

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**29 de diciembre**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

## **Seguimiento Medios de Comunicación. 29 de diciembre**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO



**26/12/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 297 seg**

La presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, ha destacado que la Comunidad Foral tiene motivos para iniciar el nuevo año con mucho más optimismo que los precedentes.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=te921170514aae33ef677994b01953bb/3/20141226Q100.WMA/1419845038&u=8235>



**26/12/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 06,50 h -- Informativo -- 38 seg**

La representación legal de Miguel Sanz no despeja todavía si recurrirá o no el auto del juez Velasco que ahora pone la lupa sobre el expresidente Sanz y Enrique Goñi.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3b5d95cdf2ec083949365a436bedc4d9/3/20141226SR01.WMA/1419845038&u=8235>

**26/12/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 06,50 h -- Informativo -- 29 seg**

El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha una convocatoria de ayudas para financiar la contratación por parte de pymes navarras de personal técnico en comercio exterior.

**DESARROLLO:**(Emitida también a las 07,20 h., 07,50 y 08,50)

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=40770933cf5ba8cd47190c0b5a4b9005/3/20141226SR03.WMA/1419845038&u=8235>

**26/12/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 07,20-07,30 h -- Informativo -- 71 seg**

El caso Banca Cívica y CAN sigue dado qué hablar en este cierre de 2015. El juez Velasco investiga a Miguel Sanz y Enrique Goñi y ha extendido sus investigaciones a sus familias.

**DESARROLLO:**Reemisión de declaraciones de Miguel Sanz, expresidente del Gobierno de Navarra, realizadas hace varias semanas. (Emitida también a las 08,50 h.)

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=45cf14a564fbd9105cd402c7a3dda09/3/20141226SA00.WMA/1419845038&u=8235>

**26/12/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 07,50 h -- Informativo -- 64 seg**

La decisión del juez Velasco de reabrir la investigación en el caso Banca Cívica y CAN centran la actualidad. El juez investiga a Miguel Sanz y Enrique Goñi y sus familias.

**DESARROLLO:**Reemisión de las declaraciones de Enrique Goñi, exdirector de Caja Navarra, realizadas en el Parlamento. (Emitida también a las 08,50 h.)

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=e03dcf2ecb52f8325a132deb2b10ac5c/3/20141226SO00.WMA/1419845038&u=8235>



**26/12/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 151 seg**

La presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, ha leído el tradicional mensaje navideño de fin de año. Reconoce que ha sido un año duro pero apunta a que hay razones para ser optimista de cara al nuevo ejercicio.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=bacc7a5cd8b9a4d8c9cd990f28ee2187/3/20141226RB01.WMA/1419845038&u=8235>

**26/12/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 53 seg**

Las exportaciones navarras de mercancías han alcanzado en los diez primeros meses del año un valor de 6.800 millones de euros.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=01b03b4aa9c9e10735249e3e4a8bc0bc/3/20141226RB07.WMA/1419845038&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN



**26/12/2014 ETB-2 | 14,58-15,55 h -- Informativo -- 134 seg**

En Navarra último mensaje navideño de Yolanda Barcina como presidenta de la Comunidad Foral. Preguntada sobre los casos de corrupción Barcina ha subrayado la importancia de respetar las decisiones judiciales.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=f198553d5237c481639be0b4f9a73b/3/20141226EE00.WMV/1419845075&u=8235>



**26/12/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 297 seg**

Yolanda Barcina ha pronunciado hoy su último mensaje navideño como presidenta en el que ha reconocido el hartazgo de los ciudadanos ante la corrupción.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=7cc1d279d167b6e96af36b6764fcc8bd/3/20141226BA01.WMV/1419845075&u=8235>

**26/12/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 20,30 h -- Informativo -- 87 seg**

Miguel Sanz y Enrique Goñi han salido al paso de la decisión de la AN de investigar su patrimonio. En sendos comunicados han asegurado que no tienen nada que ocultar y que nunca se han beneficiado de la Caja.

**DESARROLLO:**Han descartado recurrir.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=e83e92d6397baa3f8e5a3df96b23fca/3/20141226BB00.WMV/1419845075&u=8235>



**26/12/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 99 seg**

El juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, ha ordenado investigar actuaciones de Caja Navarra solicitadas por Kontuz! y además investigar si Enrique Goñi y Miguel Sanz se han enriquecido ilícitamente.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=24686b06172d785f3d58ed28cac4e157/3/20141226TA02.WMV/1419845075&u=8235>

**26/12/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 30 seg**

Las exportaciones navarras cayeron en octubre un 2,3% con respecto al mismo mes de 2013.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=0c765051c5ede2661ecaf173d35c4d6b/3/20141226TA08.WMV/1419845075&u=8235>

**26/12/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 363 seg**

La presidenta del Gobierno de Navarra ha enviado hoy su último mensaje de Navidad a los navarros. En él Yolanda Barcina muestra su confianza en que Navarra volverá a crecer en 2015.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=71579656ed4d464c505e485541fc1270/3/20141226TA11.WMV/1419845075&u=8235>

## Las empresas navarras apuntan a 2015 como un año de generación de empleo

Así se señala en el número especial de Empleo que incluye las reflexiones de 70 empresarios y directivos

Refleja mayor optimismo empresarial ante el proceso de recuperación ya en marcha



La encuesta que Diario de Navarra realiza anualmente en el ámbito empresarial y sindical de la Comunidad foral concluye que el próximo año supondrá un paso más en la ansiada recuperación económica. En el sector industrial se prevé la creación de empleo, a diferencia de otros ejercicios.

SUPLEMENTO EMPLEO EN PÁGINAS CENTRALES

EDITORIAL Navarra, optimismo económico para 2015

## El cadáver de la sima es el del joven desaparecido en 2008

El juez mantiene el secreto de sumario tras confirmar la identidad de Iñaki Indart Ariztegui, vecino de Legasa

PÁG. 16

## 1,6 millones, la 'paga' de los adolescentes navarros

Un estudio analiza lo que reciben los jóvenes por tramos de edad: entre 7 y 13 euros semanales

PÁG. 14-15



## Los Merino, unidos por el Interescolar

PÁG. 32-34

## Victoria de Planasa, que se queda sin Copa

PÁG. 56

## Nevada de contrastes

La nieve cuajó en Navarra por encima de los 600 metros sin causar afecciones

PÁG. 20



Un grupo de peregrinos desciende por el alto del Perdón (1.037 m) nevado, con Valdizarbe al fondo.

EFE (JESÚS DIGES)

## Joan Manuel Serrat, hijo adoptivo de Viana, "donde aprendí a amar la luz"

Los jardines de San Pedro llevan ahora el nombre del cantante, vinculado a la localidad desde que tenía 13 años

PÁG. 70

NACIONAL	2	NAVARRA	14	ESQUELAS	63
INTERNACIONAL	6	NAFAR	26	FARMACIAS	79
ECONOMÍA	9	DEPORTES	29	LOTERÍAS	79
OPINIÓN	10	CLASIFICADOS	60	CARTELERA	82



Serrat, ayer en Viana.

EFE

TE DEVOLVEMOS EL IMPORTE DEL DESCUENTO EN TU TARJETA

SÓLO PARA SOCIOS

UVA BLANCA cubeta 750 g.

1,39€

Y te devolvemos: -10% en tu tarjeta

1,85€/kg

Promoción válida hasta el 31 de diciembre.

EROSKI club Las ventajas de ser socio.

# La banca lanza servicios personalizados para captar a las rentas medias-altas

## Trasladan la atención que antes sólo reservaban para los millonarios

**A partir de 75.000 euros de patrimonio o de 3.000 euros de ingresos mensuales se entra en este grupo**

**AMPARO ESTRADA**

Madrid

Tratar a los clientes de rentas medias-altas como si fueran millonarios es la nueva apuesta estratégica de los bancos para lograr que su negocio sea más rentable. Antes de la crisis, sólo los que tenían más de un millón de euros de patrimonio financiero podían contar con que su banco o caja les pusiera a su servicio un asesor personal especializado para llevar la gestión de su dinero. Ahora, muchas entidades se lo ofrecen a clientes con unos ingresos de alrededor de 3.000 euros mensuales o 100.000 euros para invertir, como una vía de captar y fidelizar a los clientes que les pueden proporcionar más ingresos.

Esta banca personal es la nueva apuesta estratégica en el sector financiero. La banca privada –la que se dirige a los millonarios– es muy rentable, pero millonarios hay muy pocos; en cambio, rentas medias-altas son muchísimo más.

El principal problema de la banca española en la actualidad es su escasa rentabilidad. Es cierto que crecen sus beneficios, pero la mejora viene más por el lado de la reducción de los gastos de personal –todas las entidades recortaron plantilla y oficinas– y del coste de los recursos –cada vez retribuyen menos los depósitos y se financian más barato–, que por un aumento de los ingresos del negocio estrictamente financiero. Por eso, la banca se lanzó a la búsqueda de su cliente más rentable, aquel que le puede contratar más productos, lo que en el argot financiero se denomina *cliente vinculado*.

Para los bancos es escasamente rentable tener un cliente que sólo abre una cuenta corriente y poco más. Por el contrario, el cliente ideal para la entidad es el que tiene



La presidenta del Banco Santander, Ana Patricia Botín, durante una rueda de prensa.

EFE

una cuenta nómina, un préstamo hipotecario con uno o dos seguros vinculados, que, además, contrata un fondo de inversión y que invierte en renta variable a través de los servicios del banco.

Por eso, todas las entidades están impulsando sus divisiones de banca personal, que se basan en dos elementos: el asesoramiento personalizado a cada cliente con propuestas adaptadas de inversión y la gestión proactiva de los comerciales.

Precisamente, esta gestión y estos productos son los que proporcionarán ingresos al banco, por encima de los que obtendría de una simple comisión por tarjeta. La ventaja para los clientes es que tienen su propio asesor, que les aconseja dónde y cuándo invertir, además de productos es-

peciales con mejores condiciones que el cliente normal de banca comercial. Para poder ingresar en este selecto club hay que tener un patrimonio o ingresos de cierto nivel, aunque cada entidad fija su propio umbral.

### Diferentes ventajas

La entidad que dirige Ana Botín cuenta con Santander Select, dirigido a clientes cuyo patrimonio financiero se sitúa entre 100.000 y 500.000 euros, o que tienen ingresos netos mensuales superiores a los 3.000 euros. Además de productos específicos, les proporcionan descuentos en determinados comercios. Actualmente, cuenta con 450.000 clientes en España –dos millones en todo el mundo– y gestiona un volumen superior a los 65.000 millones de euros de

patrimonio en España. Tiene un equipo de 1.000 personas como asesores especializados.

Para Bankinter, impulsar la banca personal es su gran apuesta estratégica para los próximos años. Se dirige a clientes que tengan unos ingresos anuales de 70.000 euros, o al menos 75.000 euros de patrimonio financiero –a partir del millón de euros, podrían pasar a banca privada–. A cierre de noviembre, el volumen de patrimonio de los clientes en banca personal de Bankinter se situaba en 15.000 millones.

En el Banco Popular, se ofrece *Óptima* a clientes con un patrimonio estimado entre los 150.000 y los 750.000 euros –aunque esta última cifra es sólo una referencia–. El banco recalca que se trata de un servicio “a la carta”,

adaptado al perfil y las necesidades de cada cliente. Como aspectos diferenciales, destaca las bonificaciones en comisiones y un programa de ventajas no financieras. En este sentido, una de las más curiosas es la búsqueda de niñera que ofrece el BBVA dentro de su *Programa Privilegios* en banca personal.

También CaixaBank está apostando por el asesoramiento especializado a sus clientes. Este mes, 4.771 de sus directores de oficinas y gestores de banca personal –el 95% de los que se presentaron– aprobó el examen del Posgrado en Asesoramiento Financiero de CISI –Chartered Institute for Securities & Investment, entidad certificadora europea de gestión financiera patrimonial de calidad–.

## Facua denuncia comisiones abusivas por realizar pagos en ventanilla

**Once entidades cobran entre 1,5 y 4 euros cuando se ingresa dinero en efectivo en una cuenta de otra persona o banco**

**A. ESTRADA**

Madrid

Mientras la banca se afana por mejorar el trato a los clientes vinculados, también intenta disuadir a los no rentables. Incluso con prácticas criticadas por las organizaciones de consumidores. Por ejemplo, Facua denunció a 11 entidades bancarias –Abanca, Bankinter, Barclays, La Caixa, Caja-

sur Banco, Kutxabank, BMN, Popular, Sabadell, Santander y Unicaja– por cobrar “comisiones abusivas” cuando se ingresa dinero en efectivo en una cuenta de otra persona o entidad por ventanilla, por ejemplo, para pagar recibos por ventanilla.

Esta organización de consumidores advierte de que las entidades bancarias están cobrando dos veces por el mismo servicio:

una, al usuario que recibe el ingreso, que ya paga una comisión de mantenimiento anual de su cuenta bancaria; y otra, a la persona que lo realiza.

Cajasur y Kutxabank cobran cuatro euros por indicar el nombre de la persona o el concepto, si el usuario no es cliente de la entidad. Abanca, Barclays, Santander y Unicaja aplican tres euros por este concepto; Bankinter, La Caixa y Sabadell, dos euros; y Mare Nostrum (BMN) y Popular cobran 1,50 euros.

Las 11 entidades argumentan que cobran esta comisión por indicar el nombre o el concepto y todas ellas entienden que esto re-

presenta un justificante “especial o adicional”.

Facua recuerda en su denuncia que el Banco de España señala en su memoria del Servicio de Reclamaciones que “la aceptación de ingresos en efectivo para abono en una cuenta de la propia entidad receptora constituye una prestación del servicio de caja, inherente al contrato de cuenta y, por tanto, no puede ser remunerado de forma independiente. Es decir, dado que el servicio de caja en estos supuestos se retribuye a través de la comisión de mantenimiento, el adeudo de cualquier otra comisión se considera impropio”.

## EDITORIAL

## Navarra, optimismo económico para 2015

Los empresarios y directivos navarros hablan con relativo optimismo del año que llega a la vez que muestran su recelo ante las incógnitas políticas. No quieren enfrentamientos y buscan estabilidad

La encuesta que publica hoy Diario de Navarra en la que más de 70 empresarios, directivos y expertos analizan las perspectivas de las empresas navarras ante el nuevo año marca un claro cambio de tendencia. Y destila un optimismo que no existía en años anteriores. La industria, el motor de la economía navarra, espera un año de claro crecimiento en sus principales sectores, donde destaca la potencia de la automoción. En cualquier caso, lo más novedoso de la encuesta que se publica en un número especial del suplemento *Empleo* es que los principales responsables empresariales vislumbran con claridad una ventana de recuperación del empleo. Y no solo cuantitativa, sino, lo que es más importante, cualitativa. Es cierto que ya en este 2014 la economía Navarra ha creado empleo tras los años duros de la crisis. Casi 4.000 puestos de trabajo. Pero ahora las empresas hablan además de contratación de titulados, desde ingenieros a informáticos y comerciales, para cubrir sus necesidades de crecimiento. Una muy buena noticia que hay que esperar que los hechos confirmen en los próximos meses. Y como muestra evidente de la sociedad global en que vivimos, la necesidad también de destinar las contrataciones allí donde se les necesita, incluidos el exterior y cualquier rincón del mundo. Como contrapunto, la encuesta revela que las incertidumbres electorales de 2015 (autonómicas en mayo y generales para final de año) son también relevantes desde el punto de vista de las empresas. Los empresarios buscan estabilidad para poder tomar decisiones de inversión. Por ello recelan tanto de las aventuras, incluido el populismo, como de los enfrentamientos partidarios. Su nivel de confianza en el trabajo de la clase política es mínimo. Se quejan alto y claro de la falta de acuerdos, y exigen consensos por encima de intereses particulares, que son los que hacen avanzar una comunidad. Son impresiones sobre las que reflexionar seriamente en el año que llega. No hay que perder de vista que empresarios y autónomos son los únicos que crean empleo, la primera de las necesidades hoy para asegurar el bienestar de los navarros.

### Los empresarios huyen de aventuras y exigen acuerdos y estabilidad para crear empleo

## APUNTES

### Ejemplo de adaptación

El reportaje publicado ayer sobre la empresa NSM (Nuevo Sistema Modular) de construcción es un ejemplo de libro de adaptación a un mercado cambiante y muy exigente. La firma de Orkoien realizaba casetas de obra hasta que el hundimiento del sector con la crisis económica le forzó a buscar alternativas para sobrevivir. Ahora se dedica a montar los restaurantes Burger King que sirve completos. Ha montado ya 18 en tres años y el último se halla en Francia. Ha hecho cierta la frase de que una crisis puede ser también una oportunidad.

### Más tráfico y nuevos peajes

Hay indicadores que sirven para adelantar tendencias en la economía. Como el tráfico en las vías de peaje. Por ello, resulta muy buena noticia que el tráfico en la Autopista de Navarra haya aumentado un 1% a lo largo del año que termina. Indica que la crisis ha tocado fondo y apunta señales de mejoría. La propia compañía, participada al 50% por el Gobierno foral, busca también modernizarse instalando peajes automáticos, sin personal, que serán los únicos que existan en 2018. Medidas que deben ayudar también a controlar los precios del peaje.

# Revolución e involución en Túnez

El autor señala que Túnez vuelve a estar en el punto de mira y si hace cuatro años fue modelo de la Primavera Árabe ahora es por lo contrario

Manuel Martorell



PARA esto la Primavera Árabe?" Este es uno de los comentarios que más se suelen escuchar en la calle ante el desastre que, al final, han supuesto para países como Libia, Siria y Egipto los procesos de cambio iniciados cuando, hace cuatro años, un universitario en paro, Mohamed Buazizi, se quemaba a lo bonzo en la localidad tunecina de Sidi Buzid. Aquel gesto de protesta la marginación de la juventud tunecina fue el detonante de la Revolución de los Jazmines, que no tardaría en extenderse por toda la cuenca árabe del Mediterráneo.

En Marruecos y Argelia se apresuraron a introducir reformas políticas para parar la marea revolucionaria; en otros lugares -Egipto, Libia o Siria-, las multitudes, enardecidas y dirigidas por jóvenes desesperados, chocaron frontalmente con los regímenes autoritarios.

Lo que nadie podía prever, como se ha comprobado en estos

cuatro años, es que movimientos islamistas, ausentes inicialmente de las revueltas populares, se hicieran con las riendas de la revolución e intentaran dirigir esos procesos de cambio hacia sistemas políticos integristas. Aún más inesperado resultaba ver cómo organizaciones radicales, de inspiración yihadista, desviarían lo que había nacido como una revolución democrática hacia un conflicto puramente confesional, llevando a toda la región hacia la peor de las pesadillas. La instauración de emiratos en el Magreb y del Califato en Siria e Irak demostraba que nos encontrábamos ante una amenaza que poco tenía que envidiar al nazismo.

Pero aun reconociendo que nada ha salido como pensaban los jóvenes que siguieron la estela de Mohamed Buazizi, ni tampoco como exigían quienes colapsaban la plaza de Tahrir en El Cairo, levantaban la bandera de la libertad en Bengasi y Trípoli o desafiaban la dictadura baasista arriesgando sus vidas en las calles de Dara y Damasco, no debería concluirse que, tras la Primavera Árabe, en realidad se escondía un islamismo radical que solo esperaba la ocasión adecuada para salir a la superficie.

Que el espíritu democrático prevalece en medio del caos lo demuestran las manifestaciones populares en Libia contra el "imperio de las milicias", los miles de jóvenes muertos en Siria e Irak luchando contra el Estado Islámico y Al Qaeda, o los 22 millones

de firmas recogidas a lo largo y ancho de Egipto contra la tentación autoritaria de los Hermanos Musulmanes bajo el liderazgo del presidente Mursi.

Esta es precisamente una de las claves que sitúa de nuevo a Túnez en el punto de mira, aunque ahora como ejemplo de involución no sangrienta, de la misma forma que hace ahora cuatro años se erigió en modelo de toda la Primavera Árabe.

Igual que ocurrió en Libia, Siria y Egipto, los movimientos islamistas, en principio moderados, también aprovecharon la coyuntura en Túnez para ponerse al frente del cambio, en este caso con la firma electoral de Enahda, ganadora de las elecciones constituyentes, triunfo que repetirían sus Hermanos Musulmanes egipcios, mientras que los de Siria y Libia hacían lo propio impulsando grupos armados.

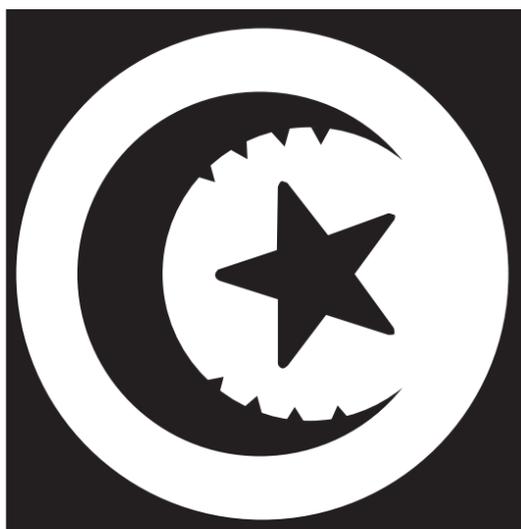
En todos los casos, las organizaciones integristas cayeron en la tentación de islamizar a la fuerza el proceso revolucionario, abriendo las puertas a quienes, en ocasiones desde sus propias filas, exigían una islamización más acelerada sin realizar concesiones a quienes seguían defendiendo los principios originarios de democracia y libertad.

Ha sido esta situación la que, en primer lugar, ha provocado la confrontación entre islamistas y anti-islamistas, reagrupando en este caso a sectores sociales tanto del antiguo como del nuevo régimen, y después entre islamistas moderados y radicales, con resultados bien distintos dependiendo de los países: guerra civil en Siria y Libia, golpe de Estado en Egipto y triunfo en las elecciones presidenciales tunecinas del día 20 de la "opción laica", representada por Caid Esebsi, una controvertida personalidad política que para muchos representa el regreso a los sistemas autoritarios de Bourguiba y Ben Ali.

No cabe ninguna duda de que, junto a los nostálgicos del régimen derribado, Caid Esebsi ha contado, de la misma forma que el general Al Sisi en Egipto, con el voto de sectores demócratas y laicos, muchos de ellos protagonistas de las primeras revueltas populares, con un objetivo común: cerrar el paso al islamismo.

La única diferencia entre los casos de Egipto y Túnez estriba en que los Hermanos Musulmanes, tras fracasar en su intento de forzar la islamización de la sociedad, optaron por la confrontación mientras que la corriente mayoritaria de Enahda, liderada por Rachid Ghanusi, ha preferido reconocer su derrota y retirarse a un segundo plano, como un partido más de la oposición, tal vez a la espera de que una victoria electoral indiscutible les permita retomar su proyecto islamista en un futuro próximo.

Manuel Martorell es periodista especializado en asuntos de Oriente Medio



# diario del empleo

empleo@diariodenavarra.es

## **aquí hay trabajo**

Trabajadores familiares en la  
Mancomunidad de Ultzama >18-19

## **emprendedores**

Movimiento Ágora, apoyo para  
hacer realidad las ideas >20



# 2015



## Un año para consolidar el inicio de la recuperación económica

Más de setenta representantes de la economía navarra hacen balance del año que se va y, sobre todo, ofrecen las claves del ejercicio que viene donde consolidar la recuperación y crear empleo de calidad es el objetivo prioritario

# Las empresas prevén más empleo cualificado, con idiomas y en cualquier parte del mundo

La mayoría de los encuestados cree que el desprestigio es general en gran parte de la clase política

BELÉN ARMENDÁRIZ/RUBÉN ELIZARI/MARIALUZ VICONDOA  
Pamplona

2014 se va y con él, la recesión. En este año la economía foral ha recobrado su pulso después del 'tsunami' que supuso la crisis en todos los sentidos. Aunque en el tercer trimestre del año Navarra creció un 1,8%, la consolidación de la recuperación se prevé lenta, tal y como han respondido los principales representantes de las empresas y de los ámbitos económicos de la Comunidad foral en una encuesta de *Diario de Navarra*.

El año que terminará en unas horas deja signos positivos. La maraña en la que se había convertido el ovillo de la economía comienza, por fin, a desenredarse. Algunos problemas que lastaban la recuperación han dejado de estar en la lista negra de deberes pendientes. Las entidades financieras, castigadas por el endeudamiento y la morosidad, ya han recuperado su solvencia. El crédito, de manera aún débil, vuelve a fluir hacia el tejido empresarial. Entre tanto, las exportaciones siguen funcionando como auténtica locomotora de la economía y de la creación de empleo, sobre todo, aquel que tenga que ver con las nuevas tecnologías, un sector transversal. De hecho, los 47.000 trabajadores navarros apuntados a las listas del desempleo tienen motivos para empezar el año con cierto optimismo. Las empresas, sobre todo aquellas que compiten en mercados exteriores, dicen que crearán empleo. Otras tantas afirman que lo mantendrán y sólo unas pocas recortarán sus plantillas. El tejido empresarial navarro pide para este año electoral estabilidad institucional. El consenso y los pactos son claves para impulsar la economía. La tarea pendiente para 2015: reducir el paro para que aumente el consumo y crear más empleo.

## en corto

### 1 Cómo ha sido 2014 para su empresa y sector

- 1 La valoración sobre cómo se ha comportado 2014 marca un vuelco respecto a otros años. Las empresas, en general, han crecido en ventas y están satisfechas con la actividad.
- 2 Las empresas que han aumentado actividad y empleo tienen un componente importante de tecnología. Un ejemplo es Orbital Aerospace y MTorres, dedicadas al sector aeronáutico.
- 3 Otro factor importante en el crecimiento de la actividad tiene que ver con las exportaciones y con la internacionalización. Aunque también se está notando la recuperación de la demanda interna.
- 4 El sector de automoción, uno de los protegidos por los gobiernos, se ha comportado positivamente. Sus empresas, en general, han crecido. Volkswagen, además, se ha beneficiado del lanzamiento del Polo.
- 5 En el ámbito social, en cambio, sigue aumentando la polarización y la desigualdad.
- 6 El crédito ha comenzado a fluir con cautela.

### 4 ¿Hay previsión de crear empleo?

- 1 Sí. La mayoría de los encuestados, especialmente los pertenecientes a sectores industriales, prevén crear empleo. A diferencia de otros años, cuando la mayoría no contemplaba crear puestos de trabajo y los que sí lo preveían lo decían 'con la boca pequeña', esta vez no tienen reparo en afirmar que 2015 vendrá con empleo.
- 2 El nuevo empleo no estará en las cadenas de producción, sino que será cualificado. Las empresas contratarán ingenieros, informáticos y

### 2 Expectativas para 2015

- 1 En general, la previsión para 2015 es positiva. La mayoría de empresas tiene previsto crecer en ventas y en empleo.
- 2 La consolidación no sólo dependerá de las decisiones que se adopten en Navarra, sino también de lo que ocurra en el resto de las economías europeas.
- 3 Incluso los que piensan que 2015 será un ejercicio difícil, reconocen que mantendrán ventas similares a las de 2014. No se prevé reducción de actividad ni de empleo. Eso sí, la rentabilidad ha disminuido.
- 4 También las empresas que han tenido un 2014 complicado, como puede ser Cementos Portland, cuentan con que mejorarán sus cifras en 2015.
- 5 Empresarios e instituciones auguran que las exportaciones seguirán siendo una de las locomotoras de la economía foral.
- 6 Empezará a recuperarse el consumo.

### 3 ¿Qué espera de las elecciones de 2015?

- 1 La mayor parte de los consultados coinciden (y la coincidencia es mayor en el mundo empresarial) en que el desprestigio se ha instalado en la clase política.
- 2 Crítica generalizada a los políticos por su búsqueda de intereses particulares sobre los generales. Piden que dejen de mirar a corto plazo y lo hagan a largo.
- 3 Los consultados piden a quienes salgan ganadores de los comicios pactos para poder gobernar.
- 4 Estabilidad es la palabra más utilizada por los consultados. Piden que haya estabilidad, tanto política como económica, fiscal y jurídica, tan necesaria, dicen, para poder invertir y poder hacer planes a largo plazo.
- 5 Después de estabilidad, la siguiente palabra utilizada por los encuestados es honradez. Es lo que piden a los políticos. Además, responsabilidad y sensatez.
- 6 También demandan reducción de duplicidades.
- 7 Medidas de estímulos para la economía.
- 8 Marco tarifario estable.
- 9 Mantenimiento y mejora de infraestructuras.
- 10 Medidas que recompensen la inversión en I+D y en el empleo.
- 11 Los políticos deben ser 'facilitadores' para que las empresas puedan crecer.

también comerciales. Los primeros, para desarrollar productos; los segundos, para vender más.

- 3 Imprescindible los idiomas.
- 4 Las empresas necesitarán trabajadores con capacidad de viajar y con disponibilidad para trabajar en el extranjero. Esto responde a que los negocios son cada vez más internacionales.

## Un año para que se note la recuperación

### EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

LOS vientos de la economía vuelven a soplar a favor. Falta ahora que la brisa sea sostenida para que consiga mover el barco de la creación de empleo. Igual que 2014 ha sido el año en que España y Navarra salían de la segunda recesión de la crisis, el año que tenemos por delante aparece en todas las bolas de cristal de los economistas y expertos como un año mejor. Si en 2014 la economía española ha crecido un 1,4% según vaticina el Banco de España, para el que viene las previsiones hablan de, al menos, un 2%. En Navarra, los datos que se apuntan son si-

milares a la previsión para el conjunto del país. Pero, grandes números al margen, donde de verdad se tiene que concretar la recuperación es en el empleo, el único termómetro de la economía que de verdad entienden los ciudadanos. Y con razón. Hay que reconocer que 2014 ya ha supuesto un cambio de tendencia. Por primera vez en años comienza a crearse empleo. Es cierto que en muchos casos no es el óptimo ni el deseado, pero empleo. Según los datos de la EPA, hay casi 4.000 personas más con trabajo en Navarra que hace un año. Con contratos temporales y muchos a tiempo parcial. Sí. Pero que al menos han salido del paro. El siguiente paso es que la mejoría se traduzca en empleo de calidad y que llegue a esa joven generación muy bien formada pero que todavía espera empantanada su primera oportunidad.

En la balanza de los riesgos, el estancamiento de la economía europea aparece como el principal, dado que Europa sigue siendo nuestro principal mercado. Sin embargo, son muchos más los elementos que inclinan la balanza hacia el otro lado, el del optimismo. Dos son muy significativos a nivel individual. El primero, el hundimiento del precio del petróleo (hasta un 40% en lo que va de año), que beneficia los bolsillos de todos y cada uno de los contribuyentes. Y dos, la rebaja fiscal que entra en vigor el uno de enero dejará también más euros en la cartera de cada ciudadano que cobre la nómina del primer mes de año. El riesgo del año entrante en nuestro

país se llama máxima incertidumbre electoral. Los alrededor de 70 empresarios, directivos y expertos que analizan la economía navarra y sus perspectivas para 2015 en este número especial del suplemento

**Sólo si la mejoría se instala en la creación de empleo el año 2015 será el que consolide el cambio de tendencia en la economía**

*Empleo* de fin de año así lo señalan en sus reflexiones. Los empresarios buscan la estabilidad como un valor porque les permite hacer proyecciones de futuro. Por ello, ante la perspectiva de una gran fragmentación en el Parlamento, enfatizan el valor de los acuerdos y de la capacidad de encontrar consensos. Justo, por cierto, lo que resulta un valor tan escaso en la política navarra. Ojalá la próxima legislatura sea radicalmente distinta en este aspecto.

# sector institucional

## Consenso para reactivar la economía

No cabe ninguna duda de que uno de los mayores problemas de Navarra es el elevado desempleo. Los principales representantes de la economía nava-

rra reconocen que 2014 ha sido muy complicado, pero hablan de recuperación y crecimiento de la economía que esperan que se consolide en 2015. Así, y

también de la mano de las exportaciones se creará empleo. En cuanto a las elecciones: pactos, consenso, y acuerdos son las palabras más repetidas



“La recuperación económica se está consolidando”

**LOURDES GOICOCHEA**, VICEPRESIDENTA PRIMERA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA

**1** Ha sido un año complicado. Las consecuencias de la crisis son muy profundas. En estos meses se han confirmado varias tendencias macroeconómicas positivas que, en perspectiva, nos permiten decir que la recuperación se está consolidando. Han mejorado las cifras del negocio industrial, las exportaciones han vivido un año histórico e incluso la demanda interna está

remontando. Nuestro mayor problema sigue siendo el desempleo, pero es cierto que Navarra tiene la tasa de paro más baja del país y que los datos reflejan un descenso del paro registrado de más del 7% respecto al año pasado.

**2** Las perspectivas auguran un crecimiento progresivo del PIB para 2015 y un descenso del desempleo que, aunque lento, seguirá siendo sosteni-

do. De todos modos, hay que recordar que Navarra es dependiente del clima económico de su entorno.

**3** Durante esta legislatura el Gobierno ha tenido que adoptar medidas difíciles e impopulares, pero aún y todo hemos conseguido mantener unos servicios básicos de calidad. Estoy segura de que los ciudadanos son conscientes de que este esfuerzo no hubiera valido de nada sin una gestión

eficaz y realista de los recursos, por lo que espero que a la hora de ejercer su voto se decanten por quienes dan garantías para continuar en esta senda

**4** Este año hemos dado un paso muy importante en el impulso de la economía navarra y en la promoción del tejido industrial con el Acuerdo alcanzado para la Reactivación de la Actividad Económica y el Empleo.



“Ha sido un año sensiblemente mejor que el anterior”

**JOSÉ ANTONIO SARRÍA** PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS

**1** El año 2014 ha sido el año del comienzo de la recuperación de la economía en nuestro país. El PIB crecerá un 1,2%, tanto en España como en Navarra. El paro ha descendido, en los once primeros meses, un 7,73% en Navarra y un 4,02% en España, así como la afiliación ha crecido un 3,42% y un 2,91%, respectivamente, si bien todavía nos queda mucho camino por recorrer. A nivel micro, una

gran parte de los sectores empresariales han empezado a notar este año un incremento de la demanda, pero todavía algunos sectores como la construcción y, especialmente, las infraestructuras todavía siguen sufriendo la crisis. El crédito ha empezado a fluir con un poco más de intensidad. Las exportaciones en Navarra están funcionando muy bien. Ha sido un año sensiblemente mejor que el an-

terior en general, a pesar de que todavía hay muchas empresas y personas que lo están pasando mal.

**2** Las expectativas para el año que viene son las de continuar en el camino de la mejora, creciendo el PIB en torno al 2% y reduciendo el desempleo. La incertidumbre la constituye la marcha de la economía en países como Italia y Alemania, muy afectada por el conflicto de Ucrania, así co-

mo también la evolución de los precios del petróleo.

**3** La intención de voto está muy fragmentada. Para conseguir el apoyo ciudadano se debe presentar un mensaje claro, realista y alcanzable y, sobre todo, manifestar mayor interés por sentarse con otros partidos para alcanzar acuerdos que beneficien a los ciudadanos que por derribar al gobierno para llegar al poder.



“2014 ha sido otro año de dramática crisis”

**RAÚL VILLAR**, SECRETARIO GENERAL DE CCOO

**1** 2014 ha sido otro año de dramática crisis, con cifras muy preocupantes de aumento de la pobreza en las familias navarras, un año más de desigualdad, desempleo, agresiones contra los derechos de la clase trabajadora, de recortes en los servicios públicos, y de descenso en el poder adquisitivo de asalariados y pensionista

**2** Para 2015 espero que le demos la vuelta a la situación dejando a un lado la política de recortes y cumpliendo las medidas acordadas en el reciente ‘Acuerdo para la reactivación de la economía y la creación de empleo’ firmado por sindicatos, patronal y Gobierno. Un acuerdo que incluye una inversión de 418 millones de euros para reactivar la economía y fortalecer la industria y

127,5 millones para mejorar la empleabilidad y las condiciones de los más desfavorecidos. Eso es lo que necesita Navarra para el próximo año.

**3** Lo que ocurra en las elecciones es decisión de la ciudadanía navarra. 2015 es un año crucial para salir definitivamente de la crisis y comenzar a crear empleo de calidad y con derechos. La vía para hacerlo es consolidando una

economía más justa y solidaria. Navarra se merece tener un gobierno responsable que apueste por ello, por reactivar la economía y lograr una cohesión social. CCOO continuará luchando a través de la movilización, del Diálogo Social y de la negociación colectiva, desde las empresas y desde las calles, para que así sea.



“La recuperación no está llegando ni a los hogares ni a los trabajadores”

**JAVIER LECUMBERRI**, SECRETARIO GENERAL DE UGT

**1** 2014 ha vuelto a ser un mal año para los trabajadores. Es verdad que las cifras macroeconómicas han mejorado, que hemos vuelto a cifras positivas de crecimiento y que da la impresión de que se ha iniciado un cambio de ciclo, pero la recuperación no está llegando ni a los hogares, ni a los trabajadores. La reforma laboral ha dejado de destruir masivamente puestos de trabajo,

para pasar a una fase, cuyo objetivo es deteriorar las condiciones laborales.

**2** Si no hay un cambio profundo en las políticas económicas, no se consolidará el cambio de ciclo. Si no se renuncia al ajuste fiscal brutal y a los recortes, tan dañinos desde la perspectiva social, y se apuesta por impulsar el crecimiento y el empleo desde la iniciativa pública, no saldremos del largo túnel de la crisis.

El Acuerdo para la Reactivación Económica y el Empleo en Navarra, que hemos suscrito el Gobierno foral, la patronal CEN y los sindicatos más representativos de nuestra Comunidad, UGT y CCOO, en un primer paso en la buena dirección. Es necesario reorientar las políticas públicas y fortalecer la red de protección social.

**3** La UGT espera que de las urnas salga un gobierno progresista, fuerte y

estable, comprometido con el futuro de Navarra y especialmente sensible a las necesidades de los sectores sociales con mayores dificultades. Un Gobierno cuya prioridad sea acabar con la lacra del paro, que apueste por un desarrollo económico sostenible, que refuerce el tejido industrial y que actúe buscando el máximo consenso político posible. Y un Gobierno que crea en el diálogo social.

### LAS CUESTIONES

**1** ¿Cómo ha ido 2014 para su empresa y sector?

**2** ¿Cuáles son sus expectativas para 2015 para su empresa y sector?

**3** 2015 es año electoral. ¿Qué espera de estas convocatorias?

**4** ¿Tiene previsto ampliar la plantilla?

**JAVIER TABERNA**  
CÁMARA NAVARRA  
DE COMERCIO



“Esperamos que las cifras de empleo sigan mejorando”

**1** La economía navarra ha vuelto a crecer, impulsada por el incremento de la demanda interna y el buen comportamiento del sector exterior. Se ha percibido también cierto cambio en la confianza empresarial y de los consumidores.

**2** Esperamos que la economía navarra y las cifras de empleo sigan mejorando en 2015. Se espera que Navarra crezca en torno al 2%. No hay que olvidar que nuestro crecimiento seguirá condicionado por el nivel de endeudamiento, la financiación de la economía, las políticas europeas, o el empuje de las economías emergentes.

**3** Esperamos que el consenso y el acuerdo entre partidos, necesarios para la puesta en marcha de medidas de impulso económico, vuelvan a ser la normalidad en el Parlamento foral tras las elecciones.

**4** El año cerrará con una cifra de paro elevada. El verdadero cambio de ciclo se dará cuando cambien las cifras de contratación y sus condiciones.

Diario de

# Noticias



**ÉXITO DE LA CAMPAÑA 'AL CINE POR UN EURO'**

ORGANIZAN DIARIO DE NOTICIAS Y GOLEM // P71



**SERRAT YA ES HIJO ADOPTIVO DE VIANA**

ESTÁ UNIDO AL MUNICIPIO NAVARRO HACE 50 AÑOS // P61

## Los juzgados reciben 500 demandas al mes para reclamaciones de deudas

Crece las peticiones económicas de empresas y particulares ● Cada vez se exigen cantidades más pequeñas y en algunos casos facturas de apenas 100 euros ● En 20 días puede haber respuesta o embargo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

**LUISSABALZA**  
PRESIDENTE DE OSASUNA

“El objetivo es acercarnos a los puestos de promoción”

PÁGINAS 30-32



**EUSKAL SELEKZIOA Y CATALUNYA EMPATAN A UN GOL**  
PÁGINA 34



**Javier Colomo**  
“Mi sueño sigue siendo llegar a unas Olimpiadas”

PROHIBIDO HABLAR DE... ATLETISMO  
PÁGINAS 50-51



### Atascos en Aralar

LA NIEVE NO LLEGÓ A PAMPLONA Y SE DEJÓ NOTAR EN LOS PUERTOS DE MONTAÑA // P6-7

En Aralar se produjeron problemas de tráfico ya que fue necesario el uso de cadenas, igual que en Belagua, que quedó cerrado. Foto: Xabi/Unai Beroiz

### Urkullu y Mas se unen contra la recentralización

PÁGINA 13

### DESAPARECE UN AVIÓN MALASIO CON 162 PASAJEROS Y ARDE UN FERRY EN EL ADRIÁTICO

PÁGINAS 10-11

feliz ahorro!

UVA BLANCA cubeta 750 g.

1,39€

1,85€/kg

Y te devolvemos: **-10%** en tu tarjeta

TE DEVOLVEMOS EL IMPORTE DEL DESCUENTO EN TU TARJETA



SÓLO PARA SOCIOS

**EROSKI club**

Las ventajas de ser socio.

Promoción válida hasta el 31 de diciembre.

www.noticiasdenavarra.com

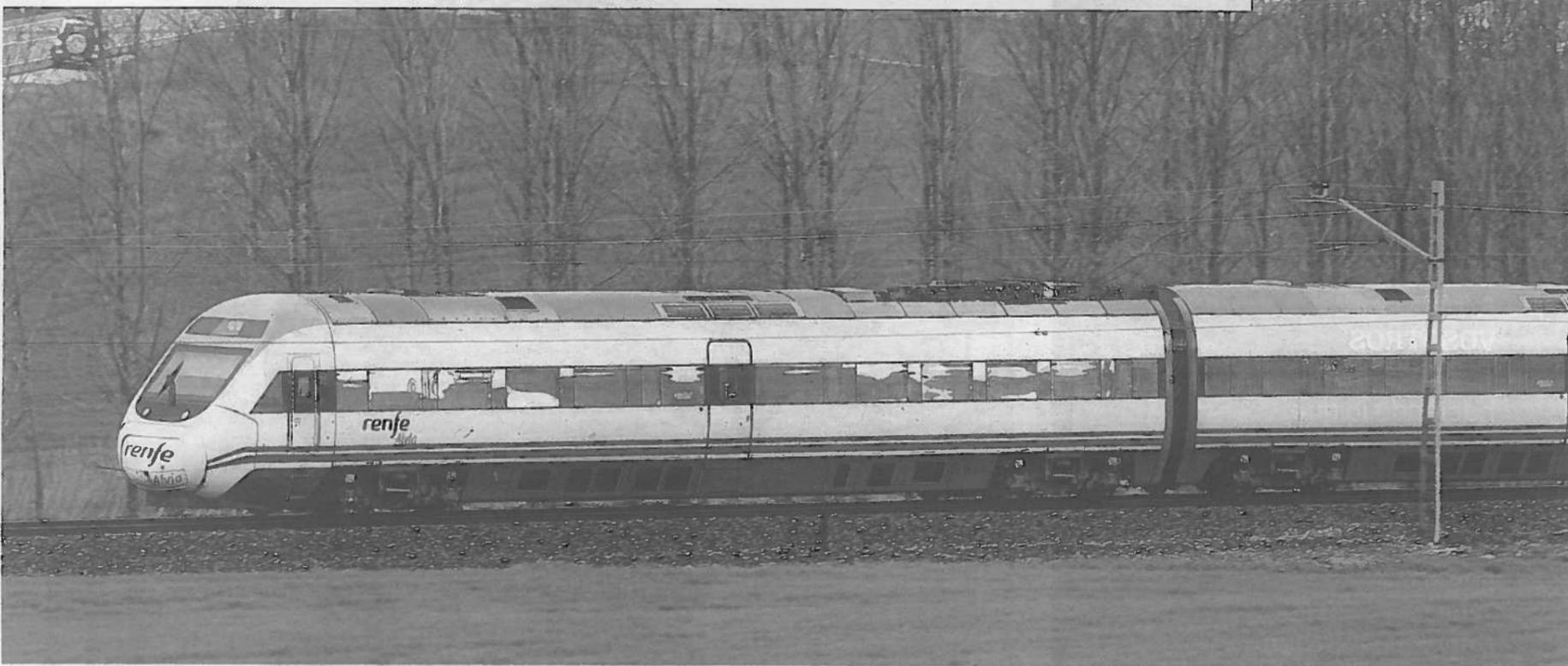
Periódico + Grandes del Tebeo en DVD. 3,25 €.



4 1229

9 771576 545011

# Economía



Un tren de Renfe circula en los alrededores de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

Los precios de los principales servicios públicos y de los transportes se congelarán o registrarán ascensos moderados en 2015 en un contexto general de desinflación.

El próximo martes se conocerá el dato adelantado del Índice de Precios de Consumo de diciembre, que previsiblemente arrojará cifras negativas, después de que en noviembre la tasa anual descendiera al -0,4%.

Aunque capítulos con gran incidencia sobre el gasto público, como las pensiones, han quedado desvinculados del Índice de Precio de Consumo al estar referenciados a otros factores específicos definidos en su propia reforma, y la Ley de Desindexación ha desligado también los precios de contratos públicos del Índice de Precios, el contexto general de la desinflación y la caída del precio del crudo influirán en los precios de los servicios básicos.

Así, pese a que el propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy calificó el viernes de "modestas" tanto la subida del 0,5% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que se eleva a 648,6 euros mensuales (tres euros más al mes), como la revalorización del 0,25% de las pensiones para 2015, el mínimo establecido por ley, cree que los ciudadanos tendrán más capacidad de compra porque coinciden con un IPC en cero o en negativo.

Además de que los precios de los principales servicios públicos y transportes se congelarán o subirán de forma moderada en 2015, tampoco hay que olvidar que el próximo jueves 1 de enero entra en vigor la reforma fiscal que, según cálculos del Gobierno, supondrá un ahorro medio del 12,5% del IRPF para todos los contribuyentes en 2015 y que devolverá 9.000 millo-

## Los precios que darán un respiro en 2015

**EL COSTE DEL GAS Y EL BUTANO DESCENDERÁ JUNTO AL DE LOS CARBURANTES, MIENTRAS QUE LOS BILLETES DE TREN SUFRIRÁN UNA LEVE SUBIDA Y LOS PEAJES DE LAS AUTOPISTAS SE MANTIENEN**

nes de euros a los ciudadanos entre los años 2015 y 2016. El 72% de los declarantes, que cuenta con rentas inferiores a 24.000 euros al año, contará con una rebaja media en el IRPF del 23,5%, mientras que esa rebaja será del 19,3% para los contribuyentes con una renta menor a 30.000 euros. Los asalariados que ganen menos de 12.000 euros al año dejarán de tributar.

El coste recaudatorio de las modificaciones de la reforma en el IRPF ascenderá en 2015 y 2016 a 5.981 millones de euros y en el impuesto sobre la renta de no residentes (IRNR) a 110 millones, lo que suma 6.091 millones de euros. De los 5.981 millones, 3.366 corresponden al próximo año y 2.615 a 2016.

### **ELECTRICIDAD** Respiro en los precios

En lo que se refiere a los precios de la energía, supondrán en el inicio de 2015 un pequeño respiro para los usuarios, con la mayoría de ellos congelados o a la baja.

En el caso de la electricidad, el Gobierno congelará la parte regulada del recibo de la luz en 2015, conocida como peajes, después de

que en 2014 la factura eléctrica de los hogares haya experimentado un descenso del 4,9%.

Asimismo, la factura de electricidad de los consumidores industriales se ha abaratado un 1,5% en 2014, si bien el recibo doméstico de gas natural ha experimentado una subida del 0,5% durante el ejercicio.

En lo que respecta a la electricidad para los hogares, este descenso del 4,9% en 2014 es el segundo anual consecutivo, tras el 3,7% de 2013, con lo que se rompe una tendencia de subidas anuales continuadas de más de una década.

### **GAS Y BUTANO** Desciende el precio

Por su parte, la tarifa de gas natural registrará un descenso del 3% a partir de este próximo enero como consecuencia de la congelación de los costes regulados, conocida como peajes, y de la caída de los precios del petróleo que también afectará. Mientras, en el caso de los usuarios de la bombona de butano, el precio también se mantendrá congelado en los 17,5 euros actuales durante el primer trimestre de este año 2015 que viene.

### **CARBURANTES** A la baja

También se notará este alivio en el bolsillo de los consumidores en el caso de los carburantes, donde, según la Asociación de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) se ha trasladado a los precios de venta al público la caída en los precios de la cotización internacional de los productos, lo que ha llevado a que, con respecto a principios de año, el precio del litro de gasolina sea un 13% más barato y el gasóleo se ha ya abaratado un 14,6%, según datos del último Boletín Petrolero de la UE del año.

### **TELEFÓNICA** Congela la cuota de abono

Por su parte, Telefónica congelará en enero el precio de la cuota de abono, medida que prorroga así por segundo año consecutivo. La compañía no prevé realizar modificaciones en el alquiler de línea al menos en la primera parte de 2014. La última subida que aplicó la compañía a la cuota de abono data de mediados de 2013, cuando elevó hasta los 14,38 euros al mes más

IVA (un 2,9%) el precio, que permanecía congelado desde 2008.

La cuota la pagan los clientes de telefonía fija y banda ancha fija de Telefónica que no tienen contratado ningún paquete de servicios como Fusión o Tarifa Plana Hogar, de modo que las variaciones en el alquiler de línea sólo repercuten en 1 de cada 10 minutos tarifados.

### **BILLETE DE TREN** Subida moderada

En cuanto a las tarifas de tren, Renfe subirá un 1,85% el precio de los billetes de los trenes de Cercanías, Media Distancia (tanto convencional como Avant), y Feve.

Se trata del menor encarecimiento desde al menos 2007 que registran estos servicios ferroviarios considerados públicos. Las tarifas del AVE y la Larga Distancia, que no dependen del Gobierno, sino de la política comercial de la operadora, se mantendrán.

### **PEAJES DE LAS AUTOPISTAS** No subirán

El precio medio del peaje de la red de autopistas dependientes de la Administración del Estado no subirá en 2015 por vez primera en los últimos cinco años. La congelación de precios coincidirá con el repunte del tráfico, que se anotará en 2014 su primer aumento anual de los últimos ocho años, de alrededor del 3%.

Además, Fomento estudia habilitar en 2015 bonificaciones en los peajes para circular en horas valle (las de menor intensidad tráfico) por algunas autopistas a través de la consecución de acuerdos con las concesionarias. —E.P./Efe

# El Euribor abaratará las hipotecas en unos 14 euros al mes

El indicador económico cerrará diciembre con un nuevo mínimo histórico en torno al 0,328%

**MADRID** - El Euribor a doce meses, el indicador más utilizado para calcular las hipotecas, cerrará diciembre en un nuevo mínimo histórico, en el entorno del 0,328%, y abaratará los préstamos hipotecarios en unos 14 euros al mes o 168 euros anuales.

Y es que aunque todavía quedan tres sesiones para que finalice diciembre, la tasa media del Euribor del mes se sitúa de forma provisional en el 0,328%, inferior al 0,335% que marcó en noviembre, y al 0,543% de hace un año.

Así, para una hipoteca media de 100.000 euros, con un plazo de amortización de 25 años, que fue contratada hace un año y que se revise en enero, a la que se aplica la tasa del mes anterior, el ahorro será de unos 14 euros al mes y 168 anuales.

En el caso, por ejemplo, de un préstamo superior, de unos 300.000 euros, también con un plazo de amortización a 25 años, la rebaja anual se acercaría a los 335 euros.

**DOCE MESES** Si se confirma el dato de diciembre, en el 0,328%, el Euribor marcará un nuevo mínimo histórico, el quinto consecutivo. De esta manera, se confirmaría la tendencia a la baja que ha mantenido el indicador en los últimos meses, ya que tras acabar 2013 en el 0,543%, en enero subió a una tasa media mensual del 0,562%, la mayor desde febrero de 2013.

Pese a que la tasa de enero fue ligeramente inferior al 0,575% que marcaba en 2013, el indicador puso fin a dos años de rebajas en las hipotecas.

Ya en febrero, el Euribor bajó, al 0,549%, y retomó la senda descendente que comenzó en noviembre de 2012 y que abandonó puntualmente en enero. No obstante, en marzo volvió a repuntar al 0,577%, y en abril, al 0,604%.

En el mes de mayo, el Banco de España confirmaba que el índice retrocedía al 0,592%, pero de nuevo las cuotas de los préstamos hipotecarios se encarecían.

En junio, el Euribor volvió a la senda ascendente, hasta el 0,513%, y en

julio bajó de nuevo, al 0,488%.

Ya en el mes de agosto, el indicador marcó un mínimo histórico al bajar al 0,469%, seguido del de septiembre, en el 0,362%; del de octubre, del 0,338%, y el de noviembre, en el 0,335%.

La evolución del Euribor, calcula-

do por la Federación Bancaria Europea con los datos de las principales entidades de la zona del euro, y que es la principal referencia hipotecaria a tipo variable, depende de las alzas o recortes que aprueba el Banco Central Europeo (BCE) en los tipos de interés. En la reunión de

septiembre, el BCE redujo al mínimo histórico del 0,05% los tipos de interés, algo que ha mantenido en octubre, noviembre y diciembre.

El Banco de España confirmará a principios de enero la tasa media del Euribor de diciembre, que previsiblemente, volverá a cerrar en míni-

mos históricos.

Hay que retroceder hasta julio de 2008 para encontrar el máximo histórico del Euribor, que fue del 5,393%, y a partir de ese momento tomó una trayectoria a la baja que se paró en 2010, y que retomó a mediados de 2011. - Efe

## feliz ahorro!

CON DESCUENTOS PARA LOS SOCIOS

Promoción válida hasta el 31 de diciembre.



**ALMEJA EXTRA**  
1 kg

el kilo a  
**9,95 €**

Y te devolvemos:  
**-5%**  
en tu tarjeta



**ENTRECOT DE AÑOJO**

el kilo a  
**11,95 €**

Y te devolvemos:  
**-5%**  
en tu tarjeta



**LEGADO EL POZO**  
Centro de paleta ibérica de cebo

el kilo a  
**35 €**

3,5€/100 g

Y te devolvemos:  
**-10%**  
en tu tarjeta



**UVA BLANCA**  
cubeta 750 g.

**1,39 €**

1,85€/kg

Y te devolvemos:  
**-10%**  
en tu tarjeta

TE DEVOLVEMOS EL IMPORTE DEL DESCUENTO EN TU TARJETA



SÓLO PARA SOCIOS

**EROSKI club**

Las ventajas de ser socio.

**EN CORTO**

● **Mínimo histórico.** Si se confirma el dato de diciembre en el 0,328%, el Euribor marcará el quinto mínimo histórico consecutivo.

**LA CIFRA**

**168**

Casi 170 euros anuales podrían abaratararse las hipotecas.

# Expertos auguran que la economía española crecerá con vaivenes en 2015

La reducción de la tasa de paro sigue siendo el principal objetivo del Ejecutivo

↳ Marina Estévez

**MADRID** — El despegue que experimentará la economía española en 2015 estará apoyado en la caída del petróleo y la depreciación del euro, pero se puede ver turbado por la debilidad de la eurozona y la consiguiente caída de las exportaciones y por la fragmentación tras las elecciones, según expertos consultados.

El Banco de España, en su último boletín, reconoce que la trayectoria futura del precio del crudo, tras su desplome en las últimas semanas, rodea el escenario de crecimiento para 2015 de "un elevado grado de incertidumbre", sometido a "riesgos de desviación" tanto al alza como a la baja.

La recuperación de la economía española sigue basculando más sobre la demanda interna que sobre las exportaciones, un cambio de patrón respecto a los primeros años

de crisis que se mantendrá en 2015.

En todo caso, el mensaje del Gobierno para el año que comienza es que "va a ser sin duda el de la consolidación de la recuperación económica, que ya acumula seis trimestres de crecimiento positivo del PIB", asegura el secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Íñigo Fernández de Mesa.

La previsión "conservadora" del Gobierno es que la economía crecerá un 2%, tres décimas por encima de lo que opinan la Comisión Europea, el FMI o la OCDE, pero dos por debajo de lo que esperan analistas como FUNCAS o Intermoney, y en línea con el Banco de España.

A juicio del secretario de Estado, "los grandes desequilibrios que amenazaban la sostenibilidad al inicio de la legislatura ya han sido superados" o, como dijo el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy: "Hoy podemos decir que en

**"Prevedemos que la tasa de desempleo será más baja al final de la legislatura que al inicio de la misma"**

**ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA**  
Secretario de Estado de Economía



muchos aspectos la crisis es historia del pasado".

**REDUCIR LA TASA DE PARO** No obstante, el desempleo — que acabará el año afectando al 24,7% de la población activa— sigue siendo el talón de Aquiles de la economía española.

"El principal objetivo de la política económica continúa siendo la reducción de la tasa de paro: prevedemos que entre 2014 y 2015 se crearán 800.000 empleos y que la tasa de desempleo será más baja al final de la legislatura que al inicio de la misma", según Fernández de Mesa.

Por el momento, lo que consta en las últimas previsiones aprobadas es que el año que viene la tasa de paro cerrará en el 22,9% de la población activa, frente al 22,85% con que acabó 2011 (el PP tomó posesión en diciembre de ese año).

Para el Ejecutivo, los cinco factores que van a impulsar la recuperación son la contención de los costes laborales unitarios, la disponibilidad de crédito nuevo, la depreciación del euro, la caída de los precios de la energía y el "buen comportamiento" de la construcción.

Una visión optimista con la que coincide el catedrático de Economía de la San Pablo-CEU y director de Análisis Económico de IE Bussines School, Rafael Pampillón, que ve la economía crecer un 2,5% el próximo ejercicio.

Además de los mencionados

aspectos, señala la mejora de la competitividad de las exportaciones a la hora de diversificar las áreas geográficas diferentes al euro y la reducción de impuestos a partir de enero, que dará más renta disponible a las familias (9.000 millones de euros en dos años). En cuanto a la bajada del petróleo, a pesar de las tensiones y efectos geopolíticos adversos en otras partes del mundo, especialmente en Rusia, para España es "un regalo", asegura, tanto porque un tercio de la misma se trasladará a los bolsillos de los ciudadanos, como porque las empresas tendrán menores costes y mayores beneficios.

"Veo difícil llegar a un crecimiento del 2%", sostiene el profesor de ESADE Robert Tornabell sobre las perspectivas del PIB español.

Más dudas todavía expresa el economista José Carlos Díez, para quien el año que viene el crecimiento del PIB estará próximo al 1,5%, apoyado por la bajada del precio del petróleo. Es un año que llega a su juicio "cargado de incertidumbre", con el riesgo de una tercera recesión y deflación en Europa, añadida a las elecciones en España y la previsible "fragmentación política" que seguirá.

Con todo ello, el "despegue definitivo de la economía española" del que habló Rajoy en su balance de fin de año puede verse sacudido por unas turbulencias de incierto resultado. ●



# FELIZ 2015

REGALOS PARA TODOS

Del 26 de diciembre al 5 de enero

HASTA

-40%

EN MARCAS DE MODA MUJER,  
HOMBRE, JUVENTUD E INFANTIL.



compra online

[elcorteingles.es](http://elcorteingles.es)

Vestido ANTEA

Antes 39,95€

Ahora 19,99€

[f](#) [t](#) [i](#) [p](#)

HOY CON SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL



El año que se va, un resumen gráfico de la actualidad

LA SEMANA 4-11



La empresa de Orkoien NSM fabrica los Burger King

PÁG. 20-21

## Audenasa sustituirá todos los peajes manuales por máquinas

Ya se han instalado máquinas multipago y los 45 empleados se reubicarán o jubilarán

PÁG. 14-15

**Investigan si el cadáver hallado en una sima es de un joven de Legasa**

• Un grupo de espeleólogos encontró el cuerpo, que podría ser de una persona desaparecida desde 2008

PÁG. 17



El barco pirata, la principal novedad del parque infantil instalado en Refena.

EDUARDO BUXENS

**El invierno se recrudece en Navarra con frío, lluvia y nieve desde 500 m**

PÁG. 17

**JOAQUÍN ROMERO**  
GERENTE DE LA OSN

“Sin dinero público y privado, la Orquesta cerraría”

• El gerente de la Sinfónica de Navarra se propone una gestión “más razonable”

PÁG. 46-47



## Diversión infantil en Navidad

Miles de personas en la apertura este fin de semana de Navipark, el parque infantil de Refena

PÁG. 26



**Olavide** “Desde pequeño pensaba en el debut con Osasuna”

El mediapunta de 18 años ya ha jugado dos partidos con el primer equipo PÁG. 30-31

**Sonseca se despide hoy del Planasa**

PÁG. 37

NACIONAL	2	DEPORTES	30
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	40
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	43
OPINIÓN	10	FARMACIAS	53
NAVARRA	14	LOTERÍAS	53
PAMPLONA	24	CARTELERA	56

Ya tenemos LA COLECCIÓN 2015 VESTIDOS de COMUNIÓN

Feliz Año Nuevo **Piedad**

BOUTIQUE  
Leyre 14 bis - Pamplona  
☎ 948 22 82 31

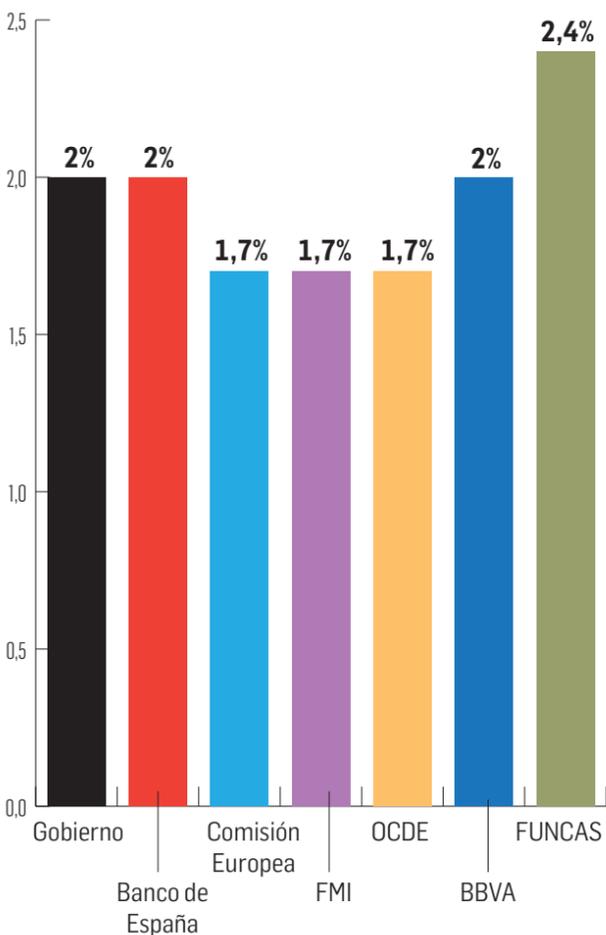


**El análisis del domingo**

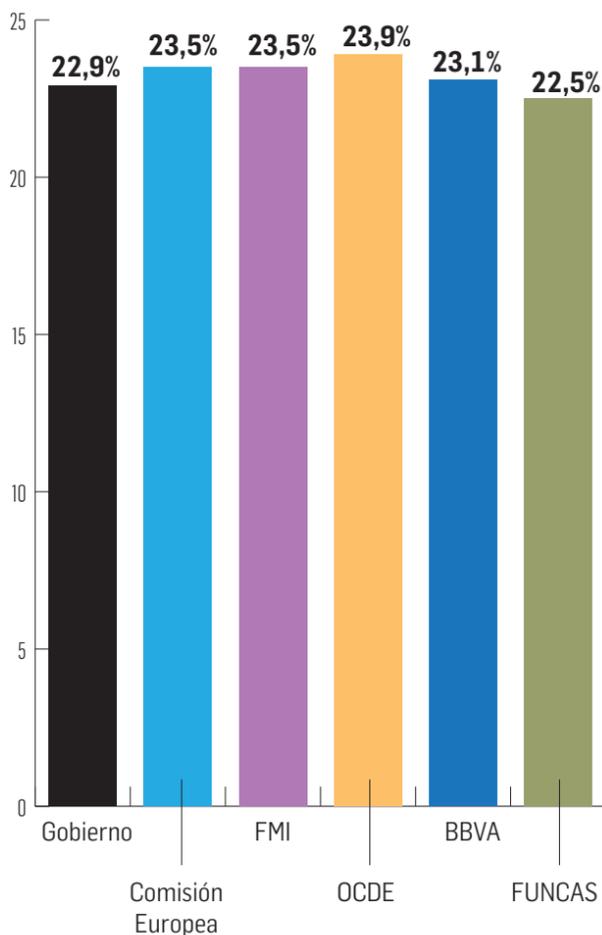
Jose Murugarren 'La crisis se quita de en medio a una generación de políticos'; Miguel Ángel Riezu 'Ciclón judicial en el caso de Caja Navarra'; Fernando Hernández 'Disfrazados'; Marcos Sánchez 'Feliz año del metacrilato'; Luis Castiella 'Un aplauso' y 'Una ilusión'

## Previsiones macroeconómicas para España en 2015

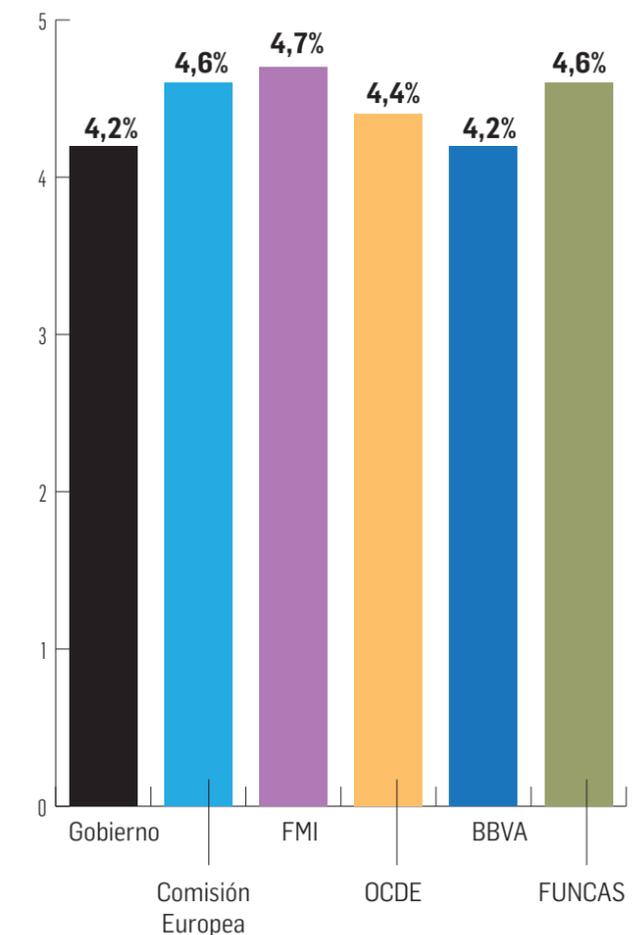
## ■ PIB



## ■ Tasa de paro



## ■ Déficit público



DN

# Claroscuros en la senda económica

## La creación neta de empleo es el principal reto para la recuperación

### Los ciudadanos tienen a favor la caída del crudo y la rebaja fiscal para elevar el consumo y afianzar el crecimiento

D. VALERA  
Madrid

Las campanadas de medianoche del 31 de diciembre darán la bienvenida a 2015, es decir, al octavo año de la crisis económica. Fue en 2008 cuando el desplome de Lehman Brothers reveló a los ciudadanos, españoles y del resto del mundo, la grave situación financiera internacional que acabaría convirtiéndose en una pesadilla en forma de recesión económica, recortes del gasto público y el Estado del bienestar, aumentos del paro e incrementos de las desigualdades sociales en la mayor parte de los países occidentales.

España no ha sido ajena, ni mucho menos, a esas turbulencias y ha visto como el desempleo se disparaba hasta los seis millones de parados o su renta per cápita retrocedía 16 años en la comparación con la media de la UE. Sin embargo, tras bordear el rescate en 2012 ahora el Gobierno presume de liderar el crecimiento en Europa y presenta el 2015 como "el año del despegue definitivo" con el aval de la mayoría de instituciones internacionales. Un optimismo que, sin embargo, deberá superar incertidumbres

y riesgos el próximo año tales como la inestabilidad política o el estancamiento europeo.

"La crisis ya es historia del pasado en muchos aspectos", aseguró recientemente el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en un discurso ante empresarios españoles. "Los Presupuestos de 2015 son los más esperanzadores", explicó el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en la aprobación de las cuentas públicas este mes. "Hemos pasado de ser la preocupación de Europa a la vanguardia del crecimiento comunitario", repite el ministro Luis de Guindos en cada intervención. Afirmaciones justificadas por las positivas previsiones macroeconómicas.

"La evolución de la economía española en 2015 va a ser mejor de lo que se había pensado. El crecimiento podría estar en el 2,4% o 2,5%", asegura el economista del IESE Business School, Juan José Toribio. Una aceleración —el Gobierno y el Banco de España estiman un 2%— que este experto explica por el aumento de la demanda interna debido a la rebaja de impuestos que recoge la reforma fiscal (9.000 millones brutos entre 2015 y 2016) y al menor precio del petróleo. Solamente el desplome del crudo podría suponer un incremento adicional de hasta un punto de PIB, según el Ministerio de Economía. En cualquier caso escenarios muy superiores al crecimiento del 1,1% previsto para la zona euro.

Pero donde realmente se apre-

cia la dimensión de la crisis es en las elevadísimas cifras del paro. De hecho, el ritmo de reducción de esta tasa medirá la salud de la recuperación. "Estamos creando empleo con crecimientos más pobres. Este es uno de los efectos de la reforma laboral", explica Jordi Fabregat, profesor de finanzas de Esade. Sin embargo, este experto reconoce que esta circunstancia no significa que el problema del paro esté resuelto. El Gobierno prevé una tasa de paro al final de 2015 del 22,9% (espera acabar 2014 con el 24,7%) y 350.000 nuevos empleos. Previsiones más optimistas que las de la Comisión Europea (23,5% de paro) y el FMI (23,5%). En cualquier caso, todas ellas son superiores al 22,5% de desempleo con el que comenzó la actual legislatura.

"El mayor reto debe ser reducir el paro. Debe ser la obsesión. No puedes dejar una tasa de paro del 50% de jóvenes", subraya Fabregat. El Ejecutivo insiste en que 2014 será el primer año de creación neta de empleo y el pro-

### Los expertos apuntan que España incumplirá el objetivo de déficit público del 4,2%

pio Mariano Rajoy aseguró el pasado viernes que 2015 "será todavía mejor". Sin embargo, todos los expertos consideran que la tasa de paro en 2015 descenderá muy lentamente. Y esta ralentización en el descenso del desempleo también tiene como consecuencia un freno al dinamismo de la demanda interna. Pero no solo eso, Fabregat recuerda que también la moderación salarial supone un obstáculo a la "reactivación del consumo". Los sindicatos ya han puesto sobre la mesa la necesidad de poner fin a esa práctica y recuperar el poder adquisitivo perdido estos años. De hecho, es una de sus reclamaciones para renovar con la CEOE el acuerdo sobre negociación colectiva que expira en 2014.

### Déficit comercial

Por contra, el Banco de España acaba de advertir en el último boletín que los incrementos de sueldos generalizados "supondrían un paso atrás que podría interrumpir el proceso de recuperación". El Gobierno también es partidario de mejorar las remuneraciones solo en aquellos sectores "competitivos". Además, recuerdan que los trabajadores ya ganarán poder adquisitivo el próximo año debido a la reforma fiscal y a una inflación negativa que se mantendrá durante casi todo el año. Una caída de los precios que el Gobierno no califica de deflación al producirse por el abaratamiento del petróleo.

Sin embargo, otro de los pro-

blemas serios a los que se enfrentará la economía española el próximo año es el déficit de la balanza comercial. "España a la mínima que crece tiene que importar y por mucho que aumenten las exportaciones no logran compensar", asegura Jordi Fabregat.

De hecho, el sector exterior tendrá una aportación negativa al PIB ya en el cuarto trimestre de 2014. Precisamente, María Jesús Fernández, analista de Funcas, considera que el principal reto de la economía española es "ser capaz de mantener una evolución equilibrada" entre el crecimiento y el saldo exterior. Algo que hasta ahora no se ha conseguido, lo que a juicio de esta experta demuestra "que todavía hay cosas que cambiar".

Sin embargo, todos los analistas resaltan que la economía española deberá afrontar también serias "dudas" internas y externas. Entre las primeras se encontraría la posible inestabilidad política como resultado de las elecciones generales. "La incertidumbre política puede afectar a la inversión exterior. Si hubiera una subida importante de fuerzas radicales como Podemos puede existir un riesgo en este sentido", asegura Toribio. Precisamente, los sucesivos comicios en 2015 son una de las causas que hacen prever a los economistas que España incumplirá el objetivo de déficit del 4,2%. También la deuda pública superará en 2015 la barrera psicológica del 100% del PIB.

Previsiones para 2015

# La Unión Europea sigue en manos de Draghi y el plan inversor de Juncker

**El BCE podría activar en el primer trimestre la compra masiva de deuda pública, su última bala frente a la crisis**

ADOLFO LORENTE Bruselas

Ocurrió a las puertas de 2014 y ahora, con 2015 a punto de comenzar, el futuro económico de Europa sigue dependiendo del mismo nombre, de Mario Draghi, erigido hace demasiado tiempo en una suerte de salvador de un Viejo Continente que no encuentra la salida a seis años de dura crisis. Todas las miradas se dirigen al Banco Central Europeo (BCE), que en el primer trimestre activará la bomba de relojería que exigen los mercados: un programa completo de expansión cuantitativa (QE, por sus siglas en inglés) a la americana que supondrá la compra masiva de deuda pública de los Veintiocho. Y si esto no funciona...

El papel de *Súper Mario* es la clave de bóveda de la recuperación comunitaria. Desplome de los tipos de interés a tipos históricos, decisiones de política no convencional como la megasubasta de liquidez de 400.000 millones, la compra de cédulas, de titulaciones... Todo comenzó en junio y podría terminar en unas semanas, el día 22, con la aprobación de la QE por parte del Consejo de Gobierno del BCE. En lo técnico, sólo queda apretar el botón. Y en lo político, la propia realidad está cargando de razones al banquero italiano, ya que las proyecciones de crecimiento e inflación siguen teñidas de pesimismo. Ni a la ortodoxa Alemania le quedan ya argumentos para negarse a la evidencia.

**Las reformas estructurales**

El problema, como viene advirtiéndolo Draghi, es que el BCE ha perdido toda su capacidad para salvar por sí solo a la Eurozona. Sin duda sigue siendo el actor principal, pero ni mucho menos el único. El otro se llama Comisión Europea, que también ha comprendido la gravedad de la situación impulsando el *plan Juncker*, la varita mágica que pretende apalancar al menos 315.000 millones de inversión privada hasta 2017 para crear 1,3 millones de empleos. Es la carta de bienvenida de su nuevo presidente, que lo ha apostado casi todo al éxito de un fondo abierto a la contribución de las capitales.

“La clave de la delicada situación la dio Draghi en su discurso de agosto en Jackson Hole. Tres pilares: política monetaria, crecimiento y reformas estructurales. Las bases se han sentado y todos están cumpliendo. Si Francia entiende que debe dar el paso, adoptar reformas y ejecutarlas, todo irá sobre la marcha. Francia es clave, tiene la llave de que todo vuelva a carburar”, asegura una alta fuente comunitaria a este periódico. “Los estados -insiste- tienen que dejar de mirar para otro lado, de exigir que los otros les saquen las castañas del fuego”.

El Viejo Continente tiene cier-

ta querencia al pesimismo, hacia la autofragelación, pero lo cierto es que 2014 ha sido un año que en lo económico será recordado en la historia reciente de la UE al producirse la entrada en vigor de la unión bancaria, el hito más importante desde la creación del euro. Ya no hay bancos españoles, italianos o alemanas, sólo hay

entidades europeas que dejan de estar condicionadas por las derivas políticas (primas de riesgo) de sus países de residencia.

A lo largo de 2015 se seguirá ahondando en este ambicioso proyecto al calor del BCE. También se impulsará la unión energética, del mercado digital, se hablará de crecimiento, de inver-

sión... Pero ese “ahora o nunca” proclamado por Jean-Claude Juncker se enfrenta a riesgos considerables capaces de tambalear de nuevo los cimientos comunitarios, como la inestable situación internacional liderada por Rusia. En el plano interno, el peligro se llama populismo, en auge desde las elecciones europeas. El primer y reciente *match ball* será el de Grecia, que se encamina al precipicio de unas elecciones anticipadas que pueden llevar al poder a la izquierda radical de Syriza. El segundo se vivirá en España.... Podemos, ¿podrá?



Mario Draghi.

EFE

## E. Leclerc

Hoy domingo 28 de diciembre

# Lo mejor en Carnicería

La carne, con todo su sabor

**PROVEEDORES NAVARROS**  
 PRODUCTO DE NAVARRA

SERVICIO DE CORTE TRADICIONAL

11,99 €

CORDERO IGP DE NAVARRA KILO

... con los mejores profesionales y proveedores Navarros, sólo en E. Leclerc.

14,95 €

ENTRECOT TERNERA DE NAVARRA KILO

12,95 €

COSTILLAS DE CORDERO KILO

Fernando Elizalde, Responsable de carnicería

En E. Leclerc apostamos por el desarrollo de nuestra tierra, el 90% de nuestras ventas corresponden a compras a proveedores navarros. Además ofrecemos la mejor relación calidad-precio en nuestra extensa gama de vacuno, ovino, porcino y aves. Nuestra carnicería produce diariamente artículos de elaboración propia tales como hamburguesas, salchichas, chorizo... La frescura del producto le garantiza el corte y emvasado diario de nuestros profesionales.

CONTACTE CON NOSOTROS  
**Teléfono**  
 948 23 60 50  
**Email**  
 redaccion@diariodenavarra.es

Economía



# Los peajes de la AP-15 serán en el 2018 totalmente automáticos, sin personal

## Se invertirán 2 millones en máquinas multipago, incluido el metálico

**Los 45 empleados que ahora atienden en las 16 cabinas el pago en metálico se reubicarán o se jubilarán**

M. CARMEN GARDE Pamplona

Dentro de tres años (2018) ya no habrá ningún empleado en los peajes de la Autopista de Navarra (AP-15) excepto en momentos puntuales. La atención a usuarios con problemas a la hora de realizar el tránsito en cualquier vía de los peajes será exclusivamente remota, desde un centro de control que, mediante un sistema de cámaras, permite ver todos y cada uno de los movimientos de vehículos y conductores. La desaparición de personal en las clásicas cabinas se sustenta en la fulgurante expansión del telepeaje desde que se implantó en el año 2008. Hoy, seis años después, lo utilizan dos de cada tres vehículos.

El número de tránsitos que se abonan en metálico, con dinero en efectivo, se ha reducido drásticamente y se sitúa en la actualidad en el 12%. Desde Audenasa apuntan que en los últimos años los pagos en metálico se mantienen más o menos estables y su descenso es muy lento (en 2008 suponían el 15%). Por ello, consideran que "siempre habrá un resto de personas" que opten por pagar la tarifa con dinero en efectivo y a los que

habrá que dar atención. Ahora, esos usuarios deben pasar obligatoriamente por una vía con cabina donde les atiende un empleado. En el 2018 pagarán el tránsito mediante una máquina multipago. Se trata de un sistema que permite que el usuario abone en metálico (billetes o monedas, aunque siempre devuelve en monedas), pero también con tarjetas de débito o crédito, con tarjetas de la AP-15 y con telepeaje. De momento, ya se han instalado este año cuatro de ellas (dos en cada dirección, entrada y salida) en la salida de Marcilla- Peralta, de manera que ya no hay personal.

**Cuatro máquinas en 2015**

El próximo peaje que contará con máquinas multipago será el de Marcilla-tronco (tramo Tudela-Tafalla). A lo largo de 2015 se instalarán otros cuatro aparatos (dos en cada dirección) y, entre 2016 y 2017 se colocarán en los peajes de Tiebas (tramo Tafalla-Pamplona) y en el de Sarasa (tramo Pamplona-Irurtzun). En cada uno de estos dos últimos se prevé colocar otras cuatro máquinas multipago, como mínimo, aunque el número final dependerá de las necesidades que requiera ofrecer una atención ágil, sin colas.

"La idea es una instalación progresiva para que los usuarios se vayan adaptando de forma gradual al uso de la máquina en el pago en metálico", comenta el director general de Audenasa, Víctor

Torres. La inversión para las 16 máquinas previstas se sitúa en dos millones.

Hoy, Audenasa cuenta con 45 empleados en la atención de los peajes (en 2002 la plantilla era de 75). "Algunos son contratados parciales para refuerzos y fines de semana, porque aunque no haya tráfico por la noche hay que tener a una persona para asegurar el pago en metálico", apunta. Torres explica que ya se han abordado con el personal la reubicación de los empleados en otros puestos de la empresa, como por ejemplo, el centro de control remoto "para que la medida no sea traumática". "Además, hay una evolución jubilación natural cada año de unas dos o tres personas. Y luego, a otros se les formará para otros puestos".

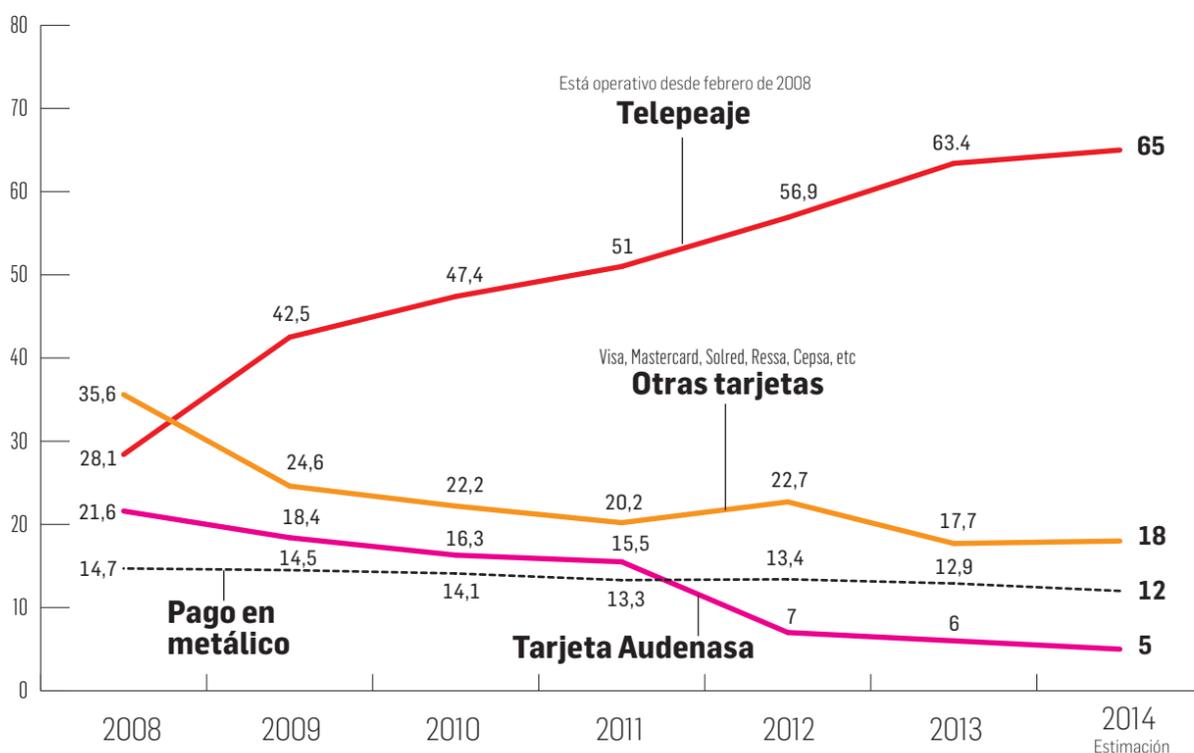
Si el 65% del pago de todos los tránsitos se realiza con sistemas de telepeaje, la tarjeta de Audenasa ha reducido su peso de forma considerable. Tanto que hoy solo supone un 5% de todos los pagos frente al 21% que llegó a representar en 2008. Es más, el pago con otro tipo de tarjetas (débito y crédito) tiene mayor peso y suponen el 18% de los pagos. Así, hoy se pagan por medios automáticos el 88% de los tránsitos.

En estos momentos, hay 15.900 tarjetas de Audenasa emitidas, aunque solo se usan 9.500. Su número llegó a 117.000 en 2007, pero desde entonces se han reducido, sobre todo a partir de 2012 cuando se empezó a cobrar (9€/año).

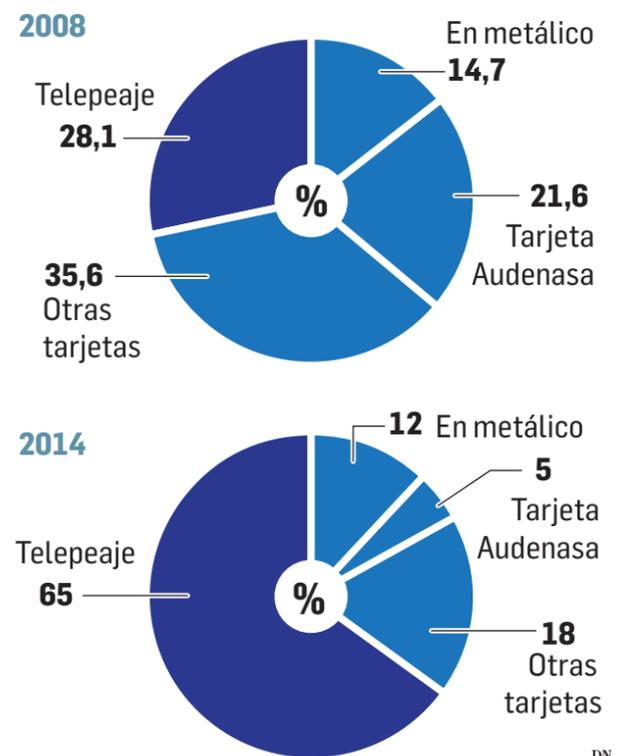


Imagen de una máquina multipago instalada en la salida de Marcilla

**Medios de pago utilizado en el peaje. Evolución. (%)**



**Comparativa 2008-2014**



# La autopista ha dejado en 2014 de perder usuarios y el tráfico aumenta un 1%

LA CIFRA

65%

**DE LOS TRÁNSITOS, CON TELEPEAJE.** El 65% es la media. Si se atiende solo a vehículos pesados es el 90% y en ligeros, el 60%.

9.500

**TARJETAS** de las 15.900 emitidas por Audenasa son las que se usan para pagar los tránsitos por la autopista.



Esta imagen del peaje manual pasará a la historia en 2018.

## Un 2% más de tarifa para vehículos que usan tarjeta

• Los usuarios de la AP-15 que no tienen tarjeta ni emplean el telepeaje no tendrán ningún incremento en los precios por circular por la autopista

Apenas sufrirán variación. Las tarifas de los peajes de la Autopista de Navarra (AP-15) se mantienen para el nuevo año en cifras muy similares a las de 2014, aunque en algunos supuestos concretos experimentan ligeras subidas de entre el 1,6 y el 1,9%. En concreto, el aumento, que consiste en céntimos, se registra en las tarifas que abonan los vehículos ligeros (automóviles principalmente) de usuarios que emplean la tarjeta de la AP-15 y dispositivos similares vinculados a descuentos, como telepeaje.

En cambio, la tarifas para vehículos pesados sin tarjeta en 2015 se mantienen en cuantías idénticas

a las de 2014, salvo subidas de 0,05 céntimos para usuarios con tarjeta y telepeaje en los tramos Tudela-Tafalla y Marcilla-Tafalla, de manera que pasan de 2,95 y 1,55 a 3 y 1,60 euros respectivamente. Los usuarios de la AP-15 sin tarjeta no experimentarán cambios.

Los peajes, según la normativa, se modifican en un primer momento de acuerdo con el IPC de octubre. Este año, el citado indicador fue negativo (-0,1%). Posteriormente, el Gobierno foral ajustó el precio final después de establecer unos descuentos al usuario habitual (usuarios de tarjeta y telepeaje). “Los resultados son variables para cada trayecto y tipo de vehículo en función de la tarifa original y, en el precio final, incide el redondeo porque el importe debe acabar en cero o en cinco céntimos”, apuntan desde Audenasa.

La previsión para 2015 es que el tráfico siga creciendo y a final de año haya aumentado por encima del 2%

**M. CARMEN GARDE**  
Pamplona

Este ejercicio de 2014 pasará la historia de la Autopista de Navarra por ser el año en el que cesó la sangría de usuarios iniciada a partir de 2009. Los datos de Audenasa (empresa en la que participa el Gobierno de Navarra al 50% con ENA Infraestructuras, del Grupo Itinere) arrojan que el acumulado entre el 1 de enero y el 1 de diciembre de este año rompe la tendencia a la baja y que la intensidad del tráfico muestra una ligera recuperación. A falta de un mes para cerrar el ejercicio, se prevé un aumento del tráfico del 1,01%.

El incremento de la actividad en la AP-15 guarda relación directa con la mejoría de la actividad económica, según Audenasa. A mayor consumo por parte de los ciudadanos, mayor necesidad de producción en la empresas y, por extensión, mayor demanda de transporte. Así, el incremento del tráfico de vehículos pesados es sensiblemente mayor que el aumento que experimenta el tráfico de vehículos ligeros (en su mayoría turismos particulares). En concreto, el tráfico de vehículos pesados ha aumentado un 2,7% en los once primeros meses de 2014 mientras que el de vehículos ligeros ha sido del 61%.

### Tendencia rota

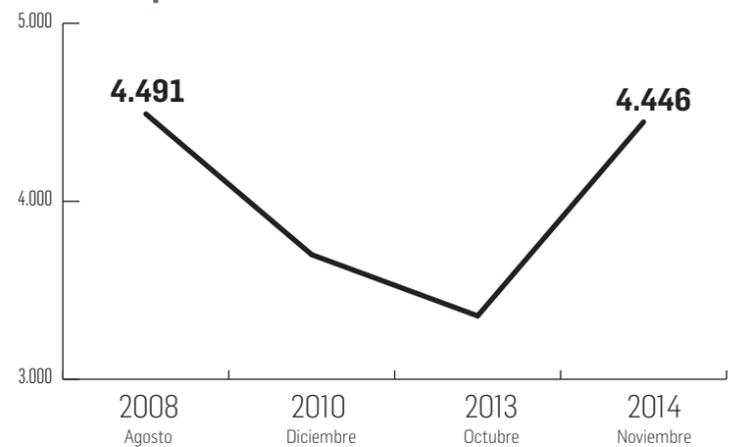
“Estamos relativamente satisfechos porque se ha parado el descenso de usuarios y vemos el año 2014 con un moderado optimismo”, apunta el director general de Audenasa, Víctor Torres. “Se ha roto la tendencia de estos años atrás y vemos que nuestro balance del año, ese aumento del 1% en el conjunto del tráfico, vuelve a coincidir con las variaciones del Producto Interior Bruto (PIB) de Navarra. Y es que nuestra actividad refleja claramente la marcha de la economía, sobre todo el tráfico pesado”, agrega el directivo.

Para el 2015, Torres apunta que se prevé que la actividad de la autopista continúe en aumento, de manera que a final del ejercicio se registre un incremento del tráfico superior al 2%. “Los analistas manejan una previsión de aumento de la economía en torno al 2% y nuestro incremento estará en el orden de esa magnitud o un poco más”.

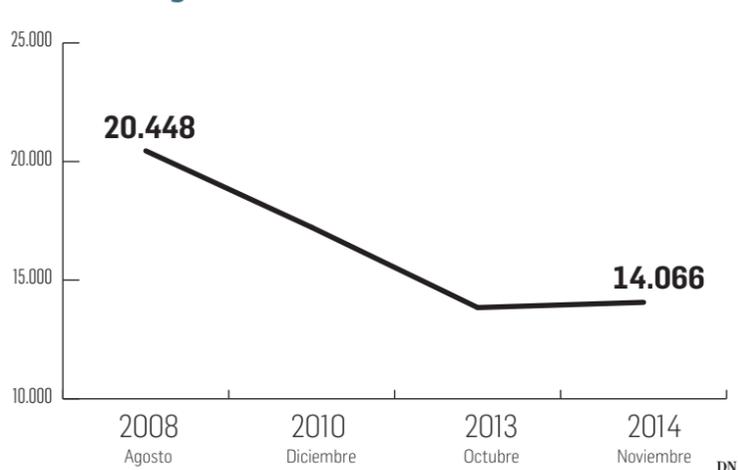
Una media de 17.512 vehículos (pesados más turismos) han pasado cada día de los once primeros meses del año por la autopista. De ellos, 3.446 son camiones mientras que 14.066 son turismos.

### Evolución tráfico diario medio

#### Vehículos pesados



#### Vehículos ligeros



### CLAVES

17.512

**VEHÍCULOS AL DÍA.** Por tipo de vehículos, 3.446 camiones y 14.066 turismos.



Peaje de Imárcoain.

**Pamplona-Irurtzun, tramo con más vehículos.** Por este tramo de autopista pasan una media de 20.517 vehículos cada día, de los que 17.608 son coches y 4.168 son camiones.

**Marcilla tronco (Tudela-Tafalla), tramo con menos vehículos.** Usan este peaje 10.535 vehículos al día, de los que 7.461 son turismos.

La cifra dista mucho de los más de 20.300 que lo hacían a principios de 2008 cuando nada o poco hacía intuir la crisis que estaba por llegar. “Seguimos en unas cifras sensiblemente inferiores a nuestro techo histórico”, valora Víctor Torres.

**Pico de 2.500 vehículos/día** En la crisis, la Autopista de Navarra AP-15 ha perdido cerca de un 20% del tráfico con respecto al pico de mayor actividad, más de 2.500 vehículos al día. En el proceso de recuperación, los vehículos pesados muestran mayor mejoría, de manera que hoy circulan una media de 3.446 camiones al día por la autopista, frente a los 3.356 que lo hacían un año antes. Por tanto, una media de 90 vehículos pesados más al día.

En turismos, la mejoría ha sido más moderada, con un porcentaje de aumento de 0,61%. Los 14.066 coches que hoy circulan por la autopista de media cada día suponen 86 coches más al día que los 13.980 que utilizaban la autopista hace un año.

Por tramos, el que más ha aumentado el tráfico en el periodo entre los meses de enero y de noviembre es el de Tafalla-Pamplona, que por su ubicación acoge en sus poco más de 33 kilómetros a buen número de tráfico internacional. En este tramo, el aumento porcentual es del 4,13%, lo que supone una media de 19.948 vehículos cada día (camiones más turismos).

Diario de

# Noticias



Edredón nórdico  
Hoy, cartilla recortable

## LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA GANADERÍA FUERZA EL CIERRE DE 3.598 GRANJAS EN NAVARRA

En la última década han desaparecido pequeñas explotaciones de los sectores avícola, bovino y porcino ● La Comunidad Foral sumaba 9.320 granjas en 2003, frente a las 5.722 en 2013, un descenso por la introducción de la economía a gran escala

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 28-29



“Estamos en el deporte más machista”

EVA BLANCO ES LA PRIMERA MUJER EN LA DIRECTIVA DE OSASUNA // P50-51

Eva Blanco, vicepresidenta de Osasuna y primera mujer en la junta directiva, posa junto al banquillo en El Sadar. Foto: Unai Beroiz

### Educación solo cubre 4 de cada 10 bajas de profesorado

Cae el presupuesto de la red pública y se mantiene el de la concertada

PAMPLONA – Durante el pasado curso, seis de cada diez bajas que se produjeron en Educación no se cubrieron, según datos del Consejo Escolar de Navarra. PÁGINAS 4-5

### El fin de las rentas antiguas afecta al 10% del comercio local

El próximo 1 de enero entra en vigor la nueva normativa para alquiler

PÁGINAS 36-37

### ALERTA ANTE LA PREVISIÓN DE NEVADAS A PARTIR DE 500 METROS

El Departamento de Fomento del Gobierno de Navarra ha activado para hoy hasta 52 quitanieves ante la previsión de nevadas a 500 metros. PÁGINA 7

### LA ENFERMEDAD DEL ÉBOLA: DE CRISIS SANITARIA A POLÍTICA

PÁGINAS 14-15

JONAN FERNÁNDEZ SECRETARIO DE PAZ Y CONVIVENCIA

“Si ETA rechaza valorar propuestas como el desarme no tendrá interlocutor al otro lado de la mesa”

En dos años, la Secretaría de Paz ha presentado múltiples iniciativas y planes

PÁGINAS 20-21



### 2014, UN AÑO POLÍTICAMENTE INTENSO EN NAVARRA

● Con un Gobierno en minoría y una presidenta que ha tirado la toalla

PAMPLONA – Concluye el año y es tiempo de balance, desde el escándalo de Hacienda, hasta el caso Can, pasando por una legislatura, la última de Barcina, que marca el fin de una era. PÁGINAS 16-17

**Al cine por 1€ y ~~3€~~ a 3€**

Cupón válido únicamente para HOY 28 de DICIEMBRE

\*Oferta válida para 2 personas por cupón (1€ por persona) y sólo en cines Golem La Morea. Máximo 800 personas por día y válido exclusivamente para las sesiones matinales.

golem Noticias Eres lo que lees la morea

9771576 545004

# Sociedad



Profesores y profesoras, en el acto de adjudicación de destinos el pasado mes de junio.

## EDUCACIÓN NO SUSTITUYE SEIS DE CADA DIEZ BAJAS MÉDICAS DEL PROFESORADO

- El número de bajas disminuye un 8,3% en 5 años (de 4.575 a 4.195), un porcentaje que se duplica si no se contabilizan las maternales u adopciones
- La duración media es de entre 31 y 35 días los docentes y de 25, los no docentes

✎ María Olazarán  
 Unai Beroiz

**PAMPLONA**— El pasado 2013-14, seis de cada diez bajas médicas del profesorado y resto de profesionales que trabajan en los centros educativos públicos navarros no fueron sustituidas por personal contratado. Así se desprende del borrador del último Informe del Sistema Educativo elaborado por el Consejo Escolar de Navarra, en el que se constata un descenso del 8,3% en el número total de bajas médicas solicitadas por los trabajadores de la enseñanza pública en el último lustro, al pasar de

las 4.575 registradas en 2009-10 a las 4.195 del pasado curso. Ese porcentaje se duplica hasta el 16% si no se contabilizan las bajas maternales, que son normalmente las más largas y que se pueden prever en el tiempo. Asimismo, el informe revela que el proceso de sustituciones es más ágil en Infantil y Primaria que en niveles superiores.

Aunque siguen siendo mayoría las bajas médicas que no se sustituyen, lo cierto es que en los últimos cinco años el departamento de Educación ha mejorado la cobertura. Así, en 2009-10 se sustituyó el 30% de las bajas totales (el 27% sin contar las maternales o

por adopción) mientras que el pasado 2013-14 los porcentajes se situaron en el 40% y 38% respectivamente. En este mismo periodo, que coincide en plena crisis económica, el número de profesionales de centros educativos que estuvieron de baja se redujo el 8,3%, porcentaje que alcanza el 16% si no se cuentan a las profesionales que solicitaron la baja por maternidad.

**EL 42% PIDE UNA BAJA** Así las cosas, el pasado curso académico se registraron 4.195 bajas médicas de las cuales 2.151 fueron presentadas por maestros y maestras de Infantil y Primaria, 1.458

por profesores de ESO, Bachillerato y FP, y 586 por los trabajadores de administración y servicios. Si se tiene en cuenta que hay alrededor de 8.500 docentes en la enseñanza pública (7.000 funcionarios y unos 1.500 interinos) se podría concluir que el 42% pidió la baja en algún momento durante el pasado curso (aunque el porcentaje será menor ya que habrá docentes que la soliciten más de una vez y otros, ninguna).

En lo que respecta a la causa de los procesos de baja, la práctica totalidad se debe a enfermedad común y sólo unos pocos vienen motivados por un

accidente laboral o no laboral. La duración media oscila entre los 25,5 días del personal no docente y los 31,8 días del profesorado de Secundaria y los 35,48 días de Primaria.

**MÁS ÁGIL EN INFANTIL Y PRIMARIA** A la hora de sustituir las bajas, el departamento de Educación tiene más consideración con las etapas inferiores y el porcentaje de cobertura ronda el 47%. En estos casos, las bajas se cubre cuando pasan 7-10 días lectivos aunque, según fuentes de centros educativos, "cuando son tutores son menos días y si son de Infantil incluso al día siguiente".

El proceso de sustituciones es más lento en las etapas superiores, de ahí que el pasado curso tan solo se cubriera con profesorado contratado al 34% de los docentes que estuvieron de baja. En estos casos, el departamento tarda en torno a 10 días lectivos y en el caso de 2º de Bachillerato, afirman fuentes de los centros, "en cuanto pueden". En las bajas que duran menos días son los compañeros quienes, en sus horas de tutorías y guardias, imparten las clases del docente enfermo lo que supone un desajuste en el funcionamiento de las escuelas e institutos. "En Infantil y Primaria es más sencillo pero en Secundaria tiene que coincidir que esté de guardia un profesor de la asignatura en cuestión sino simplemente hacen labores de vigilancia". ●

# Cae un 17% el presupuesto en la red pública en 3 años y no varía el de la concertada

Entre 2010 y 2013, la financiación de la escuela pública disminuye de 402.540 a 333.707 € y la de la privada ronda los 122.300 €

**PAMPLONA** - El departamento de Educación tiene distintas varas de medir a la hora de meter la tijera en los presupuestos educativos a juzgar por los datos que se desprenden del borrador del último informe elaborado por el Consejo Escolar de Navarra. En este documento se recoge la evolución de la financiación del sistema educativo, que se desglosa por redes, y en él se observa cómo en los últimos tres años el gasto en la enseñanza pública (sin contar las de régimen especial) se ha reducido un 17%, al pasar de un total de 402.540 euros en 2010 a los 333.707 de 2013, mientras que el de la enseñanza privada-concertada se ha mantenido estable en torno a los 122.300 euros.

En ambas redes, el presupuesto registró una tendencia a la baja entre 2010 y 2012 con un descenso del 20% en el caso de la enseñanza pública y del 4% en la concertada. Sin embargo, en el ejercicio presupuestario de 2013 el departamento de Educación aplicó una ligera subida que, en el caso de la red privada dejó la financiación a niveles de 2010 mientras que en la pública la recuperación no llegó a esas cotas. Esta disminución del presupuesto no viene motivado por un descenso de la matrícula en la red pública, ya que en estos años el alumnado escolarizado en centros públicos ha aumentado un 5%, al pasar de los 63.409 escolares de 2010-2011 a los 66.545 de 2013-14. En el caso de la enseñanza concertada también se ha registrado un incremento del alumnado cifrado en un 4,2%, de 35.644 a 37.225 escolares.

En este periodo, el número de unidades (clases) en la red pública ha registrado una ligera subida del 1,3%, un incremento que en el caso de la concertada se situó en el 2,42%.

**GASTO POR ALUMNO** En el informe también se recoge la evolución del gasto por alumno escolarizado en las distintas redes. En el caso de la enseñanza pública, el recorte asciende al 22% al pasar de 6.498 euros de 2010 a los 5.066 de 2013 (el suelo se tocó en 2012 con 4.939). La caída ha sido menos pronunciada en el gasto por alumno escolarizado en centros concertados y se sitúa en un 4,7%, de 3.488 en 2010 a 3.324 euros del pasado año (en este caso también se observa un ligero repunte con respecto a 2012 cuando se situó en 3.254).

Tal y como observa, y es algo que siempre argumentan las patronales

de la red concertada, al departamento de Educación le cuesta menos un escolar de la red concertada que uno que acude a la pública. Sin embargo, como suelen replicar otros colectivos, la enseñanza pública llega a todas las localidades de la Comunidad Foral, grandes y pequeñas, lo que hace que se incrementen los costes.

En el informe también se incluye una comparativa del gasto público por estudiante en enseñanza no universitaria en las distintas comunidades autónomas. En este caso se utiliza el indicador de gasto público, que aplica parámetros diferentes al anterior: el alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo a la metodología utilizada en la estadística internacional. En este ranking, Navarra se sitúa como la comunidad que más invierte por alumno, sólo superada por la CAV. En concreto, según el informe que maneja datos del Ministerio de Educación del año 2011, la Comunidad Foral destinó 6.659 euros por alumno frente a los 5.206 euros invertidos de media en el Estado. Tan sólo la CAV, con 7.112 euros mejora esas cifras, y tras la Comunidad Foral se sitúa Asturias, Galicia y Cantabria. En la cola aparecen Andalucía, Canarias y Madrid.

El documento también muestra el gasto público que destinan las distintas comunidades autónomas por alumno escolarizado en la red pública. De nuevo Navarra, con 8.353 euros, se sitúa en segunda posición por detrás de una destacada CAV (10.134 euros). El orden en la tabla no cambia con respecto al epígrafe anterior, y la media en el conjunto de Estado está en 6.057 euros. - M. Olazarán

## GASTO POR ALUMNO

# 5.066

**EUROS.** El pasado 2013, el gasto por alumno escolarizado en centros públicos ascendió a 5.066 euros, lo que supone un 22% menos que en 2010 cuando se concedieron 6.498 euros. La cifra más baja en estos años de crisis se registró en 2012 cuando se situó por debajo de los 5.000.

# 3.324

**EUROS.** El gasto por alumno escolarizado en la red concertada también se ha reducido en estos cuatro años pero la disminución ha sido menor. Así, en 2013 ascendió a 3.324 euros frente a los 3.348 euros de 2010. En este caso la cifra más baja se observó en 2012 (3.254 €).

## Beca para poner en marcha un Observatorio Social de la Cátedra UNESCO de la UPNA

**FORMACIÓN** - Cuatro estudiantes de la Universidad Pública de Navarra han obtenido una beca de investigación promovida por la Cátedra UNESCO de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo para poner en marcha un Observatorio Social permanente. Estas becas, financiadas por la Fundación La Caixa, están orientadas a la formación y desarrollo de la labor investigadora vinculada a los estudios sociales y tendrán una duración de seis meses. Los beneficiarios de estas becas son Leire Poyato Maiztegui, Berta Alba Moneo Estany e Iñaki Romeo Torres, todos ellos estudiantes del Máster Universitario en Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos, y Víctor Sánchez Salmeron, que está matriculado en el título propio de Experto en inmigración e intervención social. - D.N

## Investigadoras de la UPNA participan en la conferencia anual de una asociación escocesa

**PROYECTO** - Las profesoras Inés Gabari Gambarte, del departamento de Psicología y Pedagogía de la UPNA, y Raquel Sáenz Mendiá, del departamento de Ciencias de la Salud, han participado recientemente en la 39 Conferencia Anual organizada por la Asociación Escocesa de Investigación en Educación, celebrada en Edimburgo. En el ámbito de educación para la salud en la escuela, la profesora Inés Gabari ha presentado su contribución *Dibujos de niños: experiencias de los niños en la prevención de accidentes y promoción de la salud*. El otro trabajo presentado ha sido realizado por Raquel Sáenz Mendiá y José María García García, del departamento de Ciencias de la Salud de la UPNA. - D.N

## Campaña del Gobierno central para fomentar el consumo de fruta en las escuelas

**INICIATIVA** - El Consejo de Ministros aprobó el viernes, a propuesta de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el reparto de 889.770 euros entre las Comunidades Autónomas para fomentar el consumo de fruta en las escuelas. Se ratifica así el acuerdo adoptado en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que, presidida por la ministra Isabel García Tejerina, y con la asistencia de los Consejeros del ramo, se celebró el pasado 6 de octubre. El plan de consumo de fruta y verdura en las escuelas tiene como objetivo incentivar el consumo de estos productos entre la población infantil y, al mismo tiempo, contribuir a la estrategia de lucha contra la obesidad y las enfermedades asociadas a ella, en la Unión Europea. - E.P



NO ES UN JUGUETE,  
NI UNA CORBATA,  
NI UN BOLSO, NI UNOS GUANTES, NI UN PERFUME,  
NI UN MOVIL, NI UNA TABLET...  
TU REGALO NO SE PUEDE TOCAR

# PERO TOCA EL CORAZON REGALA EMOCIONES

## REGALA BALUARTE ¡FELIZ NAVIDAD ZORIONAK!

Abonos y entradas a la venta en Taquilla, en el 902 15 00 25 y en [www.baluarate.com](http://www.baluarate.com)

**FUNDACION BALUARTE**











## Sanz y Goñi no recurrirán para facilitar la investigación policial sobre su patrimonio

Miguel Sanz: "Sin ningún indicio se me está causando un daño irreversible"

Enrique Goñi: "Niego rotundamente que me haya beneficiado de CAN"

El ex presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, y el ex director general de Caja de Ahorros de Navarra, Enrique Goñi, han decidido no recurrir el auto de la Audiencia Nacional que ordena a la Policía Nacional investigar su patrimonio dentro del 'caso Banca Cívica-Caja Navarra'. Ambos lo anunciaron ayer tras enfatizar que no tienen nada que ocultar y criticando el daño público que esta medida les ocasiona. Dentro del patrimonio de Sanz destaca una sociedad en la que ha invertido 200.000 euros tras dejar la presidencia de Navarra.

PÁG. 14-15

Un total de 30.722 navarros tienen alguna discapacidad reconocida

El Gobierno comienza a distribuirles las tarjetas acreditativas que sustituirán al documento en papel

PÁG. 20

Más de 19.000 familias ya recogen basura con el quinto contenedor

• La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona resalta la "excelente calidad" de los residuos

PÁG. 22



## Recuerdo a los 10 años del tsunami

Un niño camina por la orilla en la playa Syiah en Indonesia, ayer durante el décimo aniversario del tsunami.

EFE

Homenajes ayer a las 230.000 víctimas de la tragedia costera en Indonesia y Tailandia

PÁG. 6

## El Gobierno sale al rescate de la Orquesta Sinfónica de Navarra

La Administración foral eleva su aportación a la formación hasta **2,5 millones** ante la caída del patrocinio privado

La Caixa y Fundación CAN han **reducido la ayuda** que concedían a la Sinfónica de 3 a 1,1 millones de euros

PÁG. 41

NACIONAL	2	DEPORTES	28
INTERNACIONAL	6	MOTOR	36
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	38
OPINIÓN	10	FARMACIAS	49
NAVARRA	14	LOTERÍAS	49
PAMPLONA	22	CARTELERA	52



Rajoy señala que 2015 será el del despegue económico

• El presidente, en su balance de fin de año, alerta sobre el auge de Podemos y señala que el fin del bipartidismo acabaría en el caos

PÁG. 2-3



Osasuna, el que más jugadores usa

PÁG. 28

Magna Xota y Planasa se refuerzan

PÁG. 33



Portada de 'XL Semanal'. Don Juan Carlos y Don Felipe se abrazan el pasado 18 de junio, tras la firma de la abdicación.

AFP

## Felipe VI logra la mejor audiencia desde el año 2007

Los españoles tenían interés en escuchar el primer Mensaje de Navidad que les iba a dirigir Felipe VI. El discurso del Rey, en el que pidió "cortar de raíz y sin contemplaciones la corrupción", fue seguido de media por 1,6 millones más de personas que el último de Don Juan Carlos, en la Nochebuena de 2013, y logró 13 puntos más de cuota de pantalla. En concreto, los 12 minutos y 38 segundos de la intervención fueron seguidos por alguna de las 23 cadenas de televisión que lo emitieron en directo por 8.241.000 espectadores, lo que supuso el 73,4% de los españoles que en ese momento están conectados a la televisión. Los datos de audiencia colocan el mensaje de Don Felipe como el de mayor número de espectadores desde 2007, cuando el discurso de Don Juan Carlos logró una media de 8,3 millones, y también fue la mejor cuota de pantalla desde 2009. El discurso de Felipe VI supuso así un punto de inflexión en la caída de la audiencia de los últimos años de los mensajes navideños de Don Juan Carlos, que coincidió con los años de mayor desgaste en la imagen de la Corona.

que se entrega de forma gratuita con *Diario de Navarra*, se descubre cómo y cuándo se gestó la abdicación, quiénes participaron y a quiénes se hizo partícipe de ella e, incluso, por qué tuvo que adelantarse el anuncio al 2 de junio respecto a la fecha inicialmente prevista: había dos personas "ajenas a los trabajos" que conocían o intuían lo que iba a suceder.

### Se temió por su vida

Asimismo, en el reportaje de diez páginas, Don Juan Carlos explica por qué los dos momentos fundamentales de su vida son cuando Franco lo designó "sucesor a título de Rey" y el "intento de golpe de Estado del 23-F", del que aporta opiniones hasta ahora desconocidas.

¿Qué le quitaba el sueño a Don Juan Carlos en los primeros años de reinado? ¿Por qué se llegó a temer por la vida del Rey antes de su última operación de cadera? ¿Cómo es la actual vida del monarca emérito? Son preguntas con respuesta en la crónica de la abdicación que mañana llega a los quioscos con un *XL Semanal* que despide 2014 con un repaso en imágenes de lo que fue noticia estos últimos doce meses.

# Don Juan Carlos: "Fueron sentimientos contrarios: dolor y también orgullo"

**El monarca habla por primera vez, mañana en 'XL Semanal', de cómo se gestó y se llevó a cabo su histórica abdicación**

Colpisa. Madrid

"Nos vamos, ¿no? Se lo preguntó dos veces, como si necesitara reafirmar el permiso para marcharse. Su hijo hizo un gesto de asentimiento. Él giró su cuerpo maltrecho, castigado por los años, dolido a causa de los accidentes, la cadera tantas veces rota y las 'visitas al taller', y entró en la penumbra del palacio, que era la penumbra de la historia. Se apoyó en su bastón y se desvaneció tras aquella puerta que daba al bal-

cón de la plaza de Oriente". Estas frases, que reproducen la escena de la nueva Familia Real saludando al completo en el Palacio Real el pasado 19 de junio, son una pequeña parte del extracto en exclusiva del libro *Juan Carlos I. El hombre que pudo reinar*, que lleva la firma del periodista Fernando Ónega, que mañana se publica en *XL Semanal*.

Esta es la primera vez que Don Juan Carlos habla en un medio de comunicación tras su abdicación del pasado 18 de junio (un día antes de la proclamación de Felipe VI como Rey de España). Hasta la fecha, en estos seis meses, se ha escuchado a quien fuera durante casi cuatro décadas jefe de Estado breves declaraciones que no han ido más allá de "estoy bien", "encantado de volver a veros" o,

como mucho, lo bien que creía que lo estaba haciendo su hijo en el estreno del reinado.

Pero nunca se ha llegado a saber qué pasó por la mente de Don Juan Carlos tras firmar su abdicación. Hasta ahora. "Fueron sentimientos contradictorios: el dolor de la despedida y el orgullo; la pena de pensar que me retiro y el orgullo de un padre de ver a su hijo allí", le desveló Don Juan Carlos a Fernando Ónega en las cuatro horas de diálogo que mantuvieron en Zarzuela, en la que supuso la última entrevista del Rey emérito en el despacho que ocupó durante 39 años, antes de cedérselo a su hijo y trasladar su mesa de trabajo al Palacio Real.

En la exclusiva que mañana lleva en portada *XL Semanal*,

## Alaya amplía la investigación de los ERE a las empresas públicas

• La juez trata de aclarar si la falta de control en las transferencias para pagar las ayudas de empleo se repitió en otras firmas

CECILIA CUERDO Sevilla

La elevación al Tribunal Supremo de parte de la causa de los ERE fraudulentos pagados por la Junta no ha calmado las ansias investigadoras de la juez Mercedes Alaya, que en un nuevo auto acuerda ampliar la causa a otras empresas públicas regionales. La juez trata de aclarar si la falta de control en las transferencias de financiación para pagar las ayudas de empleo se repitió en otras firmas del Gobierno andaluz.

El auto reclama a la Consejería de Hacienda y a la Intervención General documentación económica de entidades como Extenda (comercio exterior), Egmasa (medio ambiente), la televisión pública RTVA, empresa pública Deporte Andalucía (Epdasa), Giasa (de gestión de infraestructuras) y Empresa de Turismo Andalucía (Turasa), con el objetivo de "determinar el paralelismo entre lo acontecido en la Agencia IDEA con lo ocurrido en otras empresas públicas".

Pide los expedientes "íntegros" de los programas de Control Financiero Permanente de los años 2005 a 2007 y los informes adicionales de la Intervención que refiriesen irregularidades en los resultados, clasificación de sus activos y pasivos y cualquier deficiencia en la tramitación de los expedientes administrativos utilizados por las consejerías para el envío de fondos y que no tuvieran controles previos. Es decir, trata de comprobar si las transferencias de financiación, usadas habitualmente para equilibrar las cuentas, se usaron de forma generalizada en las empresas andaluzas con otros fines aprovechando la falta de control previo de las mismas.

### Corroborar la tesis

La juez considera "especialmente importante" para la instrucción el conocer las directrices anuales marcadas por el Gobierno para el programa de Fiscalización Permanente para las empresas públicas. Una forma de corroborar los indicios que, según su tesis, apuntan la implicación de la cúpula del Ejecutivo en la implantación del sistema inadecuado.

No es la primera vez que la justicia pone sus miras en las empresas públicas. El juzgado que investiga las irregularidades en la sociedad de capital riesgo Invercaria ya pidió una investigación similar en 2013 al entender que utilizaron también el mecanismo de transferencias de financiación para abonar subvenciones excepcionales y que su uso podía constituir un delito.

# El Gobierno aprueba la revalorización del 0,25% de las pensiones en 2015

## La tarifa plana de 100 euros para los nuevos contratos se prorroga tres meses

**La pensión mínima de jubilación queda fijada en 635,5 euros mensuales y la máxima en 2.560,88 euros**

**El Consejo de Ministros aprobó la subida del salario mínimo y el sistema para mutualizar la deuda autonómica**

A. ESTRADA/D. VARELA  
Madrid

El último Consejo de Ministros del año ha sido una especie de consejo escoba donde se han aprobado las subidas pendientes de las pensiones y del salario mínimo, el mantenimiento de la tarifa plana y la financiación gratis a las comunidades autónomas y ayuntamientos.

**Se revalorizan las pensiones un 0,25%**

El Consejo de Ministros ha aprobado la revalorización de las pensiones en un 0,25% para 2015. Es la subida mínima que fija la ley del Índice de Revalorización del sistema de pensiones cuando la situación económica es desfavorable. Afectará a 9,9 millones de pensiones y supondrá un incremento del gasto en pensiones de 271,8 millones de euros. La pensión mínima de jubilación se situará en 635,5 euros al mes y la máxima, en 2.560,88 euros mensuales. En 2014, las pensiones también se revalorizaron el mínimo fijado en la ley (0,25%), pero como la inflación está en tasas negativas, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social cifra en 713 millones de euros el poder adquisitivo ganado por los pensionistas este año: las cuatro décimas negativas de IPC en noviembre (-0,4%) más el 0,25% que subieron las prestaciones da una ganancia de poder de compra del 0,65%.

**El salario mínimo sube un 0,5%**

El salario mínimo interprofesional (SMI) se incrementa un 0,5% para el año que viene y queda fijado en 21,62 euros diarios o 648,60 euros mensuales frente a los 645,3 euros actuales; es decir, unos tres euros más al mes. En cómputo anual se situará en 9.079,37 euros anuales. El SMI se ha mantenido congelado en 2014 y en 2012. En 2013 se incrementó un 0,6%, que era el aumento pactado entre los sindicatos y la patronal para los salarios dentro del II Acuerdo marco para el empleo y la negociación colectiva 2012-2014.

En los últimos cuatro años, el SMI sólo se ha incrementado un 1,88% frente a una inflación acumulada de casi el 6%. El Salario Mínimo Interprofesional sólo lo

perciben cerca de 200.000 trabajadores, pero sirve de referencia en lo que a subida salarial se refiere. El Gobierno justifica esta subida del 0,5% porque "responde a la mejora de las condiciones generales de la economía, a la vez que continúa favoreciendo, de forma equilibrada, su competitividad, acompañando la evolución de los salarios con el proceso de recuperación del empleo".

**Prórroga de la tarifa plana**

El Gobierno ha prorrogado tres meses la vigencia de la tarifa plana en las cotizaciones a la Seguridad Social para la contratación indefinida de nuevos trabajadores. Eso significa que los nuevos contratos fijos firmados hasta el 31 de marzo de 2015 se beneficiarán de esta tarifa plana de 100 euros al mes durante 24 meses. Desde que empezó a aplicarse el 25 de febrero de este año 177.731 trabajadores han sido contratados con ese incentivo, lo que supone que uno de cada cuatro contratos indefinidos suscritos en este periodo se ha acogido a esta modalidad. Pueden aplicarla tanto empresas como autónomos que quieran contratar un nuevo trabajador de forma estable. Las empresas de menos de diez trabajadores tiene derecho a una reducción del 50% en las cuotas por contingencias comunes durante los doce meses posteriores a cumplir los dos años de tarifa plana.

Para tener derecho a la tarifa plana, las empresas o autónomos que se acogen a ella están obligados a mantener, como mínimo, el nivel de empleo creado con la nueva contratación durante el periodo de aplicación de la reducción. Si no mantienen el nivel de empleo total y de empleo indefinido en los tres años siguientes al contrato tendrán que reintegrar las cantidades ahorradas. Además, no pueden haber realizado despidos disciplinarios o por causas objetivas, declarados improcedentes, o despidos colectivos en los seis meses anteriores a la fecha del contrato.

**Mutualización de la deuda autonómica**

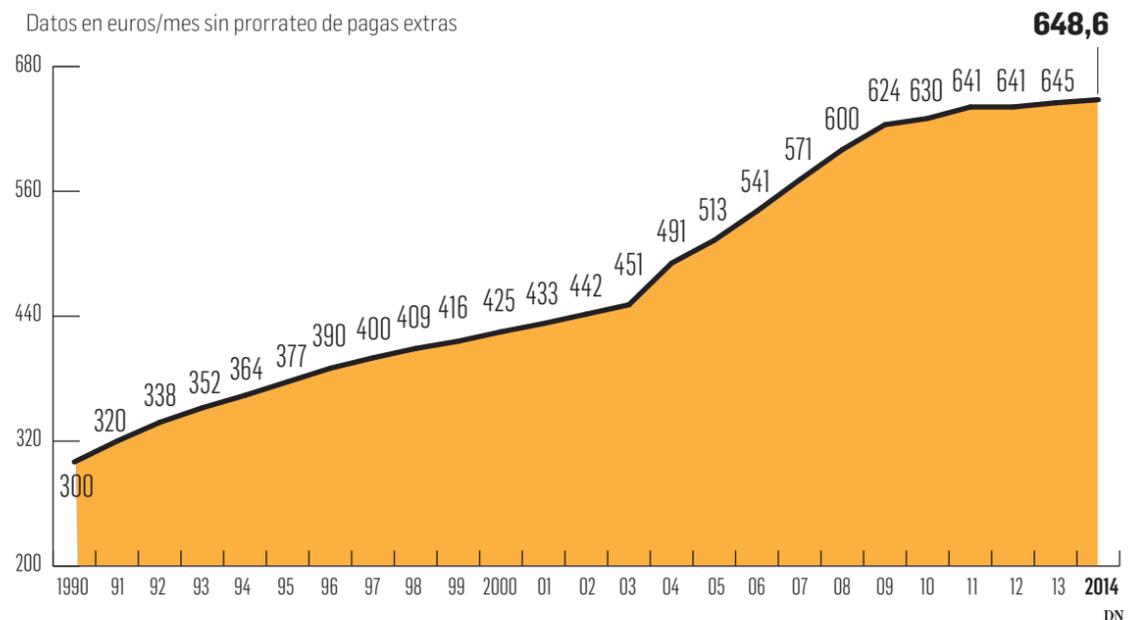
Las comunidades autónomas se ahorrarán 5.811 millones de euros en 2015 con la mutualización de la deuda, es decir, con los mecanismos de financiación a un tipo de interés del 0% que el Gobierno aprobó este viernes en el último Consejo de Ministros del año. Esa cifra incluye los intereses condonados a los gobiernos regionales que se acogieron al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) desde 2012 y al Plan de Pago a Proveedores, además de una previsión del ahorro de las nuevas emisiones de deuda en 2015 al asumir el Estado los vencimientos de las comunidades previstas para ese año. También las entida-



La prórroga de la tarifa plana para nuevos contratos pretende reducir las listas del paro. REUTERS

## Evolución del salario mínimo interprofesional

Datos en euros/mes sin prorrateo de pagas extras



des locales se beneficiarán de esta financiación gratuita, lo que les supondrá un ahorro de 1.620 millones. Por tanto, el ahorro total asciende a 7.431 millones.

Las comunidades que no están acogidas al FLA, es decir, aquellas que cumplen los objetivos de déficit, deuda y tendrán hasta el 20 de enero para decidir si se adhieren al nuevo fondo de facilidad financiera que ofrece un tipo de interés al 0% durante tres años (hasta 2017). Si deciden no acudir a este mecanismo podrían solicitarlo en 2016, pero en ese caso Hacienda ya no garantiza que la financiación sea al 0%. En cualquier caso, fuentes del departamento que dirige Cristóbal Montoro se muestran convencidos de que todas las comunidades acabarán acogéndose a este mecanismo. "En caso contrario deberán explicar a sus ciudadanos por qué prefieren pagar los intereses que les exige el mercado", aseguran las mismas fuentes.

### FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Comunidad autónoma	Ahorro en intereses de futuras emisiones
Andalucía	68,8
Aragón	22,7
Asturias	18,9
Baleares	20,7
Canarias	16,5
Cantabria	12,6
Castilla la Mancha	39,6
Castilla y León	24,3
Cataluña	123,4
Extremadura	12,2
Galicia	38,9
La Rioja	3,9
Madrid	96,7
Murcia	18,2
Navarra	8,4
País Vasco	21,6
Valencia	120,1
<b>Total CC AA</b>	<b>667,5</b>

En millones de euros, ahorro calculado por Hacienda al asumir el Estado el coste de financiación de las emisiones de deuda

tes. En este sentido, Hacienda aseguró que las ocho comunidades (Aragón, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco) que rechazaron acudir al FLA han sufrido unos sobrecostes en su financiación desde 2012 de 1.887,71 millones.

**Impuesto sobre los depósitos bancarios**

El Estado transferirá a las comunidades autónomas la recaudación del Impuesto sobre los Depósitos Bancarios que asciende a 316 millones de euros. Este gravamen del 0,01% fue puesto en marcha por el Gobierno para anular los puestos en marcha por algunos gobiernos regionales y centralizar el tributo. En este sentido, el Ejecutivo decidió ayer recurrir al Constitucional el impuesto sobre depósitos en entidades de crédito de Cataluña por invadir las competencias del Estado.

## EDITORIAL

## Rajoy y recuperación económica

Las encuestas vaticinan un batacazo para el bipartidismo y los partidos deben saber leer las causas. La recuperación que anuncia Rajoy no vale en solitario para revertir esta tendencia

El presidente Mariano Rajoy cerró ayer el curso político anticipando el 2015 que ya está aquí. Será un año doblemente electoral -en mayo se celebrarán las autonómicas y municipales y a finales de año, las generales- y en el que el partido del Gobierno tratará de remontar el terreno perdido. Como es conocido, las encuestas auguran un duro retroceso de los dos partidos que se han alternado históricamente en el gobierno, en beneficio de nuevas organizaciones (Podemos en primer lugar) que irrumpen con fuerza. Rajoy aseguró que si 2014 ha sido el año de la recuperación -de la salida de la recesión y de la entrada en crecimiento, pese a que seguimos con un grave problema de desempleo-, 2015 será «el año del despegue definitivo de la economía española», en el que habrá que «restañar las secuelas de la crisis». Es lógico que la mayoría política que realizó el colosal ajuste que nos imponía Bruselas y que resultaba necesario para embridar una economía muy dañada por la doble recesión global y por el estallido de la burbuja inmobiliaria autóctona, trate ahora de rentabilizar los primeros resultados de aquel esfuerzo, que comienzan a verse y que se potenciarán el año que viene, en que tenemos una clara coyuntura favorable: la caída del precio de los combustibles fósiles, el descenso de la prima de riesgo, las políticas expansivas del BCE y de la Comisión (el plan Juncker), etcétera, impulsarán el crecimiento, que en 2015 puede estar por encima del 2%.

Rajoy aprovechó ayer la comparecencia para abogar por la estabilidad, proporcionada en este país por la alternancia bipartidista. «Cuando deja de pasar (la alternancia), surgen otras cosas que provocan inestabilidad, falta de progreso, retroceso y pérdida de bienestar. Entenderá que yo quiera para mi país siempre lo mejor», añadió, en clara referencia a Podemos. Para que el bipartidismo recupere el apoyo es necesario que reviertan las causas de la desafección, que son políticas: las grandes formaciones deben ser convincentes en la lucha contra la corrupción y en la apertura de los partidos a la democracia interna y a la sociedad. En estos momentos, la bonanza económica ya no basta para volver al equilibrio que existía antes de la crisis.

**El presidente centró en la mejora de la economía sus esperanzas para 2015**

## APUNTES

## Empleo e inmigrantes

Un interesante estudio de UGT revela que el 40% del empleo perdido en Navarra a lo largo de esta crisis estaba ocupado por inmigrantes. Un dato que habla de la dureza con la que este colectivo ha sufrido la recesión y que se concreta con el que número de inmigrantes en paro se ha multiplicado por cinco. Y eso sin contar con los ya abundantes casos de regreso a sus países, especialmente entre latinoamericanos que han visto mejorar la economía de sus naciones mientras la de España empeoraba. Un dato, en cualquier caso, para recordar.

## Ciudadanos por el reciclaje

Casi 20.000 familias de Barañáin, Cizur, Zizur y y diversos barrios de Pamplona son protagonistas de la campaña de recogida de basura orgánica impulsada por la Mancomunidad de la Comarca. Constituye todo un paso adelante en el tratamiento de las basuras, un problema pendiente y difícil siempre a la búsqueda de soluciones que disminuyan la producción de residuos urbanos. Indispensable la colaboración ciudadana. Y la respuesta ha sido excelente en Pamplona y su comarca, demostrando una concienciación ejemplar. Que siga así.

## ¿Por qué el Rey no habló de la Infanta Cristina?

Salvador Aragonés



El rey Felipe VI ha pronunciado su esperado mensaje de Navidad en el que ha hablado de la corrupción, de la crisis económica, con especial atención a los menos favorecidos, y del problema catalán. Sobre la corrupción ha sido contundente en su mensaje de Navidad, bien acogido por el PP, el PSOE y UPyD: «Hay que cortar la corrupción de raíz»; un cargo público no puede ser «un medio para aprovecharse o enriquecerse», dijo el Rey. Y muchos se han preguntado: ¿Por qué no ha hablado el Rey de su hermana la Infanta Cristina y de su cuñado Iñaki Urdangarín?

El Rey no habló explícitamente de la Infanta Cristina, como algunos esperaban, cuando la mayoría de la opinión pública española pide que renuncie a sus derechos sucesorios al trono de España. Veamos por partes: los derechos a la sucesión a la Corona española, son derechos personales y su renuncia no afecta a sus cuatro hijos. Por otro lado, la monarquía española es constitucional y democrática, en que el Rey reina, pero no gobierna. Felipe VI, seis meses después de jurar la Constitución, no puede vivir al margen de ella, al igual que los demás monarcas europeos de monarquías constitucionales. Además, la Infanta Cristina ya no forma parte de la Familia Real española. ¿Debía el Rey citar a su hermana Cristina en su discurso? Hubiera parecido impropio ya que en España hay muchos casos de corrupción y muy sonados y los citó a todos en general y ninguno en particular.

Los derechos de la Infanta Cristina a la sucesión al trono español es un derecho personal constitucional que ni el Rey puede quitar, a no ser que se apruebe la Ley Orgánica como establece el artículo 58 de la Constitución: «Las abdicaciones y renunciaciones... a la sucesión a la Corona de España se resolverán por una Ley Orgánica». Esta ley no está ni siquiera en borrador, aunque Felipe VI, cuando era Príncipe de Asturias, manifestó en Barcelona que modernizaría la Monarquía.



La Infanta Cristina es el número seis en la línea de sucesión, detrás de la Princesa de Asturias, Leonor, y de su hermana, la Infanta Sofía; la Infanta Elena, hermana mayor del Rey, y los dos hijos de esta. O sea que parece difícil que la Infanta Cristina llegue al trono. Y conviene considerar si recibiría Cristina el beneplácito de las Cortes Generales del Estado. Cristina carece de apoyo parlamentario y popular.

¿Por qué entonces mantenerse en no querer renunciar a sus derechos dinásticos? Dicen sus allegados que es porque esa renuncia le provocaría mayor indefensión en el proceso judicial pendiente porque sería como aceptar que es culpable de los delitos que se le imputan, a causa de los negocios con su marido Iñaki Urdangarín. Parece una excusa. El Rey no va a mover un dedo en la causa judicial a favor de su hermana.

La Justicia ha de seguir su curso con independencia. Según la Constitución vigente, la justicia la imparten en España magistrados y jueces «en nombre del Rey», pero el Rey no puede intervenir en las decisiones judiciales, pues los jueces y magistrados son «independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley (art.117) aunque sea el Rey quien nombre al presidente del Tribunal Supremo, pero es a propuesta del Consejo General del Poder Judicial (art. 123, 2).

Muchos piensan que la Infanta Cristina debe renunciar por responsabilidad institucional (el

bien de la monarquía) y por patriotismo (el bien de España). La Monarquía está encarnada no solo por el Rey, sino por la familia del Rey y es una monarquía hereditaria. Es una institución de carácter familiar, donde cada miembro de la familia es depositario de una tradición.

La opinión pública ya ha condenado a Cristina de Borbón. Como afirma Ortega y Gasset, no se puede gobernar ni reinar con la opinión pública en contra. Ya le ocurrió a su padre el rey Juan Carlos, quien tuvo que abdicar a causa de su conducta poco ejemplar. Es una pena que los reyes Juan Carlos y Sofía vivan vidas separados lo que tampoco es ejemplar en una dinastía.

Y en Catalunya, ¿cómo se ha visto el mensaje de Navidad del Rey? En el mundo independentista, que es republicano, el discurso fue mal valorado porque no habló del «dret a decidir» (un rey constitucional ¿puede hablar del «dret a decidir» en un mensaje solemne?) y ha defendido la Constitución; por lo tanto, ha sido «más de lo mismo», como dijeron los vascos. En el gobierno catalán se han visto algunas luces en el discurso donde el Rey llamaba a la concordia y al diálogo, pues con Rajoy no ha habido diálogo. Para Artur Mas está bien que se hable del problema catalán, pero este solo puede resolverse con un referéndum sobre el dret a decidir expresado democráticamente.

Salvador Aragonés es periodista y profesor emérito de la UIC

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

'Caso Banca Cívica y CAN'



# Sanz y Goñi no recurrirán para acelerar la investigación de su patrimonio

## Defienden que no tienen nada que ocultar y se ponen a disposición de la policía

**Barcina espera que "una vez más" se demuestre en los juzgados que en CAN "todo se hizo conforme a la legalidad"**

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

Miguel Sanz y Enrique Goñi no recurrirán el auto de la Audiencia Nacional que ordena a la Policía Nacional que investigue sus patrimonios por si pudo haber algún enriquecimiento relacionado con varias operaciones de CAN denunciadas por *Kontuz!*. Tanto el ex-presidente del Gobierno de Navarra como el exdirector general de la entidad afirman que se ponen a disposición de los agentes y el juez para que, cuanto antes, dicen, se demuestre que todas sus retribuciones fueron lícitas y transparentes. Además, anuncian que cuando acabe el procedimiento emprenderán acciones legales contra los denunciantes por el daño que se está causando a su imagen pública "sin prueba alguna".

La decisión de no recurrir el auto del juez Velasco supone que

### PASOS

**Petición de Kontuz** Después de que la Audiencia Nacional ordenara seguir investigando Banca Cívica y CAN, Kontuz! pidió al juez que reclamara documentación acerca de varias operaciones de CAN.

**Apoyo del fiscal** Los dos fiscales del caso informaron a favor de practicar estas pruebas y además solicitaron que la Policía Nacional investigara el patrimonio de los querrelados o denunciados por estas operaciones. El juez aceptó todas las propuestas y pidió a la policía un informe patrimonial de Sanz y Goñi.

el caso de Banca Cívica y Caja Navarra prosiga con las instrucciones dadas por el magistrado a instancias de la Fiscalía, que apoyó las solicitudes de *Kontuz!*. Además de ordenar a la UDEF (Unidad de Delitos Económicos y Fiscales de la Policía Nacional) que emita un informe patrimonial de los querrelados y sus allegados, el juez también ha solicitado a Caixabank numerosa documentación acerca de las operaciones denunciadas. Ade-



Entrada a la sede de la Caja de Ahorros de Navarra en Pamplona.

ARCHIVO

más, UPyD ha anunciado que en breve pedirá nuevas pruebas.

En sendos comunicados, Sanz y Goñi valoraron ayer el auto de la Audiencia Nacional. El ex-presidente del Gobierno de Navarra afirmó que no recurrirá la decisión judicial, que califica de "sorprendente", porque no tiene "nada que ocultar". "Llegados a este punto, creo que lo mejor que puede ocurrir es que la conclusión, que sin duda ha de producirse, sea rápida y dictamine que mi pa-

trimonio lo he conseguido honradamente, con plena legalidad y absoluta transparencia". Por su parte, Goñi negó "rotundamente" que ni él ni ninguna persona allegada se haya beneficiado de las inversiones llevadas a cabo en Caja Navarra y Banca Cívica. El exdirector general de CAN ofreció su "absoluta y leal colaboración" a juez y policía: "Pongo de inmediato mis declaraciones fiscales y cuentas a su disposición, sin perjuicio de que se lleven a ca-

bo todas las comprobaciones que se consideren oportunas".

La que también se pronunció sobre la última decisión judicial fue la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, quien dijo esperar que "una vez más" se demuestre en los tribunales que en CAN "todo se ha hecho conforme a la legalidad". Preguntada por si UPN tomará alguna medida contra Sanz respondió que harán "lo mismo de siempre: "El partido se ha mantenido al margen de estos temas".

## Sanz gestiona una sociedad en la que ha invertido 200.000 euros

• **Fineco Estudios Navarra tiene como socios al 50% y desde 2012 a Miguel Sanz y al empresario Angel de la Fuente**

**G.G.O./M.A.R.** Pamplona

Miguel Sanz abandonó la presidencia del Gobierno en 2011 y a partir de ese momento se ha dedicado a la vida empresarial. Es presidente de Audenasa (participada al 50% por el Gobierno foral) y de Bodegas de Sarría (grupo vinícola hoy propiedad de Caixa-bank) y consejero en empresas privadas como Truck and Wheel

(transporte y logística) y secretario en Servicios Ecológicos de Navarra (gestión de residuos).

Además, en 2012, pasó a ser administrador único de la sociedad Fineco Estudios Navarra, hasta entonces propiedad de su hijo. En ese momento, el capital de la empresa pasó de 3.000 euros a 400.000. Según Sanz, cuando renunció a las cesantías tras dejar el Gobierno quiso formar una sociedad, pero para ahorrarse todos los pasos burocráticos de crear una nueva utilizó una sociedad de su hijo que se encontraba sin actividad. La inyección de

capital fue de 400.000 euros. 200.000 euros los puso Sanz (100.000 de sus ahorros y 100.000 a través de un préstamo) y los otros 200.000 los aportó su socio, Ángel de la Fuente. Fineco Estudios Navarra, cuyo objeto social es la realización de estudios, tiene unos activos de 407.000 euros que responden, en su práctica totalidad al capital social aportado a la empresa según las cuentas de 2013. La inmensa mayoría (390.586 euros) está invertido en "inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", otros 10.400 en inversiones finan-

cieras a largo plazo y 6.200 en inmovilizado material. Sin apenas gastos y sin personal propio, el pasado año la empresa sólo registró algo más de 5.600 euros por ingresos financieros, lo que hizo que la cuenta de resultados se saldara en 5.400 euros de beneficios. En los años anteriores había generado unas pérdidas acumuladas de 43.275 euros.

El socio de Miguel Sanz es Angel de la Fuente, un empresario amigo del ex-presidente y que proviene del sector de las máquinas de fabricación de cigarrillos a través de MTS Tobacco, firma es-

pecializada en la exportación. La empresa de Angel de la Fuente ha estado participada por Sodena, la sociedad pública de capital riesgo. De hecho, MTS Tobacco se creó en 1999, con participación de METISA, de Angel de la Fuente; Tabacalera (hoy Altadis); y Sodena con participaciones del 40%, 40% y 20% en el origen. Sodena salió del capital de la empresa de tabaco el año en abril de 2013 y según las cuentas de la empresa pública vendió su participación del 20% por un euro cuando en el momento de su entrada invirtió 192.000.

'Caso Banca Cívica y CAN'

ENRIQUE GOÑI EXDIRECTOR GENERAL DE CAJA NAVARRA

# “Niego rotundamente que me haya beneficiado de CAN”

Goñi augura que el asunto será archivado como los anteriores. Entonces, anuncia, pedirá responsabilidades a los denunciantes por “el daño causado”, por “intoxicar” a Fiscalía y tribunales, y por “manipular” a la opinión pública

G.G.O. Pamplona

Enrique Goñi niega “rotundamente” que él ni ningún allegado suyo “se ha beneficiado, directa ni indirectamente” de ninguna de las inversiones llevadas a cabo por Caja Navarra y Banca Cívica: “Tanto en mi cargo de director general de CAN como luego en el de consejero delegado de Banca Cívica, mi única retribución ha sido la reflejada en mis nóminas, previamente acordada por el órgano competente y cuyo importe ha sido siempre declarado íntegramente a la Hacienda correspondiente”.

Goñi, que el día en que se conoció que el juez Velasco había ordenado a la policía realizar una investigación de su patrimonio no quiso hacer declaraciones, rompió ayer su silencio a través de un comunicado de

prensa. En él pone “de inmediato” sus declaraciones fiscales y cuentas a disposición del juzgado y de la UDEF (Unidad de Delitos Económicos y Fiscales de la Policía Nacional) para que desarrollen su investigación, junto con “todas las comprobaciones que se consideren oportunas”: “Les ofrezco mi absoluta y leal colaboración con el deseo de que todas lleguen a su término sin ninguna dilación”.

Al igual que ha venido haciendo desde finales de 2012, cuando UPyD y *Kontuz!* llevaron el asunto de Caja Navarra y Banca Cívica ante la Justicia, Goñi reitera que ambas denuncias “contienen hechos falsos y están formuladas con un designio político y oportunismo”. Asimismo, acusa a los denunciantes de aprovecharse en beneficio propio de la “lógica preocupación de la opinión pública por la corrupción” para



El exdirector general de Caja Navarra, Enrique Goñi.

JAVIER SESMA

“extender deliberadamente la mancha de la sospecha más allá de los límites de la verdad”. Recuerda en este punto que las denuncias ya han sido objeto de tres archivos por parte del Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional (en este caso reabierto para investigar la parte de la que no había documentación) y del juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona, y augura que la nueva investigación abierta acabará de nuevo en archivo “por la inexis-

EN FRASES

“Ofrezco de inmediato mi absoluta y leal colaboración al juez y a la policía”

“Mi única retribución ha sido la reflejada en mis nóminas y siempre declarada a Hacienda”

tencia de irregularidades”. “Tardará poco o mucho tiempo, pero así se hará, por mucha mala fe que pongan los denunciantes”.

En ese momento, adelanta el exdirector general de CAN, reclamarán su responsabilidades a los denunciantes. “Tendrán que responder del daño causado, ya que serán responsables no sólo de introducir una sospecha injusta sobre nuestra conducta, sino también de alargar artificialmente los procesos judiciales intoxicando a la Fiscalía y a los tribunales y -quizás lo peor de todo- manipulando el sentimiento de la gente con la pretensión de sustituir el estado de Derecho por un estado de opinión”.

“No han desaparecido”

Goñi niega en su comunicado que Caja Navarra y Banca Cívica hayan desaparecido, ya que las considera “integradas” en una de las tres entidades bancarias más importantes de España, Caixa-bank. “Su devenir no es en absoluto comparable al de otras cajas de ahorro o entidades bancarias, con las que sólo desde la simpleza o la mala fe se las está comparando”, apunta el exdirector general de CAN. Añade al respecto que el proceso que ha conducido en la integración en Caixabank “no ha causado ningún perjuicio a ningún grupo de interés: ni a las Administraciones, ni a los accionistas, ni a los preferentistas, ni a los impositores”, en referencia a la investigación judicial sobre el caso de Bankia.

MIGUEL SANZ EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA Y DE CAN

# “Sin ningún indicio se me está causando un daño irreversible”

Sanz considera “sorprendente” que el juez pida a los denunciados que demuestren su inocencia en lugar de exigir a los denunciantes que prueben su culpabilidad: “Podría recurrir, pero parecería que tengo algo que ocultar”

G.G.O. Pamplona

Miguel Sanz asegura que tiene motivos para recurrir el auto del juez Velasco, pero no lo hará. “De hacerlo parecería como si tuviésemos algo que ocultar, como si tuviésemos miedo de algo que *Kontuz!*, un colectivo proveniente de la izquierda radical abertzale, nos acusa en su denuncia”. Entre los motivos que cita para recurrir afirma que se ha ordenado una investigación patrimonial “sin ningún indicio”. Califica de “sorprendente” el auto del juez porque a su juicio invierte la carga de la prueba en una instrucción: es decir, que es a los denunciados a los que toca ahora demostrar su inocencia en lugar de exigir a los

denunciantes que prueben su presunta culpabilidad.

A diferencia del día de Nochebuena, cuando Sanz no se sentía aludido por el auto judicial, ayer sí que asumía en un comunicado que será objeto de una investigación patrimonial por parte de la policía. Y aseguraba que, “sin duda”, se demostrará que todo fue legal y transparente. “Mi patrimonio es de sobra conocido, pues está identificado, declarado, registrado y localizado en Corella y Pamplona con mi vivienda habitual”. Asegura que no tiene nada fuera de Navarra y que todas sus cuentas están abiertas en la Comunidad foral. “En los archivos del Gobierno de Navarra consta el patrimonio con el que accedí al Gobierno de Navarra y con el que

me marché en 2011”. También niega que las operaciones denunciadas por *Kontuz!* tengan relación con él, “ni familiar ni profesionalmente”.

El expresidente del Gobierno critica que el juez, después de que los peritos del Banco de España dijeran que no había ninguna irregularidad en su primer informe, ordene una investigación patrimonial sin esperar al segundo informe, del que está “convencido” que volverá a “ratificar” que todo fue correcto. “Sin indicio alguno somos los denunciados por *Kontuz!* los que tenemos que justificar que nuestro patrimonio es legal, declarado y en ningún caso conseguido a través de operaciones opacas e ilícitas”.

En este punto, Sanz lanza un dardo contra la diputada de Gerroa Bai, Uxue Barkos. “Yo no he tenido necesidad de modificar ni complementar mi declaraciones de bienes como sí lo han hecho otras personas que ahora se sitúan al lado de los denunciantes”, dice Sanz. Y sin ningún indicio,



El expresidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz.

LUIS CARMONA

añade, se le está “generando un daño reputacional y personal irreversible, que incluso puede afectar al derecho fundamental a la intimidad”.

Sanz asegura que todo su trabajo en Caja Navarra siempre buscó “la rentabilidad para la entidad y el beneficio social para los navarros”. “Nunca me ha guiado el nepotismo (ningún pariente

colocado) ni el favoritismo (ningún préstamo preferente). Y destaca que ni él ni su familia pidieron préstamos hipotecarios en Caja Navarra (el único crédito que pidió a CAN fue en 2009, de 60.000 euros para la compra de unos terrenos en Corella).

Por todos estos motivos, Sanz anuncia, al igual que Goñi, que cuando el proceso judicial termine actuará “contra todos aquellos que amparados en la falsedad y en un clima social de repulsa hacia los casos de corrupción conocidos no dudan en difamar a personas e instituciones con el único objetivo de conseguir réditos políticos”. “Esto tiene que parar”, añade para concluir que los preferentistas que canjearon por acciones Caixa han multiplicado su valor por 2,13, que la rentabilidad de las acciones de Banca Cívica es del 20-25% y que la Fundación CAN es la séptima en valor patrimonial y la obra social de CAN-Caixa es la primera.

EN FRASES

“Yo no tuve que cambiar mi declaración de bienes como otros que ahora se sitúan con los denunciantes”

“No tengo ninguna relación con las operaciones denunciadas”

# El 40% de empleos perdidos en Navarra durante la crisis es de inmigrantes

Entre el tercer trimestre de 2007 y 2014, la población extranjera ha perdido 13.200 puestos de trabajo

EFE

Pamplona

La población extranjera de Navarra ha perdido 13.200 empleos, un 40% de los puestos de trabajo destruidos en la Comunidad foral desde 2007, año previo al inicio de la crisis, mientras el paro en este colectivo de trabajadores se ha multiplicado por cinco en dicho periodo, según un informe que elaborado por UGT.

Entre el tercer trimestre de 2007, año previo a la crisis, y el correspondiente a 2014, últimos datos oficiales disponibles, la población extranjera ha perdido 13.200 puestos de trabajo, lo que significa que su ocupación se ha reducido en un 37,8% frente a la disminución del 7,53% de la población autóctona, que en núme-

ros absolutos ha perdido 19.700 empleos. Por tanto, el 40% de los puestos de trabajo que se han destruido en Navarra durante la crisis estaban ocupados por trabajadores inmigrantes.

En el tercer trimestre de 2014, la población extranjera desempleada supone el 22% del total de las personas en paro (6,2 puntos más que en el mismo periodo de 2007) y la población extranjera ocupada, el 8,24% del total de las personas ocupadas (3,54 puntos menos que hace siete años). Así, en el periodo analizado, el desempleo de las personas extranjeras se ha multiplicado casi por cinco frente al de las autóctonas, que lo ha hecho por algo más de dos.

### Uno de los más golpeados

Ante estos datos, Maite Pérez, Secretaria para la Igualdad y Políticas Sociales de la UGT de Navarra, remarca que "el colectivo de trabajadores inmigrantes ha sido uno de los más golpeados por la crisis que, entre sus principales efectos, ha provocado un alar-



La pérdida de actividad de la construcción ha afectado notablemente a la población inmigrante.

ARCHIVO

mante aumento de la desigualdad".

Una segunda lectura de esta realidad es que: "Se está confirmando lo que venimos diciendo desde que el Gobierno empezó a hablar de recuperación, que el crecimiento económico es débil, todavía no se está traduciendo en creación neta de empleo y, menos aún, en empleo de calidad, y que a la mayoría de la población, y especialmente los sectores más vulnerables, ni siquiera les ha rozado ninguno de esos indicadores de repunte económico".

Para Maite Pérez, "en el caso

### LA CIFRA

# 22%

**PORCENTAJE** de parados que son inmigrantes sobre el total registrado en la Comunidad foral

del colectivo inmigrante, esta situación se agrava considerablemente por la falta de arraigo social, pudiendo llevar en algunos casos a la exclusión social y generando conflictos de convivencia, tanto familiares como sociales".

UGT denuncia que "las condiciones de muchos de estos trabajadores son especialmente precarias, ya que hay empresarios que están aprovechando esta crisis y su situación más vulnerable para cambiar sus condiciones laborales, aumentando así las desigualdades y segmentando aún más el mercado laboral".

DIARIO DE NAVARRA  
LUNES  
27 DE DICIEMBRE DE 2014

**diario del empleo**  
empleo@diariodenavarra.es

**Lunes 29-12**

**2015**

**Un año para consolidar el inicio de la recuperación económica**

Más de 70 representantes de la economía navarra hacen balance del año que se ha ido y, sobre todo, ofrecen las claves del ejercicio que viene donde consolidar la recuperación es el objetivo mayoritario

**Especial Empleo.** Más de 70 empresarios, directivos y expertos analizan las perspectivas de sus empresas y de la economía navarra para 2015.  
El lunes día 29 con tu periódico.

DIARIO DE NAVARRA  
MIÉRCOLES  
24 DE DICIEMBRE DE 2014

apertura del mes de la universidad de navarra

Desarrollo sostenible y Patrimonio

**LAS CITAS DE 2015**

LAS FECHAS CLAVE DEL AÑO QUE LLEGA. DE LAS CITAS ELECTORALES DE MAYO Y NOVIEMBRE. A LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

Y en otros calendarios 2015 es el año

70 años de Euzkadi

Elecciones forales y nacionales

Fin de la Semana a Legorreta

**Citas de 2015.** Un especial para conocer los acontecimientos que marcarán el nuevo año.  
El miércoles día 31 con tu periódico.

Diario de

# Noticias



**MÁS PLAZO PARA ADAPTAR ANTENAS A TDT**

INDUSTRIA DA MARGEN HASTA EL 31 DE MARZO // P69



**PEDJA VASILJEVIC**  
DIRECTOR DEPORTIVO DE OSASUNA

“Tenemos que reforzarnos con gente de fuera”

PÁGINAS 44 Y 45

## Sanz no recurre el auto del juez y dice que todos sus bienes están identificados

El expresidente explica que no quiere dilatar el procedimiento judicial sobre Can ● Enrique Goñi afirma que su única retribución está en la nómina ● Barcina confía en que la Justicia demuestre que todo fue legal

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14-15

### Investigan un cadáver hallado en una sima de Gaztelu

Los indicios apuntan que puede ser una persona desaparecida en 2008

**PAMPLONA** – Espeleólogos que buscaban restos de fusilados en la Guerra Civil localizaron en una sima de Gaztelu el cadáver de una persona. La Policía Foral tiene indicios de que puede tratarse de un desaparecido en 2008. **PÁGINA 9**

### La tarjeta de parking para minusválidos amplía su ámbito

**PAMPLONA** – Un Real Decreto amplía a todo el Estado el uso de las tarjetas de estacionamiento para vehículos utilizados por personas con discapacidad o movilidad reducida. **PÁGINAS 4-5**

### EL CIERRE DE UNA COOPERATIVA DE PERALTA AFECTARÍA A 22 GANADEROS

Las 22 explotaciones de la cooperativa San Antón de Peralta están al borde del cierre al perder un contrato. **PÁGINA 26**



Claudia Geist, superviviente alemana, llora al recordar cuando fue alcanzada por una ola gigante en la playa de Khao Lak (Tailandia). Foto: Barbara Walton (Efe)

### Memoria del tsunami

SUPERVIVIENTES RECUERDAN LA TRAGEDIA OCURRIDA HACE 10 AÑOS // P12-13

### RAJOY DA POR SUPERADA LA ETAPA DE RECUPERACIÓN Y YA HABLA DE DESPEGUE

● Defiende el bipartidismo inquieto por el avance de Podemos, del que sugiere traería “inestabilidad y falta de progreso”

**MADRID** – En un ejercicio entre optimista y visionario, Mariano Rajoy vaticinó ayer que 2015 “será el año del despegue” económico. El presidente del Gobierno, en su balance del año, subrayó que se están recogiendo los frutos de las

reformas y avanzando para lograr el objetivo de recuperar el bienestar que se llevó la crisis. Rajoy defendió la alternancia entre dos grandes partidos, inquieto ante el avance de Podemos. **PÁGS 18-19 Y 27 EDITORIAL EN PÁGINA 3**

EN NAVIDAD Y AÑO NUEVO  
BRINDA CON LOS TUYOS

**TUS VINOS NAVARRA**

*Felices Fiestas. Zorionak*

UNIDOS NAVARRA

Únete a la #cadenadebrindis

COMODIN

TABLETAS AIRIS

9 771576 545066

# Política

## SANZ NO RECURRE EL AUTO DEL JUEZ PESE AL DAÑO QUE SE LE "ESTÁ GENERANDO"

El expresidente subraya que su patrimonio "es de sobra conocido" ● Asegura que ni su familia ni él pidieron en Caja Navarra los préstamos para la adquisición de sus viviendas

◀ Javier Encinas

**PAMPLONA** --El expresidente del Gobierno foral y de Caja Navarra (Can), Miguel Sanz, anunció ayer su decisión de no recurrir el último auto del juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, que pone en el punto de mira su actuación en la desaparecida entidad financiera. En este escrito, fechado el pasado día 22, el magistrado ordena a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional que investigue el patrimonio de Sanz y del exdirector general de Can Enrique Goñi, y pide a los peritos del Banco de España que se pronuncien sobre el nivel de solvencia de Banca Cívica y Can, así como sobre las operaciones relacionadas con miembros del consejo de la caja y de sus familias.

En una carta remitida a este periódico, Sanz explica que su decisión de no recurrir este auto obedece a que no tiene "nada que ocultar" en relación con su patrimonio y porque considera que de esta forma no se dilatará el procedimiento judicial abierto. "Lo mejor que puede ocu-

rrir es que la conclusión sea rápida y dictamine que mi patrimonio lo he conseguido honradamente, con plena legalidad y absoluta transparencia", dice Sanz, quien subraya que su patrimonio "es de sobra conocido, pues está identificado, declarado, registrado y localizado en Corella y Pamplona".

"Nada tengo fuera de Navarra", continúa el exdirigente, que asegura que sus cuentas "están todas

**"La verdad se impondrá y será el momento de actuar contra los que no dudan en difamar"**

**"Resulta sorprendente ordenar la investigación sin conocer la opinión del Banco de España"**

**MIGUEL SANZ**  
Expresidente del Gobierno y de Can

abiertas en sucursales de Navarra" y que nunca ha tenido ni tiene dinero "en Suiza, Andorra ni paraíso fiscal alguno". Asimismo, recuerda que en los archivos del Gobierno de Navarra consta el patrimonio con el que accedió al cargo y con el que se marchó en 2011.

**RAZONES PARA RECURRIR** Sanz añade que "algunos juristas consideran que existen razones jurídicas de relevancia" para recurrir el auto puesto que, a su juicio, se invierte la carga de la prueba "pasando esta del denunciado al denunciado".

El exmandatario alude a que los inspectores del Banco de España, en su primer informe, dictaminaron que "todas las actuaciones han sido correctas", de ahí que se extrañe de la investigación iniciada nada más recibir el segundo informe. "Resulta al menos sorprendente ordenar una investigación patrimonial sin esperar a conocer la opinión de los peritos del Banco de España, que estoy firmemente convencido, ratificará todo lo que se ha dicho hasta el momento, que no ha habido nin-



Miguel Sanz, en una imagen reciente. Foto: Javier Bergasa

guna irregularidad", dice Sanz.

"Sin indicio alguno, somos los denunciados por Kontuz! quienes tenemos que justificar que nuestro patrimonio es legal, declarado y en ningún caso conseguido a través de operaciones opacas o ilícitas", se lamenta Sanz, que pone en valor que nunca tuvo "necesidad de modificar ni complementar" su Declaración de Bienes "como sí lo han hecho otras personas que ahora se sitúan al lado de los denunciados".

También se queja de que "sin indicio alguno se está generando un daño reputacional y personal irreversible, que incluso puede afectar al derecho fundamental a la intimidad".

**ACCIONES LEGALES** Dicho esto, Sanz insiste en que no recurrirá el auto porque "de hacerlo parecería como si tuviésemos miedo de algo que Kontuz!, un colectivo proveniente de la izquierda radical abertzale, nos acusa".

## Goñi niega haberse "beneficiado" de inversiones de Can

El exdirector de Can pone a disposición de la Policía y del Juzgado sus declaraciones y cuentas y se ofrece a colaborar

**PAMPLONA** --El exdirector general de Caja Navarra (Can) y posteriormente copresidente de Banca Cívica, Enrique Goñi, negó ayer "rotundamente" haberse "beneficiado directa o indirectamente", ni él ni ninguna persona vinculada, de ninguna de las inversiones llevadas a cabo por estas dos entidades.

En respuesta al auto de la Audiencia Nacional que ordena a la Policía investigar su patrimonio, Goñi asegura de que su "única retribución"

ha sido la reflejada en sus nóminas, "previamente acordada por el órgano competente y cuyo importe ha sido siempre declarado íntegramente a la Hacienda correspondiente".

Al respecto, aclara que ha puesto a disposición de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía y del Juzgado sus declaraciones fiscales y sus cuentas, "sin perjuicio de que se lleven a cabo todas las comprobaciones que se consideren oportunas", para las que ofrece su "absoluta y leal colaboración".

"Tanto la denuncia de UPyD como la de Kontuz! contienen hechos falsos, están formuladas con un desigño político y oportunista, pretenden aprovechar en beneficio propio la lógica preocupación de la opinión

pública por la corrupción y extienden deliberadamente la mancha de la sospecha más allá de los límites de la verdad", manifiesta Goñi, que defiende que "ni Caja Navarra ni Banca Cívica han desaparecido, sino que se han integrado en una de las tres entidades bancarias más importantes de España".

Goñi afirma que "el devenir" de

**"Tanto la denuncia de UPyD como la de Kontuz! contienen hechos falsos"**

**ENRIQUE GOÑI**  
Exdirector general de Caja Navarra

Can "no es en absoluto comparable" al de otras cajas de ahorro o entidades bancarias, con las que "sólo desde la simpleza o la mala fe se las está comparando", y resalta que el proceso de Can hasta ser absorbida por CaixaBank "no ha causado ningún perjuicio a ningún grupo de interés: ni a las administraciones, ni a los accionistas, ni a los preferentistas, ni a los impositores".

**CONVENCIDO DE QUE SE ARCHIVARÁ** Recuerda que las denuncias de UPyD y Kontuz! "han sido objeto de tres decisiones judiciales de archivo, por el Tribunal Supremo, por la Audiencia Nacional y por los Juzgados de Pamplona", y augura que cuando las diligencias ahora ordenadas se ter-

minen, "la decisión será de nuevo la de archivar el procedimiento por inexistencia de irregularidades".

"Esto tardará poco o mucho tiempo, pero así se hará, por mucha mala fe que pongan los denunciados", a quienes advierte de que en ese momento éstos "tendrán que responder del daño causado".

Entonces serán "responsables no solo de introducir una sospecha injusta sobre nuestra conducta, sino también de alargar artificialmente los procedimientos judiciales intoxicando a la Fiscalía y a los tribunales y -quizá lo peor de todo- manipulando el sentimiento de la gente, con la pretensión de sustituir el estado de derecho por un estado de opinión", zanja Goñi. -- J.E./Efe

Sanz, no obstante, se reserva para más adelante la posibilidad de iniciar acciones legales contra los denunciadores. "La verdad se impondrá y será el momento de actuar judicialmente contra todos aquellos que amparados en la falsedad y en un clima social de repulsa hacia los casos de corrupción conocidos, no dudan en difamar a personas e instituciones con el único objetivo de conseguir réditos políticos".

Molesto por el desarrollo de los acontecimientos, proclama que "en la búsqueda de la verdad y la transparencia no caben atajos, no cabe la perversión de acusar sin prueba alguna, porque hoy me pasa a mí y mañana le puede pasar a otro".

Sanz, además, reivindica la limpieza de sus actuaciones. "En el desempeño de mis responsabilidades, jamás me ha guiado el nepotismo (ningún pariente colocado), ni el favoritismo (ningún préstamo preferente). Ni mi familia ni yo pedimos tan siquiera los préstamos hipotecarios para la compra de nuestras viviendas en Can".

El expresidente recuerda que no fue consejero de Banca Cívica, que "jamás" ha tenido tarjetas *black*, y que sus decisiones en Can "siempre han buscado la rentabilidad para la Entidad y el beneficio social para los navarros y siempre, siempre han sido colegiadas".

"Ninguna de las operaciones objeto de la denuncia han tenido ni tienen relación alguna conmigo, ni familiar ni profesionalmente", prosigue Sanz, quien destaca el valor que tenía Can cuando entró en vigor la ley de cajas del 9/2012 que les obligaba a convertirse en bancos. "El resultado para Can ha sido el siguiente: los preferentistas que canjearon por acciones Caixa han multiplicado su inversión por 2,13; los accionistas de salida a Bolsa de Banca Cívica han obtenido rentabilidades entre el 20-25 %; la obra social de Can-Caixa es la primera de España per cápita; y la Fundación Bancaria Can, según la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), es la séptima en valor patrimonial". ●



Enrique Goñi. Foto: Javier Bergasa



Barcina, en el centro, durante el tradicional brindis navideño en el que estuvo acompañada por el vicepresidente Juan Luis Sánchez de Muniáin, el consejero Javier Esparza, la directora general de Comunicación, Edurne Elio, y algunos periodistas. Foto: Patxi Cascante

## Barcina espera que la Justicia demuestre que en Can se hizo todo "conforme a la legalidad"

Dice que "2014 ha sido el mejor año de la legislatura" y que en 2015 la economía "crecerá para crear empleo"

**PAMPLONA** — Yolanda Barcina protagonizó ayer su último discurso navideño como presidenta del Gobierno foral, tras el cual tuvo que responder a cuestiones relacionadas con Caja Navarra. En este sentido, expresó su confianza en que "una vez más se vuelva a demostrar a través de los tribunales que todo se ha hecho conforme a la legalidad vigente y dentro de la ley".

Tras reiterar su "respeto total a los tribunales", dijo no temer que se pueda investigar también su patrimonio, que "es público" y que se puede consultar en la página web del Gobierno de Navarra.

Barcina, en todo caso, reconoció el "hartazgo" y "hastío" de la ciudadanía por la sucesión de casos de corrupción que de los últimos años, si bien defendió la "labor incansable" de la administración de Justicia, que es una muestra de que las instituciones democráticas "funcionan".

Al margen de estos asuntos judiciales, Barcina centró buena parte de su intervención en la marcha de la economía. Al respecto, aseguró que "2014 ha sido el mejor año de la legislatura", lo que le permite iniciar el nuevo año "con un optimismo moderado".

Aludió a las "buenas perspectivas" que presenta 2015, en el que "todo indica que nuestra economía crecerá con el vigor necesario para seguir creando puestos de empleo, siempre y cuando no haya ningún cambio de rumbo a nivel internacional en países como pueden ser

**"Sigo dispuesta a trabajar por Navarra donde el partido lo considere oportuno"**

**"Las negociaciones con el Estado para renovar el Convenio Económico están muy avanzadas"**

**YOLANDA BARCINA**  
Presidenta del Gobierno de Navarra

Ucrania o Rusia".

Siguiendo una línea de autocomplacencia, consideró que "no debemos dejar arrastrarnos por esas visiones pesimistas de quienes pretenden hacer creer que nuestra comunidad se encuentra en un estado calamitoso" y defendió que "tenemos que creer en nuestra propia comunidad, que es líder en bienestar y desarrollo económico".

**CUMPLIRÁ EL DÉFICIT** También en relación con la economía, avanzó que Navarra "cumplirá el objetivo de déficit" fijado por el Gobierno del PP para 2014 —sería la primera vez que no se excede del límite—, y que sigue sin resolverse la negociación con el Estado por el IVA de Volkswagen, que "es muy compleja".

En cuanto a la renovación del Convenio Económico, señaló que "las negociaciones están muy avanzadas" y explicó que están puliendo "los últimos flecos" acerca de la asunción de algunos impuestos como los de loterías.

Barcina habló de su futuro, pero sin aclararlo. Tras renunciar a ser candidata de UPN, apuntó que sigue "dispuesta a trabajar donde el partido lo considere oportuno". — J.E.

### REACCIONES

#### ALEJADA DE LA REALIDAD

●●● **PSN y Aralar.** El discurso de Barcina recibió la réplica de PSN y Aralar, que ven a la presidenta alejada de la realidad. Los socialistas echaron en falta un "mínimo de autocrítica" y reprocharon el "excesivo optimismo condicionado a una futura recuperación económica más incierta de lo deseable", en una comunidad con 47.000 parados. Por su parte Xabi Lasa (Aralar) señaló que el mensaje de Barcina "es un insulto para navarros y navarras". El coordinador de Aralar, que también recordó a los desempleados, tildó de "nefasta" la gestión de Barcina, si bien señaló que "afortunadamente el cambio es imparable". — D.N.

# Economía

## Navarra suma 366 ERE hasta noviembre, la cifra de expedientes más baja desde 2011

El número de trabajadores afectados desciende un 47,6% respecto a 2013, hasta los 5.216, de los que 395 fueron despedidos

◀ **Sagrario Zabaleta**

**PAMPLONA** - Navarra suma 366 expedientes de regulación de empleo (ERE) hasta noviembre, un 53,6% menos que en el mismo periodo de 2013 y la cifra más baja desde 2011 -ejercicio previo a la segunda recesión, cuando la economía parecía que iba a recuperarse pero la crisis de la deuda pública trajo consigo la temida W para los analistas y produjo un aumento del desempleo hasta cifras desconocidas en la Comunidad Foral, de los 37.700 personas desocupadas en el tercer trimestre de 2011 a las 60.000 entre enero y marzo de 2013-.

En los primeros once meses de 2014, un total de 5.216 trabajadores estuvieron afectados por algún tipo de expediente, un 47,6% menos que en 2013, de los que 395 perdieron su trabajo; 3.630 entraron dentro de una suspensión temporal y 369 en una reducción de jornada, según los datos que maneja ELA. Sin embargo, estos 366 expedientes están muy lejos de los 76 de media anual que registraba la Comunidad antes de la crisis.

La mejoría de la economía experimentada en los últimos meses se ha visto reflejada en la disminución de la aplicación de estos expedientes, ya sean de extinción de contratos -los más traumáticos-, de suspensión temporal, de reducción de jornada o mixtos, que pueden combinar regulaciones temporales, reducciones o despidos. El PIB foral creció un 1,8% interanual en el tercer trimestre por el comportamiento de la industria, principalmente, además del sector servicios y primario y por las exportaciones y el consumo final de las administraciones públicas y hogares, aunque estos últimos sufrieron una moderación entre julio y septiembre.

**CRECIMIENTO DEL PIB FORAL** La semana pasada, Laboral Kutxa mejoró en tres décimas sus previsiones de crecimiento para el PIB foral en 2015, al situarlo en el 2,1%, que podría aumentar más, pero si no sucede nada en el exterior que frene este avance. En esta línea también se pronunció la presidenta Yolanda Barcina, al decir que "en 2015 va a haber un optimismo moderado, con una actividad econó-

mica en crecimiento y una tasa de desempleo en decrecimiento".

Los ERE de suspensión y de reducción se convierten en un barómetro para medir la salud de la economía, ya que las empresas recurren a estas herramientas para adecuar la demanda de pedidos y servicios con el número de trabajadores. Este año, hasta noviembre, se presentaron 203 expedientes de suspensión temporal que perjudicaron a 3.630 trabajadores por los 445 de un año antes en el mismo periodo, que afectaron a 6.617 empleados.

Este tipo de expedientes, vinculados más a la industria, se utilizan en aquellas empresas que sufren una caída de la actividad para que los empleados no acudan durante un número determinado de días a trabajar y así equilibrar los ingresos con los gastos del negocio.

Los ERE de reducción, por su parte, también disminuyeron casi a la mitad, 94 en 2014 por los 170 en 2013. Este año fueron utilizados para regular a 369 personas por las 683 de un año antes, un 46% menos. Estos expedientes se aplican más en

comercio, hostelería, talleres o consultorías, en el sector servicios, ya que esta tipología de ERE está más acorde con su jornada laboral, porque permiten que una persona vaya a trabajar todos los días, pero durante menos horas.

Tanto en el ERE de suspensión temporal como en el de reducción, un empleado o empleada que no va a trabajar durante varios días o menos horas cada jornada porque se lo exige la empresa, tiene la posibilidad de cobrar durante esas jornadas su prestación por paro, ya que en esas regulaciones la empresa no abona al afectado lo que le corresponde por su salario.

**EL DESEMPLEO** Este año el desempleo ha pasado de los 53.800 a principios de año a los 46.200 en el tercer trimestre, 7.600 menos, aunque cabe recordar que hay personas que emigran a otros países para colocarse y otras que dejan de buscar un trabajo porque pierden la esperanza de encontrarlo tras mucho tiempo intentándolo. A pesar de esta bajada, 395 personas se quedaron sin sueldo

por un expediente de extinción a través de 30 ERE, el denominado despido colectivo. Entre septiembre y noviembre se contabilizaron cinco de los 30 expedientes de extinción, con 129 perjudicados; y todavía está pendiente la resolución del concurso de Koxka, donde peligran cerca de 400 empleos. Un año antes, entre enero y noviembre, los trabajadores despedidos ascendieron a 912, en 53 ERE.

El número de extinciones ha caído un 56,6% este año, periodo en el que también se crearon 5.400 puestos de trabajo, hasta los 262.800 ocupados. Laboral Kutxa prevé que la tasa de paro descienda en Navarra hasta un 14,1% de media el próximo año, en 2.500 personas desempleadas menos, es decir, pasar de las 46.200 a las 43.700.

Sin embargo, tras la reforma de 2012, las condiciones laborales de las personas empleadas y que se colocan ahora han empeorado. La nueva normativa del PP ha favorecido la doble escala salarial en los convenios entre los trabajadores fijos y las nuevas incorporaciones, un hecho que incrementa la brecha salarial. ●



### Por un reparto del trabajo y contra la precariedad laboral

**PROTESTA.** CGT y la Asamblea de Personas Desempleadas de Pamplona y Cuenca se concentraron ayer enfrente del Palacio de Navarra para pedir el reparto del trabajo y denunciar la pre-

cariedad laboral. La Asamblea de Personas sin trabajo rechazó las horas extra y exigió la distribución del trabajo y de la riqueza. En la misma línea, el sindicato CGT solicitó ese reparto para acabar

con las altas cifras de desocupados, ya que "es una forma eficaz de reducir el desempleo y mejorar las condiciones de vida y de trabajo", manifestó esta central sindical. Foto: Patxi Cascante

#### LAS CIFRAS

30

Navarra cifra 30 expedientes de extinción hasta noviembre, con un total de 395 afectados, un 56,6% menos que en 2013.

203

La Comunidad suma 203 ERE temporales hasta noviembre, con 3.630 regulados, un 45,1% menos.

94

Entre enero y noviembre hubo 94 ERE de reducción, con 369 empleados, un 46% menos.

39

Ha habido 39 ERE mixtos en 2014 por los 50 de 2013.

# La cooperativa ganadera San Antón de Peralta, con 22 socios, a punto de cerrar

Denuncia un posible boicot por colaborar en la investigación sobre el cártel de la leche

✎ Sagrario Zabaleta

**PAMPLONA** – La cooperativa ganadera San Antón de Peralta, con 22 socios, tiene sus días contados ya que Senoble Ibérica, que surte de postres a Mercadona, le comunicó hace unas semanas que a partir del jueves 1 de enero romperá la relación comercial.

La filial del grupo lácteo francés pactó a finales del año pasado con San Antón la compra de su producción entre abril y diciembre de 2014, "nueve meses, cuando la ley estipula un año, y sin cláusula de renovación", explicaron fuentes conocedoras del proceso. La cooperativa, con más de tres décadas en el sector, produce 52.000 litros de leche diarios procedentes de estas 22 explotaciones distribuidas en varias localidades, desde Valtierra hasta Tierra Estella. Desde que Senoble anunció su decisión por "motivos económicos", la cooperativa ha intentado buscar nuevos clien-

## EN BREVE

● **Recogida de firmas.** La cooperativa, con más de 30 años en el sector, inició el pasado 24 de diciembre una recogida de firmas en [change.org](http://change.org).

● **Más de un centenar de personas.** Los 22 socios y sus familias, en total más de cien personas, dependen de San Antón.

## LA CIFRA

# 52.000

La cooperativa produce 52.000 litros de leche diarios, que a partir del 1 de enero se tendrán que tirar por ser un producto que en 72 horas se pierde.

tes, pero no lo ha conseguido. Más de un centenar de personas, entre cooperativistas y sus familias, dependen de esta sociedad.

La cooperativa San Antón cree que está sufriendo un posible boicot, después de que colaborara en 2012 en la investigación abierta por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para comprobar si varias industrias pactaban los precios que pagaban a los ganaderos y se repartían el mercado. En marzo de este año, la CNMC extendió la investigación a todo el sector, entre otros a Senoble y a la Central Lechera Gallega (Celega), antiguo comprador también de la cooperativa de Peralta. En estos momentos, el expediente todavía no se ha resuelto.

San Antón presentó una denuncia a la CNMC y al Ministerio de Agricultura contra Senoble Ibérica por un posible bloqueo, fundamentada en que no se cumplen cuatro normas: la



Foto que ilustra la campaña iniciada por la cooperativa. Foto: cedida

Ley de la Cadena Alimentaria, el Real Decreto 1363/2012 del sector lácteo, la Ley de Competencia Desleal y la Ley de Defensa de la Competencia. Esta denuncia fue aceptada por la CNMC y la Agencia de Información y Control Alimentarios del Ministerio de Agricultura.

La cooperativa San Antón ha recurrido a la web [change.org](http://change.org) para iniciar una campaña de recogida de firmas y evitar su desaparición. En su escrito, San Antón personaliza en uno de sus cooperativistas la complicada situación que están atravesando: "Juan lleva décadas dedicadas a la leche y las vacas como forma de vida. Pero a partir de 2015, la falta de ética

de la industria láctea podría terminar con generaciones de ganaderos. Senoble va a dejar de trabajar con nosotros por participar con nuestro testimonio en la denuncia de los productores sobre las prácticas abusivas que la industria láctea tiene con los ganaderos", relatan en el comunicado. Como Senoble trabaja para Mercadona, estos ganaderos piden, a través de esta web, a la cadena de supermercados que "evite la asfixia de los pequeños productores".

Senoble, por su parte, dice que "existe una situación de excedente de leche y no tiene sentido renovar un contrato temporal con San Antón, que se ha cumplido escrupulosamente". ●



## Concurso de Fotografía Actividades Cabalgata Reyes Magos



### ¡Disfruta como un niño con los Reyes Magos!

La Asociación Cabalgata Reyes Magos en colaboración con Diario de Noticias quiere premiar las mejores y más divertidas fotos de cualquiera de los actos organizados por la Asociación:

Carroza con los Carteros Reales, Dromedarios, Abanderados, llegada de SS. MM., Cabalgata...

Si eres aficionado a la fotografía y quieres mantener el recuerdo de los días más emotivos y entrañables de la Navidad, no olvides tu cámara de fotos durante estas fechas.

### Bases del concurso

**PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todas las personas que lo deseen y la técnica será libre.

**Nº DE OBRAS:** Se podrán presentar un máximo de 3 obras por autor.

**TAMAÑO DE LAS OBRAS:** Las fotografías se presentarán impresas y en formato digital. Las impresas en un tamaño de 20 x 30 cm y montadas en paspartú o cartón rígido de 30 x 40 cm. La presentación digital en un CD y con tamaño no superior a 12 Mb.

**PRESENTACIÓN:** Las fotografías podrán ser en blanco y negro, color y digital. En la parte trasera figurará únicamente el título de la obra. En la cara de un sobre el título y en su interior los datos del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y edad del participante así como el CD con las fotografías.

**ENTREGA Y PLAZO DE ADMISIÓN:** Las obras podrán entregarse hasta el día 23 de enero de 2015 (inclusive), en la Sede de la Asociación Cabalgata Reyes Magos. C/ Virgen de Oskia, s/n (Edificio Activos CAN), 31011 Pamplona - Iruña.

**JURADO:** Estará compuesto por personas relacionadas con la fotografía y miembros de la organización.

**IMPORTANTE:** Las obras presentadas quedarán en poder de la organización para su archivo, reservándose la posibilidad de realizar exposiciones o utilizarlas en su página web figurando siempre el nombre de los autores. La obras presentadas no habrán sido premiadas en ningún otro concurso.

**PREMIOS A LAS TRES MEJORES OBRAS SELECCIONADAS:**

**PRIMERO:** 500 euros y trofeo de la Asociación Premio "Especial Diario de Noticias"

**SEGUNDO:** 200 euros de la Asociación Premio "Diario de Noticias"

**TERCERO:** 100 euros de la Asociación Premio "Diario de Noticias"

**PUBLICACIÓN DE LAS FOTOS GANADORAS:** En el Diario de Noticias el día 3 de febrero de 2015.

**MÁS INFORMACIÓN**  
[www.reyesmagospamplona.com](http://www.reyesmagospamplona.com)

Organiza



Colabora

Diario de  
**Noticias**  
Eres lo que lees



Tres jubilados charlan sentados en un banco en la plaza del Castillo de Pamplona. Foto: Mikel Saiz

# El optimismo del Gobierno se traduce en ridículas subidas de las pensiones y el SMI

Los jubilados cobrarán en 2015 dos euros más al mes y el Salario Mínimo Interprofesional aumentará en tres euros al mes

**MADRID**— El Consejo de Ministros dio ayer luz verde a la revalorización de las pensiones y a la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para el año 2015. Pese a las reiteradas muestras de optimismo expresadas por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, quien hace solo unos días dio por finalizada la crisis económica que azota España al asegurar que “la crisis ya es historia”, los incrementos aprobados han sido mínimos: las pensiones se verán incrementadas en una media de dos euros al mes y quienes perciban el SMI cobrarán tres euros más al mes. El propio Rajoy reconocía que se trataba de dos aumentos “modestos”, aunque señaló que tendrán un mayor efecto en la capacidad de compra al coincidir con “una inflación que es igual a cero o negativa”.

En cuanto a las pensiones, la revalorización se cifre al 0,25% que marca la ley, un incremento que percibirán a partir del 1 de enero, 9,9 millones de pensionistas.

El Gobierno dedicará al pago de las pensiones más de 360 millones de euros al día “hasta alcanzar una cifra récord que se acercará a los 132.000 millones de euros”. A modo de ejemplo esta modesta subida se podrá apreciar en la pensión mínima de

jubilación para las personas de 65 o más años con cónyuge a su cargo que, en 2015, será de 782,90 euros mensuales, sólo dos euros más que en 2014.

No obstante, el presidente subrayó que en 2014 se están pagando 400.000 pensiones más que en 2011 y recordó que el 54% del gasto contemplado en los presupuestos generales del Estado es gasto social.

Rajoy también hizo hincapié en que las pensiones son la línea roja que no se puede traspasar, algo que ya había dicho en su discurso de investidura. En conjunto, el aumento del 0,25% se aplicará a 9,9 millones de pensiones, frente a los 9,7 millones de revalorizaciones que atendió el sistema el año anterior.

La subida beneficia a 9.270.983 pensiones contributivas, 451.050 pensiones no contributivas y 183.471 prestaciones por hijo a cargo con minusvalía. Además, a partir del 1 de enero se fija el límite máximo de las pensiones públicas en 2.560,88 euros mensuales y aquellos que quieran jubilarse con el 100% de la pensión y no hayan cotizado 38 años y medio tendrán que haber cumplido los 65 años y tres meses. Esto se debe a que la reforma de las pensiones aprobada en 2013 se ajusta a la variación de la esperanza de vida que haya cada

cinco años, de forma que se retrasa progresivamente la edad de jubilación hasta los 67 años en 2027.

**“Es necesario aumentar el SMI en un 5% para que los trabajadores puedan vivir con dignidad”**

**RAFAEL SIMANCAS**  
Portavoz socialista de Empleo

**“Estas raquíticas subidas son la prueba de que la crisis se prolonga, pese a la propaganda de Rajoy”**

**JOSÉ ANTONIO GARCÍA**  
Secretario federal de Empleo de IU

**“Es una decisión injusta e incoherente con el escenario de recuperación que preconiza el Gobierno”**

**CCOO**  
Sindicato Comisiones Obreras

Con la reforma, las prestaciones ya no se actualizan conforme al IPC sino en función de los ingresos y gastos del sistema y del aumento de los pensionistas. La ley fija un suelo del 0,25% para los años malos y un techo para los años de bonanza del IPC más el 0,5% adicional.

**SALARIO MÍNIMO** Por su parte, el SMI, tras el incremento del 0,5%, se sitúa en 648,6 euros mensuales (frente a 645,3 euros actuales), un aumento calificado por Rajoy de “modesto” y criticado por oposición y sindicatos.

El presidente subrayó que ha sido la mejor decisión después de “escuchar a todos” y destacó que, además de la inflación, se ha tenido en cuenta que ese porcentaje (0,5%) es también el aumento medio pactado en los convenios de 2014 con los agentes sociales, así como las condiciones generales de la economía. Rajoy aseguró que, si los precios bajan, no tienen por qué subir mucho los sueldos, ya que de esta forma “se genera más empleo, más competitividad y más bienestar”.

El leve aumento del SMI fue muy criticado por la oposición, los sindicatos y las asociaciones de autónomos. El portavoz socialista de Empleo, Rafael Simancas, presentó ayer en el Congreso una proposición no de ley en la que

reclama un incremento del SMI para 2015 del 5%, “para que ayude a vivir con dignidad a los trabajadores españoles y a recuperar el poder adquisitivo perdido durante la crisis”.

El secretario ejecutivo federal de Economía y Empleo de Izquierda Unida (IU), José Antonio García Rubio, consideró que las “injustas y raquíticas” actualizaciones del SMI y de las pensiones “son la mejor prueba de que la crisis económica se prolonga, pese a la propaganda del Ejecutivo, y que sus peores efectos seguirán castigando a los trabajadores durante todo 2015”.

Para CCOO, el “tímido” aumento del SMI confirma que el Ejecutivo renuncia a mejorar los salarios en 2015, y con ellos también los ingresos de Seguridad Social, decisión que califica de “injusta e incoherente” con el escenario de recuperación que preconiza el Gobierno. CCOO y UGT plantean una subida del 12,5% en 2015 para llegar a 725 euros y de un 10,2% en 2016 hasta alcanzar 800 euros. Por parte de los autónomos, ATA señala que el alza es “muy escasa” y que no entiende que, si la base mínima de cotización para los autónomos en 2015 ha subido un 1%, ¿por qué el SMI no lo hace en un porcentaje similar? — D.N./Efe

## El expresidente Miguel Sanz asegura que no tiene nada que ocultar sobre su patrimonio

La Audiencia Nacional ordena investigar su patrimonio y el de Enrique Goñi por el 'caso Banca Cívica'

El detalle de todas las **operaciones** que están bajo la lupa del juez

La orden dada por el juez Eloy Velasco para que la Policía Nacional, por medio de su unidad de delitos económicos, investigue al expresidente de Navarra y al exdirector general de CAN vuelve a lanzar a la primera línea de la actualidad la gestión realizada en la Caja de Ahorros de Navarra y Banca Cívica. Miguel Sanz manifiesta que está "tranquilo" porque "jamás" ha hecho "nada ilegal".

PÁG. 16-17

## El Supremo tumba otra vez el proyecto residencial de Donapea

El tribunal no admite el recurso de los propietarios para desarrollar el plan en Cordovilla y Pamplona

PÁG. 24

## Los comercios navarros esperan aumentar un 3% sus ventas navideñas

• La asociaciones señalan que la confianza del consumidor ha mejorado

PÁG. 20

## Cuando los ladrones son los mejores aliados de la policía

PÁG. 22-23



La centenaria sopla las velas de su tarta que forman la cifra 108.

L.M.CH.

## La 'abuela' de Navarra

La vecina de Ribaforada Delfina Zardoya celebró 108 años con cinco generaciones de su familia PÁG. 29

## Satisfacción entre los partidos con el primer discurso navideño del Rey

Felipe VI se muestra inflexible con la **corrupción** y señala que entre Cataluña y España existe un problema

PÁG. 2-4



El rey de España en un momento de su discurso.

EFE

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	6
ECONOMÍA	10
OPINIÓN	12
NAVARRA	16
PAMPLONA	24
DEPORTES	31
CLASIFICADOS	39
ESQUELAS	42
FARMACIAS	53
LOTERÍAS	53
CARTELERIA	54



## La directiva se reparte funciones

Pedro Baile será el portavoz de la junta y Eva Blanco se encargará del fútbol base y Tajonar

PÁG. 31

# Salvados por Amazon

## El pequeño comercio encuentra en la red la vía para internacionalizarse

**Las ventas 'online' suponen ya el 15% de la facturación de las empresas de diez o más empleados**

**AMPARO ESTRADA**  
Madrid

A comienzos de 2013, un grupo de amigos de Vitoria quedaron para jugar un partido de baloncesto. Entre ellos estaban Eduardo y Julio, expertos informáticos que, tomando unas cañas después del encuentro, alumbraron en junio de 2013 un negocio por internet que apenas cuatro meses después fue un caso de éxito en Amazon. Alenka, tienda online de zapatillas casual, cuenta con más de 1.400 productos, ha aumentado la facturación un 50% en un año, y la mitad se vende fuera de España.

Eduardo Cortaberría explica que si quieres montarlo por tu cuenta "te gastas un dineral para que te conozcan y te visiten". Ellos optaron por Amazon "porque te da mucho tráfico, mucha gente pasa por allí" y les facilitaba mucho la venta internacional en Europa. "Con ellos te desprecupas, te lo cobran pero no te tienes que preocupar del idioma ni de la distribución". Ahora, Amazon representa el 80% de sus ventas. Aunque Alenka es un trabajo a tiempo parcial porque Eduardo y Julio siguen dedicados a la consultoría informática, les ha permitido crear dos empleos que son los que se ocupan del día a día.

Para los que estén pensando llevar su negocio a internet, Eduardo les recomienda "que se lancen, porque es posible. Es cuestión de dedicarle un poco de cariño, de trabajo y sobre todo, cuidar la atención al cliente. No sólo es cuestión de precio, el cliente valora muchísimo que llegue lo antes posible y que le des todas las facilidades en el envío".

### Tiendas en pueblos

Alguno podría pensar que a Eduardo y Julio les habrá resultado fácil entrar en el comercio electrónico porque, al fin y al cabo, ya estaban metidos en el mundo informático. Ramón Fábregas es todo lo contrario a ellos. Propietario de Casa Gaspar, una tienda de juguetes en un pueblo de Cataluña, asegura que la tienda física "aguanta por lo que vendemos en internet". De hecho, el 90% de sus ventas se realizan a través de internet y sólo el 10% en la tienda física.

Al principio, era el año 2010, sólo creó una web con el catálogo de productos, pero vendía "entre poco y nada". Le llamaron de varios *marketplaces* (centros comerciales virtuales), entre ellos Amazon, donde entró en 2012. Ahora ha cuadruplicado las ventas, de las cuales el 70% se dirige al extranjero -Inglaterra, Alemania, Reino Unido, Italia y Francia, fundamentalmente- y un porcentaje similar lo vende a través

de Amazon. Ramón y su mujer gestionan la tienda física, en un local de los abuelos, y la virtual a través de varios portales. Ahora están de lleno en la campaña de Navidad con los juguetes de Reyes y Papa Noel. A partir de marzo comenzarán su segunda campaña fuerte: la de las piscinas. Ramón no ha hecho aún ninguna venta por internet en su pueblo, aunque sí en el de al lado. Advierte que existe "mucho competencia online".

El comercio electrónico se ha convertido en el mejor aliado de las empresas para impulsar sus ventas. En esta campaña de Navidad, se calcula que alrededor del 17% de los consumidores intentarán hacer todas sus compras por

internet. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), casi un tercio de la población española ya compra por internet. Aún así, sigue estando por debajo de la media de la Unión Europea, que alcanza el 47% de la población, y muy alejada de países como Dinamarca o el Reino Unido, con tres cuartas partes de los ciudadanos enganchados a la red.

### Seguridad en los pagos

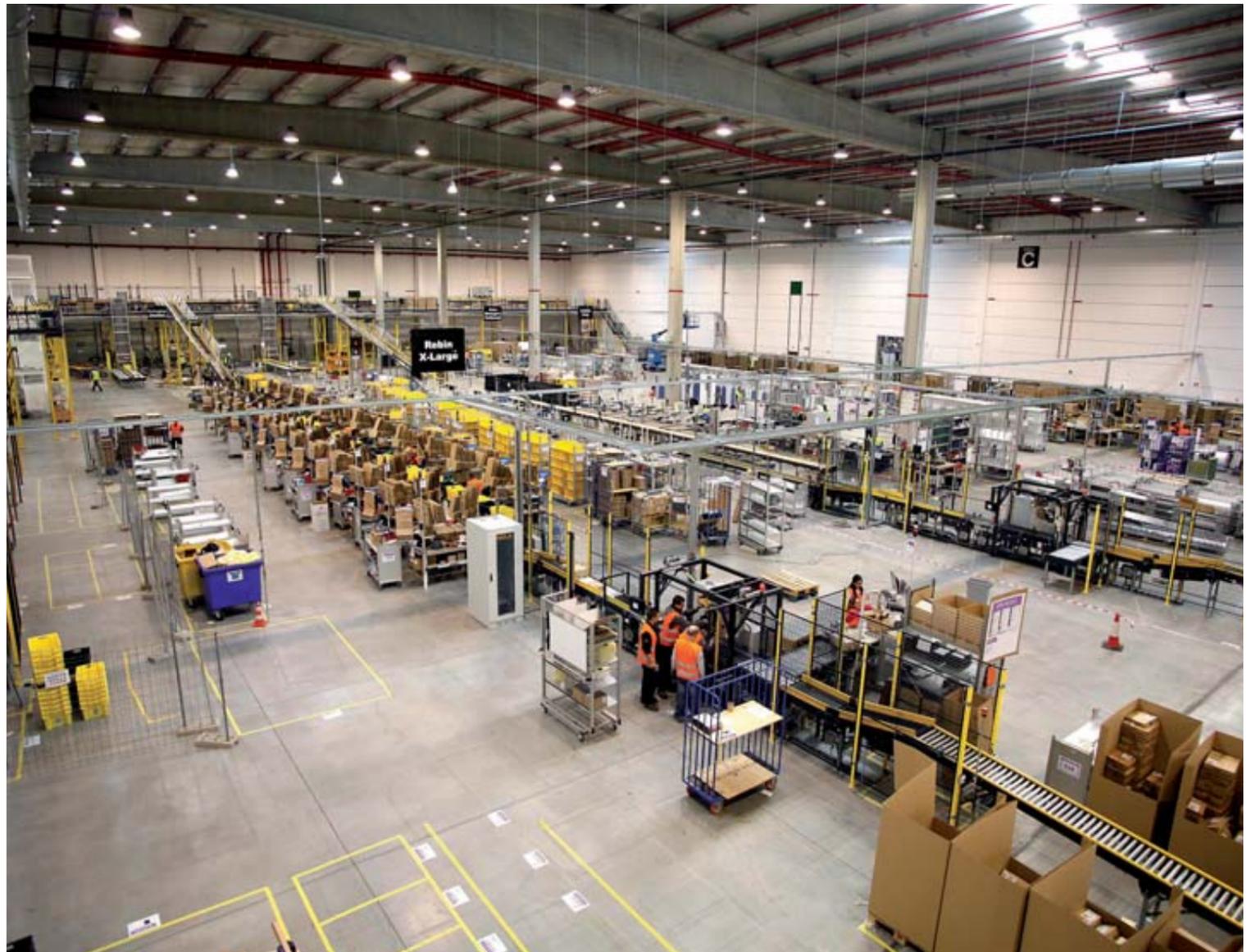
Internet es global, pero en España la mayoría de las compras se dirigen a empresas nacionales, como las de Eduardo o Ramón. El 80,9% de las personas que utilizaron el comercio online compró algún producto de empresas españolas, un 36,1% a otros países

de la Unión Europea y un 21,2% al resto del mundo. Lo que más se compra por internet es ropa, calzado y material deportivo y entradas para eventos (conciertos, teatro, cine, etc.), según el INE. En ambas categorías, un 12% de la población prefirió hacer la compra online antes que desplazarse.

El auge del comercio electrónico está impulsando a las pequeñas y medianas empresas a lanzarse a este nuevo mercado. No hace falta ser Zara para aumentar la facturación. Eso sí, hay que saber cómo hacerlo. Resulta fundamental el envío rápido del producto y las facilidades de recogida y devolución. Atrás ha quedado la desconfianza ante los pagos electrónicos. En España, los me-

dios de pago más utilizados en las compras por Internet son las tarjetas de débito y el sistema PayPal -una plataforma de pago segura, gracias a la encriptación, y que una vez registrado se pueden realizar pagos sin necesidad de dar el número de cuenta o tarjeta-. Un estudio de Tecnomuestra que el 40,6% elige preferentemente la tarjeta de débito y un 29,9%, PayPal.

Las ventas a través del comercio electrónico representaron, el 15,1% del total de las efectuadas por las empresas de 10 o más empleados, frente al 14,0% del año anterior. El 17,8% de las empresas con 10 o más empleados realizaron ventas mediante comercio electrónico en el año 2013.



Centro logístico de Amazon en Alcalá de Henares.

AMAZON

## Una tienda global con millones de clientes

• Los pequeños negocios encuentran en Amazon un buen escaparate gracias a sus 244 millones de usuarios y a su eficaz servicio logístico

Internet es una tienda inmensa y global tanto para consumidores como para empresas. Sin embargo, darse a conocer de forma individual, a través de una web, cuesta mucho tiempo y dinero. Aunque hay casos de éxito en los que el boca a boca ha funcionado y, de hecho, les ha per-

mitido el salto de lo virtual a la presencia en las tiendas físicas (como ocurrió con Mr Wonderful). No obstante, lo normal es que se coloquen en marketplaces, que es como un centro comercial en internet, por donde pasean muchos clientes potenciales. Una de estas plataformas de comercio electrónico es Amazon.es, que cuenta con 244 millones de compradores potenciales -son las cuentas de Amazon activas, es decir, que han comprado al menos un producto

en los últimos 12 meses en todo el mundo-. Según explica Adam Sedó, portavoz de Amazon en España, las ventas al extranjero por parte de vendedores españoles en Amazon aumentaron más de un 300% en 2013.

Amazon cobra una cuota de suscripción mensual y/o una tarifa por venta de artículo por presentar y vender tus artículos en su plataforma. Pero también ofrece un servicio de logística, que es el que suelen contratar las empresas cuando ya reciben pe-

didos desde el extranjero y la distribución se vuelve más compleja. El pasado martes 16 de diciembre fue el día de más ventas de la historia de Amazon.es: 180.000 productos vendidos, lo que supone 126 unidades por minuto.

Las ventas del comercio español por internet llevan una tendencia anual de dos dígitos de incremento (entre el 12% y el 19% según los años). Al cierre de 2014 se espera una facturación total de más de 17.000 millones de euros, según el portal Hispavista.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

'Caso Banca Cívica y CAN'



# El expresidente Sanz afirma que no tiene nada que ocultar sobre su patrimonio

## La Audiencia Nacional investigará a los querellados del caso Banca Cívica

**Sanz recuerda que él no fue consejero de Banca Cívica y duda de que la investigación se vaya a extender a su persona**

**Enrique Goñi mantiene de momento el silencio sobre la posible investigación de su patrimonio**

I.S./G.G.O.  
Pamplona

El expresidente de Navarra, Miguel Sanz, ha salido al paso del auto del juez Eloy Velasco, en el que se pide a la unidad de delitos económicos de la policía que investigue el patrimonio de los querellados en el caso de Banca Cívica y Caja Navarra. Sanz asegura que tiene "absoluta tranquilidad" porque nunca -enfatisa- ha hecho "nada ilegal". Asimismo, discrepa con el hecho de que se vincule su nombre a la posible investigación, ya que el auto del juez Velas-

co ordena investigar los bienes de los querellados y estos son el consejo de Administración de Banca Cívica: "Del que yo no fui consejero. Sólo fui presidente hasta 2010", aclara. No obstante, lo que el juez ha pedido a la policía es que investigue el patrimonio de los querellados por unas operaciones de Caja Navarra (no de Banca Cívica) de la denuncia de *Kontuz!*, que sólo iba dirigida contra Sanz y Enrique Goñi.

El expresidente insistía: "El auto no da nombres, habla de querellados en general. Los querellados no somos Goñi, ni yo, los querella-

dos son el Consejo de Administración de Banca Cívica. Yo no he sido consejero de Banca Cívica, como se ha publicado, nunca en la vida". Ante el hecho de que *Kontuz!* hubiera añadido a la querrela una denuncia que incluye a Sanz este respondía: "Es cierto que me añadieron a mí, pero ni tan siquiera sé si eso me da el rango de querrelado". "En todo caso -añadía- si es así algo hemos avanzado.

En una primera valoración, a la espera de lo que decida su asesor legal, Sanz no despejó la duda de si recurriría o no el auto del juez, para lo que tiene un plazo de tres dí-

as. También cabe la posibilidad de pedir una aclaración al juez.

**"No tengo cuentas en Suiza"**

"Yo no tengo nada que ocultar, absolutamente nada -insistía el expresidente visiblemente molesto-. Respecto a una posible investigación de su patrimonio por parte del juez Velasco aseguraba que este hecho le daría tranquilidad. "Por supuesto que me da tranquilidad que se investigue. ¡Muchísima! Pero a parte de la investigación, el daño está en la publicación de todo esto, sobre todo cuando uno tiene la certeza, el convenci-

# Operaciones bajo la lupa del juez

GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

**L**A Audiencia Nacional ha activado la investigación judicial del caso Caja Navarra y Banca Cívica con un auto conocido esta semana en la que el juez Velasco atiende casi todas las peticiones de *Kontuz!* para seguir investigando excepto el tema de las dietas de la Junta de Fundadores, que había quedado expresamente al margen por haber sido ya zanjado por el Tribunal Supremo. Estas son las principales operaciones o temas que van a ser objeto de la investigación judicial y lo que han dicho *Kontuz!*, las defensas de Goñi y Sanz y los peritos del Banco de España a lo largo del proceso.

AUNA

**Una inversión que pudo reportar 150 millones**

AUNA se funda en 1998 con Endesa y Telecom como principales socios y CAN entra con 6 millones de euros (el 5%) con el compromiso de que a los tres años la Caja pudiera ser miembro de pleno derecho. Junto a CAN, en este negocio que iba a cablear Madrid entraron otras ocho cajas españolas. Pero a los tres años, cuando llega el momento de que CAN sea miembro de pleno derecho, se calcula que ese 5% vale a 150 millones de euros, por lo que Endesa y Telecom se echan para atrás y no hacen a CAN miembro de pleno derecho. Lo mismo ocurre con las otras cajas, por lo que todas ellas demandan para exigir sus derechos. Finalmente, todas desisten de las acciones judiciales. Para *Kontuz!*, el desestimiento de CAN de un pleito en el que se podían haber ganado 144 millones se debió a las instrucciones de Goñi tras consultar con un asesor jurídico que a su vez era secretario del consejo de Endesa.

Para la defensa de Goñi, "no hay el menor indicio de prueba para intentar susten-

tar este relato, puramente fabulado". En un escrito enviado a la Audiencia Nacional en junio pidiendo el archivo total del caso, Goñi afirmó que la demanda no fue sólo de CAN sino conjunta de varias cajas, y que el desestimiento no fue iniciativa de Goñi sino de todas las cajas a raíz de dos informes independientes que veían "una probabilidad más que mediana de que la demanda sea desestimada", por lo que aconsejaban el desestimiento "para evitar males mayores". Además subraya e insiste en que el asesor jurídico "no era, ni por asomo", asesor de Endesa. Goñi, al igual que Sanz cuando se opuso a las nuevas pruebas pedidas por *Kontuz!*, recuerdan que los peritos del Banco de España ya se pronunciaron y no vieron ninguna irregularidad. "Probablemente, los motivos de fondo de dicho desestimiento fueran más jurídicos que financieros", dijeron los peritos.

ANCA Corporate

**La inversión en una sociedad de Catalán**

*Kontuz!* se refiere a la inversión de la Caja en Anca Corporate, una sociedad administrada por Antonio Catalán en la que participan también la familia Cosmen (dueña de Alsa) y diversos inversores (como el grupo de Catalán y la CAN) creada para un adquirir suelo público y construir viviendas en Oviedo. La denuncia recoge que la inversión podría haber incluido un pacto de recompra sin intereses, "lo que podría ser una forma de financiación encubierta". Se añade que la empresa fue sancionada luego por Hacienda con una multa de 144 millones (fueron 40 en realidad) por las plusvalías de esta operación urbanística en 2006, "cuando la caja era accionista", "por lo que surge la duda de si CAN cobró los beneficios de aquella operación y si tuvo que hacer frente al pago de la deuda".

Goñi respondió: "La denuncia no parece

saber gran cosa. Se limita a recoger unos confusos antecedentes aderezados con expresiones como 'según averiguaciones realizadas', 'al parecer'..., para culminar reproduciendo un apunte de un diario digital". Añade que CAN entró en ANCA en 2003 con una inversión de 751.000 euros y en 2006 se decidió repartir beneficios, recibiendo la Caja 13,4 millones. "No parece haber sido una mala inversión", destaca Goñi. Sobre la deuda con Hacienda, expone que actualmente se reclaman 11 millones y el caso es "completamente" ajeno a la Corporación CAN, accionista minoritario. Si el fallo es desfavorable, sigue Goñi, los beneficios de la operación serían de 2,5 millones.

Los peritos del Banco de España afirmaron sobre esta operación: "Los administradores, con la supervisión posterior de los auditores, deberían haber analizado en cada cierre de cuentas la probabilidad de tener que hacer frente a la misma y, en caso de preverse el pago de algún impuesto no liquidado, haber dotado la correspondiente previsión".

Marco Polo e Ikusi

**¿La CAN perdió 3,5 millones o ganó 11,4?**

La tercera denuncia hace referencia a dos inversiones que *Kontuz!* intenta ligar con Ricardo Martí Fluxá, consejero de CAN y de las dos empresas mencionadas, y que por su pasado como secretario de estado de seguridad con el PP y jefe de protocolo de la Casa Real fue uno de los blancos de los críticos con la gestión de CAN. Según Goñi, la denuncia "se limita a describir puros chismorreos".

*Kontuz!* relata que la CAN invirtió en 2004 un total de 4,6 millones para adquirir el 4,4% del fondo de capital riesgo Marco Polo Investments, presidido por Martí Fluxá. Dos años después, la empresa decidió liquidar y el valor en libros de la partici-

pación de CAN bajó a sólo 156.000 euros.

Goñi reconoce que la inversión "dio pérdidas". Relata que CAN fue una de las numerosas entidades que invirtieron en Marco Polo (ONCE, varias cajas, El Corte Inglés, Grupo Godó de Comunicación...) y que en su día "parecía una buena inversión", pero el sector de las nuevas tecnologías sufrió una crisis que impidió su despegue. De los 4,7 millones invertidos entre 2001 y 2002, se recuperaron 2,5. "La inversión, ahora que han pasado trece años, puede valorarse como desafortunada, pero no hay elementos para tenerla por delictiva", responde Goñi. En marzo de 2007, CAN entra en el accionariado de la firma guipuzcoana Ikusi, en la que Martí Fluxá es consejero.

La inversión inicial fue de 33,5 millones pero sólo dos años después vendió su participación al Grupo Ormazábal por 30 millones, relata *Kontuz!*. Para Goñi, la denuncia "falta de nuevo a la verdad" porque la venta de las acciones fue por 42,63 millones de euros. Sumando los 1,6 millones en dividendos, "la plusvalía total para la Caja ascendió a 11,4 millones", responde Goñi. Además, recalca que Martí Fluxá "no tuvo nada que ver en esta inversión".

Sobre esta operación y la de Guascor, los peritos del Banco de España se limitaron a decir que "habrían tenido su efecto económico sobre el patrimonio de CAN antes de la SIP (fusión en Banca Cívica) o las posibles minusvalías sobre el valor de mercado deberían formar parte de los ajustes a valor razonable de las combinaciones de negocio".

Guascor / Campo Noble

**¿Empresa ruinoso o 41 millones de plusvalía?**

La denuncia relata que en 2002, la corporación adquiere el 35% de Carneus-Campo Noble, un proyecto cárnico en León promovido por el grupo vasco Guascor. En 2004 se declara en liquidación y poco antes cesan en el

## 'Caso Banca Cívica y CAN'

miento y la conciencia de que jamás he hecho nada ilegal”.

Respecto a su patrimonio asegurado: “Yo no tengo apartamentos, ni he cobrado comisiones por ningún lado. ¡Y menos de la Caja! ¡Ni en la caja ni en ningún lado! Ni tengo cuentas en Suiza, ni tengo apartamentos en Marbella, ni me han dado préstamos preferentes. ¡nada de nada!”, aseguró con vehemencia tras añadir: ¡Qué se investigue lo que se quiera”.

Asimismo, Sanz insistía en el hecho de que la investigación anunciada por el juez de la Audiencia nacional Eloy Velasco no supone una reapertura del caso: “El juez archivó todo menos una parte. Lo que se ha dicho es que se continúe investigando sobre una parte de la que no tenía documentación entonces, no que se reabra lo que ya está archivado”.

Sanz realizaba también una interpretación política sobre la intención de la querrela: “Los mismos que han estado apuntando, o algunos de los que han estado apuntando con las pistolas, ahora apuntan con la Caja”.



Miguel Sanz y Enrique Goñi, en un acto celebrado en Pamplona a principios de este año.

CALLEJA

Por su parte, Enrique Goñi y su defensa, la letrada Ana Clara Villanueva, prefirieron no pronunciarse todavía sobre la decisión del juez Velasco de investigar el patrimonio de los querrelados en el caso Banca Cívica.

Los que sí hablaron tras conocer el auto de la Audiencia Nacional fueron los denunciados. *Kontuz!* valoró que tanto el juez como la Fiscalía se hayan “puesto las pilas” tras la decisión de continuar con las investigaciones. “En la asociación no somos quién para decir si hubo delito o no, pero sí para exigir aclaraciones y que haya responsables”. Por su parte, desde UPyD anunciaron que pedirán nuevas diligencias respecto al caso. El coordinador de UPyD en Navarra, Miguel Zarranz, consideró “muy positiva” la decisión del juez de pedir a la policía una investigación patrimonial sobre los querrelados, y reivindicó que “nada de esto se hubiese sabido si no fuera por la insistencia de UPyD”, ya que gracias a su recurso la Audiencia Nacional ordenó reabrir el caso.

consejo del grupo cárnico los representantes de la Caja, Enrique Goñi y Francisco Iribarren (consejero del Gobierno). *Kontuz!* sostiene que en 2003 Campo Noble redujo su capital a cero y simultáneamente lo aumentó a 1.023.000 euros para restablecer el equilibrio entre patrimonio y capital social debido a las pérdidas”, con lo que la empresa se había creado con 16 millones (de los que el 35% eran de CAN) y un año más tarde sólo quedaba un millón de capital.

Goñi respondió que la inversión inicial de CAN fue de 24,7 millones, que en 2004, tras el fracaso del proyecto cárnico, la Caja permutó su inversión original por acciones de Guascor. Luego, durante los años 2006 y 2009 se vendieron las acciones de Guascor en dos operaciones que reportaron 41,6 millones de plusvalías. “No parece mala inversión. Seguimos en la tónica de denuncias inconsistentes, falsas y mentirosas con la sola intención de dañar”, dice Goñi.

## Oesía Network

### Operación doble con plusvalías y precio cuestionado

Caja Navarra adquirió en su día, a través de su corporación empresarial, un paquete del 9,8% de las acciones de este grupo de tecnologías de la información y consultora, creado a partir de IT Deusto. Entró en Oesía Network en un momento en que también los hicieron otras cajas como Castilla La Mancha o Cajasol, que formaron un núcleo de accionistas con la idea de una posible salida a bolsa en el futuro.

En septiembre de 2009, CAN compró además a Cajasol su participación en esta empresa de cerca del 20% por 44 millones, lo que generó un “fondo de comercio” de 34 millones en la caja fruto de su alta valoración económica. Al poco tiempo, Cajasol compró a su vez la participación del 13,8% de CAN en Guascor por 59 millones con

una plusvalía de algo más de 40 millones (ver caso Guascor). El Banco de España ya señaló internamente al analizar esta operación doble que se generaban “dudas” respecto a si se había realizado “a precios de mercado”. Para el Banco de España las cifras de la transacción sobre Oesía resultaban “llamativas” por excesivas respecto a sus resultados económicos, y añade también que por el hecho de que Oesía tenía previsto perder 13 millones ese año.

*Kontuz!* consideró que el intercambio de acciones se realizó por encima del valor real o a precio desorbitado y que produjo plusvalías contables pero no liquidez para la caja en sus cuentas de 2009.

## Gestión de la caja

### Prejubilaciones, expansión territorial e informe Riezu

*Kontuz!* pide al juez que investigue los procesos de prejubilaciones realizados en la caja y también todo el proceso de expansión territorial fuera de Navarra con la idea que ambas fueron decisiones con un gran coste económico que pudo contribuir a empobrecer las cuentas de la CAN. De hecho *Kontuz!* ha pedido también que se solicite el “informe Riezu”, un análisis realizado por el que fuera director de la Caja, Lorenzo Riezu, y que éste entregó en su día a la presidenta Yolanda Barcina.

En el “informe Riezu”, publicado en su día por *Diario de Navarra*, el autor se mostraba muy crítico con las decisiones de gestión realizadas en la época de Enrique Goñi y en especial con las costosas prejubilaciones y la expansión que consideraba fallida y a destiempo. Acerca de este informe, la defensa de Miguel Sanz expuso lo siguiente en un escrito al juez: “La asociación abertzale *Kontuz!* conoce perfectamente dicho informe, que no adjunta a sus escritos al ser consciente, muy probable-

mente, de su absoluta irrelevancia”.

Sobre las prejubilaciones y expansión territorial, las defensas de Goñi y Sanz resaltaron que los peritos del Banco de España no vieron irregularidades. “Caja Navarra es el resultado de la fusión en el año 2002 de dos cajas de ahorros que operaban en Navarra. Una de las consecuencias fue un exceso de personal al que se dio salida con acuerdos de prejubilación. Por otra parte, uno de los condicionantes para recibir ayudas públicas del FROB era reducir el exceso de capacidad. Los costes de esta reestructuración se exigía que pasaran por la cuenta de resultados, no siendo admisible la dotación de provisiones por estos motivos contra reservas”, dijeron los peritos. Sobre la expansión, destacaron que en los momentos de bonanza económica todas las cajas “realizaron un proceso expansivo”, algo que se puede considerar beneficioso “desde el punto de vista de diversificación de riesgos”. No obstante, añadieron que toda oficina recién abierta “genera pérdidas” y que se requiere tiempo para generar ingresos que compensen los costes.

## Compras de terrenos

### “Los terrenos fueron una dación en pago forzada”

Otro punto de la denuncia es la compra de terrenos por parte de CAN, según *Kontuz!* a precios “desorbitados” entre 2008 y 2009 a empresarios que tenían créditos en la entidad. Entre ellas, cita la compra de unos terrenos de cereal (rústico) en Echavacoiz y Zizur Mayor que fueron pagados a 140 euros el metro cuadrado, “un valor varias veces por encima del precio de mercado”.

Para Goñi, es un apartado “completamente infundado”. Explicó al juez en un escrito que tras la crisis inmobiliaria, la mayoría de promotores quedó en insolvencia, así que para cobrar la deuda contraída se

decidió optar por la opción “forzada” de adjudicaciones por dación en pago (comprar terrenos al promotor para saldar la deuda). No obstante, Goñi niega que se comprara ningún terreno rústico y sostiene que “todas las operaciones fueron a precio de mercado” con tasaciones homologadas por el Banco de España.

Los peritos no vieron ninguna irregularidad en este punto, si bien matizaron que no habían recibido “el detalle individualizado” de las operaciones, algo que ahora reclama el juez. En general, sobre este tipo de compras decían lo siguiente: “Durante los últimos años ha sido práctica habitual en las entidades de crédito españolas la utilización de sociedades instrumentales del propio grupo para la adquisición de inmuebles procedentes de operaciones crediticias problemáticas (recibidas mediante adjudicación judicial en dación)”.

## Créditos a consejeros

### El juez Velasco acaba de pedir los créditos de 2010 y 2011

Los créditos concedidos entre 2005 y 2009 a consejeros de CAN y sus familiares fueron objeto de la investigación llevada a cabo en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona, junto a las dietas. La juez archivó este asunto sin apreciar irregularidad alguna al entender que la decisión del Supremo de no ver delito en las dietas era extensible a este asunto. Como el tema también se analizaba en la Audiencia Nacional, los peritos del Banco de España afirmaron que “no se aprecian irregularidades relevantes para afirmar que alguna de ellas ha recibido trato favorable”. No obstante, añadían que sobre los créditos concedidos por CAN en 2010 y 2011 no se habían podido pronunciar por falta de documentación. Por eso mismo, el juez Eloy Velasco la solicitó a Caixabank el pasado 14 de noviembre.

# Suben las revisiones a instalaciones industriales

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha realizado durante este año 425 inspecciones de instalaciones sujetas a reglamentos de seguridad industrial, según se puso de manifiesto en la III Jornada Técnica de Seguridad Industrial, celebrada recientemente.

Esta cifra supone un aumento de un 84% respecto a las inspecciones realizadas en 2013. El año pasado se realizaron 231 inspecciones que motivaron la apertura de requerimientos de subsanación en el 60% de los casos. Este año se han realizado requerimientos a 232 instalaciones inspeccionadas (el 54% del total).

Las inspecciones en 2014 se han realizado en 19 tipos de instalaciones industriales. Las que mayor número de requerimientos de subsanación han recibido han sido las instalaciones de baja tensión (27 requerimientos), receptoras de gas (22) y ascensores (21).

La sesión tenía como objeto dar a conocer a los profesionales del sector las principales actuaciones en materia de seguridad industrial realizadas durante 2014 y exponer la situación actual del marco normativo en este ámbito. Contó con la asistencia de unos 60 representantes de colegios profesionales (ingenieros e ingenieros técnicos), empresas instaladoras, de mantenimiento y certificación, organismos de control, etc...). También contó con la presencia del director general de Industria, Energía e Innovación, Iñaki Morcillo.

El Gobierno ha puesto en marcha dos campañas informativas para recordar la obligatoriedad de realizar inspecciones periódicas reglamentarias en el ámbito de la seguridad industrial. En concreto, se han enviado 4.500 circulares a comunidades de propietarios donde existe constancia de que funcionan instalaciones de baja tensión con una potencia mayor a 100 kW. A raíz de esta campaña se han regularizado 2.197 instalaciones. Además, se han enviado 1.500 circulares a particulares y empresas donde hay instalaciones térmicas con una potencia mayor de 20 kW de calor o 12 kW de frío y que tienen más de quince años de antigüedad. Se les ha recordado la obligación que tienen los propietarios de pasar inspecciones de eficiencia energética y de la instalación térmica completa.

En el marco de la jornada se presentó el funcionamiento de nuevo sistema de registro de instalaciones, con el que se pretende simplificar y facilitar su tramitación administrativa. Este servicio tiene prevista su implantación a principios de 2015 una vez se apruebe la normativa que en estos momentos está en proceso de participación en el Portal de Gobierno Abierto.

• Aumentan un 84% y se centran básicamente en las redes eléctrica y de gas y en los ascensores



## RECEPCIÓN AL DOCTOR PRIETO

La Presidenta Barcina recibió al doctor Jesús Prieto Valtuña, distinguido con el Premio Nacional de Investigación de Medicina 2014. Prieto acudió acompañado por el presidente del Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA), Francisco Errasti. También estuvieron presentes el consejero de Educación, José Iribas, y la consejera de Salud, Marta Vera. El doctor Prieto es catedrático de Medicina de la UN.

Viaja con tus amigos  
y disfrutad de un 60% de descuento  
con la Tarifa 4 Mesa



renfe

Conecta tu modo tren



www.renfe.com

902 320 320





Las calles del Casco Viejo de Pamplona presentan estas fechas una gran animación comercial.

BUXENS

## Merluza y besugo bajan sus precios antes de Navidad

Los precios del pescado y del marisco son lo más parecido a una montaña rusa en vísperas de Navidad. Tanto que ayer se podía encontrar merluza y besugo en las pescaderías a precios más económicos que la semana pasada. En concreto, la merluza de anzuelo (más de 2 kilos) se vendía ayer en torno a 14 euros, cuando a mediados de la semana anterior llegó a cotizar a 18 euros, cuando en meses como octubre rondaba los 10 euros. Lo mismo ha sucedido con el besugo, que de estar entre 35 y 39 euros la semana pasada ayer estaba sobre los 29-32 euros el kilo. Otros en cambio, se han disparado todavía más y la almeja fina, que durante todo el año se vende a unos 29 euros el kilo, se ofertaba ayer a 49 euros, cuando la semana pasada costaba unos 39 euros. Algunos pescateros aconsejaban comprar el pescado a finales de octubre o primeros de noviembre o esperar a la víspera de Nochebuena.

# El comercio prevé que las ventas navideñas crezcan este año un 3%

**Las asociaciones de comerciantes hablan de que las ventas se han animado desde final de la semana pasada**

**M. CARMEN GARDE**  
Pamplona

El comercio tradicional vive con esperanza la llegada de la Navidad. Hasta el pasado fin de semana, diciembre estaba siendo "especialmente duro" para las cajas registradoras según reconocen sin tapujos desde las asociaciones de comerciante. Las ventas no terminaban de arrancar, pero a final de la semana pasada se rompió la atonía y empezaron a mejorar. El buen tiempo reinante, que pobló las calles durante el viernes y el sábado, animó sin duda a poner punto final a la sequía vendedora.

En plena campaña de ventas, todavía sin datos definitivos, la

gerente de la Federación de Comercios de Navarra, Elisabeth Azcárate, se muestra esperanzada de que se cumplan las previsiones nacionales que hablan de un aumento de las ventas. "Se dice que subirán más de un 5%, pero nosotros lo consideramos excesivo. Si en Navarra nos acercamos a un 3% más que el año pasado habremos cubierto un objetivo importante", comenta la directiva.

La campaña de ventas navideña terminará el próximo cinco de enero para luego dar paso al inicio de las rebajas. Los regalos de Papá Noel, del Olentzero, de los Reyes Magos o del amigo invisible constituyen una fuente importante de ingresos para el comercio tradicional. "Las ventas de estos días suponen entre un 10 y un 30% de toda la campaña de invierno. Es, por tanto, un momento álgido para los establecimientos", agrega Azcárate.

La campaña navideña, además, pone la guinda al año co-

mercial. "2013 lo cerramos, por primera vez desde el inicio de la crisis, sin un descenso de las ventas. Fue similar al anterior. 2014 esperamos cerrarlo con un incremento anual de cerca del 2%. Si se cumple nos daríamos por satisfechos porque el otoño no ha sido muy bueno. Como ha hecho calor no ha habido tanta necesidad de consumidor ropa de abrigo y equipamiento personal".

El gerente de la asociación de comerciantes del Casco Antiguo, Carlos Albillo, matiza más el ritmo de las ventas. "La semana pasada aumentaron las ventas, pero no eran las propias de estas fechas. Ha sido a partir del lunes cuando las ventas que se registran son más destacadas", afirma.

Albillo aclara que la percepción de ver mucha gente por la calle no se traduce necesariamente en mayores ventas. "El Casco Antiguo está precioso y nos esforzamos mucho para que la gente disfrute al pasear por él, pero no

### FRASES

#### Carlos Albillo

COMERCIO CASCO ANTIGUO

"Que haya mucha más gente en la calle no se traduce necesariamente en más ventas"

#### Amaya Villanueva

COMERCIO ENSANCHE

"Somos optimistas. La confianza del consumidor ha mejorado"

siempre más gente significa más ventas".

El directivo coincide en la dureza comercial de este otoño. "El buen tiempo ha sido determinante para romper una tendencia de las ventas en ascenso. Ha sido un otoño muy raro", apunta Albillo para quien las macromagnitudes positivas todavía no se perciben

de forma nítida en las cuentas del comercio tradicional. "Lo que hace falta es reducir el paro para mejorar la capacidad adquisitiva de la población", señala. Sobre la venta por Internet, Albillo considera que, sin desdenarla, todavía no es un claro competidor. "Hay cosas que antes de comprarlas se necesita sentir las, tocarlas".

La gerente de Ensanche Área Comercial, Amaya Villanueva, converge con sus compañeros en la esperanza de que la Navidad devuelva la sonrisa a los comercios. Apunta que el aumento de las ventas al por menor del 1,9% en septiembre y del 2,5% en octubre no coinciden con los datos de los comercios de equipación de la persona (ropa y calzado). "El otoño ha sido muy duro. Quizá la mejoría se deba a la evolución de otros comercios, como por ejemplo alimentación y venta de vehículos. No tenemos los datos desagregados, pero en noviembre los comercios se quejaban".

Sobre la campaña navideña, Villanueva afirma que su impresión es que va a ser positiva. "La previsión es que las ventas sean mejores que las del año pasado, la confianza de los navarros ha mejorado, pero no hay nada definitivo. En los comercios se palpa alegría, aunque para ser exactos hay un optimismo moderado".



**DESGUACES RECUPERACIONES VALDIZARBE**  
Tráenos tu coche y llévate **GRATIS** una bici plegable



Más información en [www.valdizarbe.es](http://www.valdizarbe.es) - 948 340 498

Diario de

# Noticias



Grandes del tebeo en DVD  
Mortadelo y Filemón  
"La máquina de copiar gente" y  
"En busca del antidoto"  
Hoy por solo 1,95 € + periódico

## VISTIENDO MUNECOS A LOS 86 AÑOS

VENERANDA, VECINA DE URROZ, CREA ROPA // P27 Y 28



## CAMBIOS EN LAS VACUNAS

PIDEN INCLUIR LA DEL NEUMOCOCO COMO OFICIAL // P4-5

## LOS JÓVENES DE ESTELLA SE QUITAN LA ROPA

POSAN SEMIDÉSNUDOS PARA RECAUDAR FONDOS // P33



## Olentzero y su magia

ILUSIÓN, REGALOS Y TRADICIÓN EN UNA FRÍA NOCHEBUENA // P 28-31

## La Policía ya investiga a Sanz y Goñi por posible lucro ilícito en Can

EL JUEZ VELASCO EXTIENDE LAS PESQUISAS A LAS FAMILIAS DE AMBOS

PÁGINA 13

## NAVARRA REGISTRA CASI 4 DEMANDAS POR DESPIDO AL DÍA TRAS LA REFORMA

● Los Juzgados de lo Social suman 3.430 denuncias en dos años por las nuevas causas alegadas por los empresarios

PÁGINAS 20 Y 21

## Felipe VI elude citar a la infanta al referirse a la corrupción

Más le responde por su alusión a Cataluña y desde la CAV critican el discurso

PÁGINAS 14-15

## EL SUPREMO ANULA POR SEGUNDA VEZ EL PLAN DONAPEA PARA 4.105 VIVIENDAS

PÁGINA 32

## LA DEFINICIÓN DE PACTOS MARCA LA PUESTA EN MARCHA DE PODEMOS EN NAVARRA

PÁGINA 12

Un momento del desfile de Olentzero por las calles de Pamplona, rodeado de los más pequeños. Foto: Unai Beroiz

JAVAD NEKOUNAM  
JUGADOR DE OSASUNA

“Vi el partido del descenso y pensé que era el momento de volver”

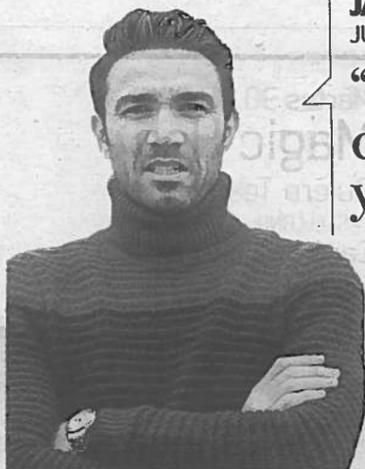
EL IRANÍ RECONOCE QUE HA NECESITADO TIEMPO PARA ADAPTARSE AL ENTRENADOR Y AL EQUIPO // P42-43



## Los mejores gazapos

Las meteduras de pata de los medios y de los especialistas en deporte en 2014.

PÁGINAS 46-47



EN NAVIDAD Y AÑO NUEVO  
BRINDA CON LOS TUYOS

**TUS VINOS NAVARRA**

Felices Fiestas. Zorionak

WINE OF NAVARRA

Únete a la #cadenadebrindis

COHODIN

TABLETAS AIRIS

4.1225

9771576 545059



Miguel Sanz y Enrique Goñi, el un acto público del pasado 29 de enero. Foto: Patxi Cascante

# La Policía investiga ya por posible enriquecimiento ilícito en Can a Sanz y Goñi

El juez que instruye la desaparición de la caja atiende la denuncia de Kontuz! y se interesa también por las inversiones de miembros del consejo y de sus familias

◀ Javier Encinas

**PAMPLONA** - Quienes pensaban que el caso Caja Navarra era un asunto poco menos que cerrado estaban muy equivocados. El último auto firmado por el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco en relación con esta causa, fechado el 22 de diciembre, reabre totalmente la investigación de la desaparecida entidad navarra y de su posterior fusión en Banca Cívica, y pone en el punto de mira a los que fueron sus dos máximos responsables: el exdirector general de Can Enrique Goñi y el expresidente Miguel Sanz.

Velasco, que atiende de esta forma la petición de la Fiscalía basada en la denuncia presentada por Kontuz! y en las recientes diligencias solicitadas a la asociación de consumidores y usuarios, ordena a la especializada Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional que estudie el patrimonio de ambos por si se hubiera produci-

## REACCIONES

### "HAY QUE LLEGAR HASTA EL FINAL"

●●● Kontuz! y UPyD. El portavoz de Kontuz!, Patxi Zamora, trasladó su satisfacción por el auto que confirma la reapertura del caso Caja Navarra. "Nos felicitamos porque la causa sigue abierta, porque interesa saber la verdad sobre la desaparición de la Caja y porque siempre hemos defendido que hay que llegar hasta el final", dijo Zamora, quien se mostró esperanzado en que la comisión de investigación que se va a constituir en el Parlamento foral "no se quede en un paripé". Asimismo, Miguel Zarranz, coordinador de UPyD en Navarra, recordó que esta causa se reabrió "gracias al recurso" de su partido, y cree "muy necesaria" la investigación para determinar si hubo "enriquecimientos ilícitos". - J.E.

do un enriquecimiento ilícito.

En concreto, el magistrado pide a la UDEF que "investigue y elabore un informe sobre las transferencias de dinero o de cualquier tipo de activo hacia los querellados" -alude con este término a Goñi y Sanz-, derivadas o que traigan su razón directa o indirecta de las operaciones relacionadas con Can. Velasco pide además a la Policía que realice "un informe patrimonial" tanto de los querellados como de las "personas allegadas" y que le informe "sobre las razones que provocan la diferencia patrimonial que existiera".

Asimismo, requiere a los peritos del Banco de España que "se pronuncien sobre el alcance del nivel de solvencia" de Banca Cívica y Can, y "sobre los criterios seguidos en operaciones de saneamientos de activos por Caja Navarra, y concretamente respecto a las operaciones de inversiones relacionadas con miembros del consejo y/o sus familias, relación e importe de las mismas y alcance

sobre el resultado de las cuentas de la entidad".

El juez, en respuesta a otra de las pruebas solicitadas por Kontuz!, requiere a CaixaBank que en 10 días aporte los informes emitidos por el departamento de empresas participadas, así como las actas de la Corporación Can y del consejo de esta entidad en relación con las operaciones realizadas en su día con Anca Corporate, Auna, Ikusi Iglesias, Carneus y Oesía.

Al respecto, cabe recordar que en su momento Kontuz! denunció estas operaciones porque en algunos casos se hicieron inversiones muy importantes en empresas donde alguno de sus consejeros también desempeñaba este mismo papel ejecutivo en Can, como era el caso de Ricardo Martí Fluxá.

## FISCALÍA: MUCHO POR "ESCLARECER"

El mencionado auto del juez llega después de que la Fiscalía le hubiera remitido un escrito el 5 de diciembre en el que subrayaba que "queda por esclarecer" la conducta de Goñi y Sanz en las siguientes 11 operaciones:

1. Las efectuadas entre Caja Navarra a través de la Corporación industrial y las sociedades de Goñi.
  2. Las efectuadas de prejubilación y contratación de personal externo.
  3. Las de expansión de Can entre 2002 y 2008 y en concreto la apertura de 146 oficinas entre 2005 y 2009.
  4. Las inversiones inmobiliarias.
  5. Las de activos inmobiliarios que hubieran tenido que provisionarse conforme al Decreto Ley de Saneamiento Financiero de 3 de febrero de 2012.
  6. Las relacionadas con la inversión en Auna y desistimiento de acciones contra Endesa y Telecom.
  7. Las relacionadas con la inversión en Anca Corporate.
  8. Las efectuadas con relación a Marco Polo Investmentes e Ikusi Iglesias.
  9. Las efectuadas a través de Corporación Caja Navarra en Carneus.
  10. Las inversiones sobre compras de terrenos e inversiones inmobiliarias señaladas en la denuncia de Kontuz! Son tres operaciones en las que Can adquirió, según la asociación denunciante "a precios desorbitados, terrenos a empresarios que tenían créditos con la entidad. La denuncia cita la adquisición de suelo en Zizur Mayor por 8,8 millones, varios locales en Pamplona por 11,3 millones y una promoción en Ejea de los Caballeros por 11,8 millones.
  11. Los créditos otorgados a miembros del consejo de Can y sus familias entre 2005 y 2011, así como la comparación entre las condiciones que existían en el mercado y las concretas de los préstamos.
- La Fiscalía añade que también "es necesario esclarecer los criterios seguidos en operaciones de saneamientos de activos por Caja Navarra" y que para ello es necesario contar con la UDEF, peticiones que el juez incorpora en el auto del 22 de diciembre. ●



María Chivite. Foto: Javier Bergasa

## Chivite pide un análisis al PSN de la Transitoria Cuarta

Aunque no apoya la posible anexión a la CAV, recuerda que la Disposición permite a los navarros decidir su futuro

**PAMPLONA** - La secretaria general del PSN, María Chivite, cree que los socialistas navarros deberían reflexionar internamente sobre cómo abordar la cuestión relativa a la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución, que contempla un mecanismo de incorporación de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca.

Aunque María Chivite afirmó que tiene "muy claro" que el PSN quiere a Navarra "tal y como esta, foral, dentro de España, y sin anexionarnos a ninguna otra Comunidad", apuntó al mismo tiempo que la Disposición Transitoria Cuarta permite a los navarros poder decidir sobre si quieren o no la anexión. "Cuando estamos abogando por que los ciudadanos se empoderen y tengan capacidad de decisión, quitarles esa capacidad también tiene su polémica", explicó al ser preguntada sobre si estaría dispuesta a suprimir la disposición constitucional.

En esta línea, María Chivite, candidata de los socialistas a la Presidencia de Navarra, indicó que "este planteamiento es una reflexión que dentro del PSN hace mucho tiempo que no se hace y creo que habría que abrir un debate al respecto". "Ese debate lo debíamos volver a tener internamente, reflexionar internamente qué es lo que queremos".

No obstante, precisó que la derogación de la Disposición Transitoria Cuarta no es su preocupación. "No es un tema prioritario para nosotros, lo prioritario es la economía, el empleo y los problemas sociales que están viviendo muchos ciudadanos de Navarra. Cuando llegue lo debatiremos sin problema", apuntó. - Efe

# Economía

## Navarra registra casi cuatro demandas por despido al día tras la reforma laboral

Los Juzgados de lo Social contabilizan 3.430 denuncias entre 2012 y 2014 por las nuevas causas alegadas por los empresarios



El Palacio de Justicia de Navarra, en Pamplona.

✎ Sagrario Zabaleta  
✎ Unai Beroiz

**PAMPLONA** - Navarra ha registrado una media de casi cuatro demandas por despido diarias tras aprobarse la reforma laboral del PP. Entre febrero de 2012 y hasta el tercer trimestre de 2014, se han contabilizado un total de 3.430 denuncias de este tipo en los Juzgados de lo Social por estar los trabajadores en desacuerdo con los motivos alegados por los empresarios. Esta cifra supone un 49,5% más que en los años precedentes a la entrada en vigor de la reforma laboral, entre febrero de 2009 y 2011 -sin contabilizar su último trimestre-, cuando se cifraron 2.294 demandas en la Comunidad Foral, una media de 2,3 diarias.

El informe del Consejo General del Poder Judicial desvela que desde que el Gobierno de Mariano Rajoy aprobara esta reforma, el número de demandas por despido siempre ha superado la barrera de los mil: 1.402 en 2012; 1.307 en 2013 y 1.014 este año.

Las causas económicas -como la disminución de ingresos o ventas en un periodo concreto-, las causas productivas, técnicas u organizativas que se pueden alegar para extinguir contratos, han permitido a las empresas aplicar despidos objetivos, individuales o colectivos, con una indemnización de 20 días por año. A estos motivos se han añadido otros para despedir, como alcanzar unas cotas determinadas de absentismo en el trabajo en un periodo determinado, a pesar de estar justificadas las ausencias.

Las modificaciones para argumentar los despidos y la segunda recesión económica que comenzó en 2012, año en que se destruyeron 2.600 empleos y el número de parados ascendió a 54.600 personas, explican estas estadísticas. En estas demandas, los jue-

### LAS CIFRAS

# 1.014

#### DEMANDAS POR DESPIDO

Hasta septiembre, la Comunidad Foral ha contabilizado 1.014 demandas por despido, cifra semejante a la de 2013 en ese periodo, 1.012 y a la de 2012, 1.108. Sin embargo, entre julio y septiembre se han registrado 265 demandas, el dato más bajo desde el cuarto trimestre de 2011.

# 122

#### EXPEDIENTES DE REGULACIÓN

Desde que se aprobara la reforma laboral, hasta los Juzgados de lo Social de Navarra han llegado 122 ERE, en sus diferentes modalidades: 39 en todo 2012, 58 en 2013 y entre enero y septiembre de 2014, 25. En el último trimestre de este año se han presentado cuatro, la cifra más baja de la serie.

# 4.769

#### RECLAMACIONES DE CANTIDADES

Se han producido 4.769 reclamaciones de cantidades desde que entrara en vigor la reforma. Un número que se ha incrementado desde la aplicación de la nueva normativa: si en 2010 y 2011 hubo 1.428 y 1.595 reclamaciones, respectivamente; en 2012, 1.670 y en 2013, 1.760, indica el informe.

ces pueden establecer tres tipos de sentencias: aquella en la que declara nulo el despido y la empresa tiene que readmitir al trabajador; la improcedencia de la extinción, en la que el empresario vuelve a colocar al afectado o le paga con una indemnización mayor o la procedencia del despido, es decir, cuando se aprecia que las causas alegadas son las correctas.

**DESCENSO EN 2014** Entre enero y septiembre de este año, el número de demandas por despido se asemeja a las presentadas en el mismo periodo del año pasado, 1.014 en 2014 por las 1.012 en 2013. Sin embargo, entre julio y septiembre se han producido 265 denuncias, el mejor dato a la baja en un trimestre desde el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2011, cuando hubo 247. Esta disminución se puede explicar, entre otros motivos, por el descenso de los expedientes de regulación de empleo de extinción de contratos a la mitad en un año.

Por su parte, las cantidades que reivindican los trabajadores a sus empresas entre enero y septiembre de 2014 han bajado un 4,3%, al pasar de las 1.400 a las 1.339, y se mueven en cifras elevadas desde que se dio luz verde a la reforma laboral. Todavía se está lejos de descender a las 1.091 del año 2010 -sin contar el último trimestre de ese año-.

En 2014 al igual que sucedió en 2013, en los primeros tres trimestres se han registrado descensos consecutivos. En esta ocasión, entre enero y marzo de 2014 hubo 578 reclamaciones de cantidades (488 en 2013); entre abril y junio, 447 (468 en 2013) y entre julio y septiembre, 314 (444 en el ejercicio pasado).

La reforma laboral también trajo otra novedad que influye en el volu-

Vuelven los  
**CHOLLO PRECIOS**

Juguetes de primeras marcas  
a precios de risa.



Descuentos del:

**50% 60% 70%**

Corre que se acaban!



Chuck  
torre  
tornado

ahora:  
**19,99€**

Coloca 4  
electrónico



ahora:  
**11,99€**



Angry Birds  
At At Attack

ahora:  
**19,99€**



Furreal friends-  
conejitos saltitos

ahora:  
**14,99€**



**HORARIO CONTINUO**  
de 9:30 a 21:00 h  
SOLO VILLAVA

Ctra. a Iruñ Km. 3 (Villava) · Tel. 948 12 03 88  
Bergamin 18 (Pamplona) · Tel. 948 24 10 29  
pregun@toyplanet.es | www.toyplanet.es

men de expedientes en los Juzgados de lo Social. La nueva ley permite aplicar un ERE, ya sea de extinción, de suspensión temporal, de reducción o mixto, sin la necesidad de llegar a un acuerdo con la parte social una vez concluida la negociación y sin que medie la Autoridad Laboral de turno, el Gobierno de Navarra si se trata de un ERE de aplicación exclusiva en la Comunidad Foral o el Ministerio de Trabajo si afecta a varios territorios. Antes, en última instancia, eran estas autoridades quienes aprobaban o rechazaban el ERE.

En cambio, a partir de 2012, la empresa tiene la capacidad de aplicar el expediente, con las causas presentadas, a pesar del desacuerdo de la parte social y sin la autorización del Gobierno. Así, a partir de entonces, para frenar cualquier expediente, el comité tiene que acudir a los tribunales. Desde hace dos años, 122 expedientes de regulación de empleo han llegado hasta los Juzgados de lo Social, 25 de ellos entre enero y septiembre de este año, un 26,4% menos que en el mismo periodo de 2013.

Parece que la tendencia se confirma a la baja, ya que entre julio y septiembre se han cifrado únicamente cuatro, por primera vez en la serie trimestral desde 2012. En el último ejercicio, los ERE en Navarra han caído continuamente hasta octubre: del total de

trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo, 310 fueron objeto de despidos colectivos, lo que supone un descenso interanual del 78,7%; mientras que 3.626 se vieron afectados por suspensiones de contrato, un 56,1% menos que en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, un total de 510 trabajadores navarros vieron reducida su jornada laboral en los diez primeros meses del año, lo que supuso una bajada del 50,6%, según el Ministerio de Empleo.

**MENOS CONCURSOS** El informe del Consejo General del Poder Judicial también contempla menos concursos de acreedores presentados -antigua suspensión de pagos- debido a los signos de recuperación de la economía. Hace una semana, Laboral Kutxa otorgaba un crecimiento del 2,1% para Navarra en 2015 y mejoraba su previsión anterior. Hasta septiembre, se han contabilizado 79 concursos, un 34,7% menos que en 2013 y un 30% menos que en 2012. El perfil predominante de estos deudores se corresponde con el de una empresa, registrada como sociedad limitada, de pequeño tamaño -entre uno y cinco trabajadores-, del sector industrial, con un volumen de facturación de entre 250.000 y dos millones, y con experiencia en su actividad, de diez a 20 años. ●

## Las exportaciones en Navarra crecen un 7,5% entre enero y octubre

En el décimo mes del año, las ventas al exterior, en cambio, sufren un descenso del 2,3% en la Comunidad

**PAMPLONA** - Las exportaciones navarras cayeron en octubre un 2,3% con respecto al mismo mes de 2013, según los datos facilitados el miércoles por el Instituto de Estadística, que cifra en un 3,7% la caída en el caso de las importaciones. Estos datos reflejan una tendencia contraria a la seguida en el conjunto del país, donde las exportaciones crecieron de media en octubre el 4,1% y las importaciones un 7,7%.

En todo caso el saldo comercial de Navarra fue ese mes positivo en 356,7 millones, mientras que el de España resultó negativo en 2.240.

De enero a octubre las exportaciones de la Comunidad Foral aumentaron un 7,5% en términos interanuales y las importaciones un 4,8%.

El Instituto precisa que en estos diez meses las exportaciones alcanzaron una cuantía de 6.863,8 millones de euros por 3.438,7 de las importaciones, lo que arroja un saldo comercial positivo de 3.425,1 millones, un 10,4% más que en los diez primeros meses de 2013, y la tasa de cobertura se sitúa en 199,6.

De enero a octubre, en el conjunto del país las exportaciones subieron el 2,1% en términos interanuales y las importaciones un 6,2.

Según los datos del IEN, vehículos de motor es la partida más importante de las exportaciones navarras, con un incremento de ventas del 9,1% con respecto al periodo de enero y octubre de 2013, debido principalmente a un aumento de las realizadas a Francia e Italia. En el conjunto de las exportaciones, Francia se sitúa como principal país receptor, mientras que el principal vendedor a Navarra sigue siendo Alemania, con un crecimiento del 16,6%. - Efe

## ELA gana en ElecNor de Huarte-Pamplona

**ELECCIONES** - ELA ha vencido en ElecNor de Huarte-Pamplona. El resultado ha sido de tres delegados ELA y dos CCOO. Además, ELA ha doblado su representación en Ultracongelados de Cortes donde ha obtenido dos frente a los tres de CCOO. En Harinas Guria de Biurrun, ELA ha sacado dos frente a dos de UGT y uno de CCOO, siendo el sindicato más votado y doblando en votos al resto en el Colegio de Especialistas. - D.N.

## La plantilla de BASF no se encierra en la planta

**CONFLICTO** - La plantilla de BASF en Tudela, que quería encerrarse en la planta durante Nochebuena y Navidad, no pudo hacerlo porque la dirección se lo impidió al poner seguridad privada, informó el delegado de UGT, Diego Ascarza. Los trabajadores estuvieron de 10.00 a 13.00 enfrente de la fábrica hasta que decidieron desconvocar la concentración. La plantilla mantiene la huelga para defender sus empleos. - J.A. Martínez

Todo se ve mejor desde la cima.

Nuevo GLA 220 CDI 4MATIC por 295€/mes\*.

Respira profundo, ¿no es otro aire? Observa, ¿no es otra luz? Llega este versátil todoterreno compacto que, gracias a su tecnología 4MATIC con una tracción integral, es capaz de llevarte a un lugar diferente. Preparado para cualquier situación, llévatelo por 295€\* al mes en 39 cuotas (entrada 10.493,06€, cuota final 22.643,18€\*\*, TIN 7,45%, TAE 8,93%). El mejor diseño para que descubras otro mundo.

Comercial Gazpi desea a nuestros clientes y amigos Felices Fiestas y Próspero Año 2015



Consumo medio 5,1 l/100 km (ciudad 6,2 l/100 km, carretera 4,2 l/100 km).

\*Ejemplo de financiación: Mercedes-Benz GLA 220 CDI 4MATIC PVP de 360.74€ (impuestos y transporte incluidos). Financiación a través del programa Alternativo de MBFSE E.F.C., S.A., válida para solicitudes aprobadas hasta el 31/12/2014. Con contratos activados y vehículos matriculados hasta el 28/02/2015. Precio total a plazos 45.474,48€. Oferta válida para el primer mes de pago (siempre que se cumplan las condiciones del contrato), ó adquirido pagando la última cuota.

Gazpi

Concesionario Oficial Mercedes-Benz. Parque Empresarial La Estrella. C/ Berroa, 1 • 31192 Tajonar-Pamplona • Tel.: 948 852 000 • www.gazpi.mercedes-benz.es

# Montoro ofrece a las CCAA financiarse al 0% desde 2015

Todos los mecanismos de apoyo a la liquidez de las autonomías se agrupan en el Fondo de Financiación

**MADRID** - El Gobierno ha ofrecido a las comunidades autónomas nuevos mecanismos de financiación al 0% de interés con el objetivo de garantizar los servicios públicos que prestan, una medida que ha sido celebrada por la mayoría de las autonomías, salvo Madrid que se ha mostrado radicalmente en contra.

En la conferencia de prensa posterior al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), el martes Montoro incidió en que el Gobierno aprovecha así la mejora de la situación económica y el abaratamiento de los costes para reforzar la cobertura de los mecanismos de financiación.

El ministro afirmó que todos los mecanismos de apoyo a la liquidez de las autonomías quedan agrupados en el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

Este nuevo fondo tendrá varias modalidades como la denominada Facilidad Financiera para las comunidades que cumplan los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y periodo medio de pago a proveedores, que mantendrán el tipo de interés del 0% durante los años 2015, 2016 y 2017.

Otra modalidad es el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) por el que las comunidades adheridas que no cumplan los objetivos quedan adscritas automáticamente a él, así como las que incumplan el periodo

medio de pago a proveedores.

Por último, el Fondo Social, con el que las comunidades podrán financiar las deudas con las entidades locales que se deriven de convenios en materia social, y las que no se adhieran y no cancelen por sí mismas estas deudas quedarán sujetas a retenciones del sistema de financiación autonómica para hacer estos pagos.

El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, explicó que la Facilidad Financiera es hasta un máximo de 12.880 millones, el Fondo Social oscilará -según se pregunte a las comunidades o a las corporaciones locales- entre los 968 y los 1.280 millones, y la cuantía del FLA vigente de 28.100 millones, da en su conjunto la cifra de cerca de 39.900 millones.

Beteta señaló que la suma de todas las medidas elevan los ahorros para las comunidades a 5.552 millones.

**VENTAJAS** También indicó que las comunidades que "se incluyan voluntariamente dentro de la Facilidad Financiera" no sólo tendrán el 0% de interés en los años 2015, 2016 y 2017, sino que además se les "condonará la parte correspondiente a la anualidad de próximo año 2015 que corresponda a las liquidaciones negativas de 2008 y 2009".

La secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro, explicó que en el caso de



El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro (i), a su llegada a la reunión. Foto: Efe

Madrid la condonación de la liquidación negativa de la deuda ascendería a 55,03 millones de euros, y además si se suma al fondo de Facilidad Financiera, tendría la ventaja de financiarse al 0%.

Ello supondría para Madrid un ahorro de 96,71 millones, que sumados a los 55,03 millones, "son más de 150 millones de ahorro".

En el caso de Aragón, la condonación en el año 2015 ascendería a

35,38 millones, subrayó Navarro.

El consejero de Economía catalán, Andreu Mas-Colell, consideró que la iniciativa que aprobará el Gobierno para mejorar la ley de financiación autonómica es positiva y "está bien", aunque aclaró que no existe una "idea cuantitativa de sus efectos" en las arcas de las comunidades.

Por su parte, la consejera de Hacienda de Andalucía, María Jesús Montero, afirmó que la propuesta del Gobierno para mejorar la financiación autonómica es una medida que "vuelve a cercenar" la capacidad de las comunidades, al "retener el crédito" cuando "no satisfacen los gastos" que el Estado demanda.

Montoro también destacó que el Estado asumirá el coste de las devoluciones por el céntimo sanitario y que la recaudación del impuesto por depósitos bancarios se transferirá a las comunidades. - Efe

## CRÍTICAS

### MALESTAR EN LA CCAA DE MADRID

●●● **Menos ventajas financieras.** El consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, criticó que estas medidas establecen una diferencia "bestial" entre autonomías. Explicó que a las comunidades del FLA se les pone un tipo cero para las operaciones de 2012, 2013 y 2014, años en los que la deuda ha crecido de manera brutal y se les pone a tipo cero los créditos del plan de pago a proveedores; y para las que no se acogen al FLA se propone un tipo cero para las nuevas operaciones de los años 2015, 2016 y 2017. Según Ossorio, si Madrid acepta estas condiciones, en los años 15,16 y 17 obtendría una ventaja financiera de 90 millones de euros frente a los 3.700 millones de Cataluña.

OZONE

NOCHEVIEJA 2014

PASA EL AÑO OLIMPICAMENTE

31 DE DICIEMBRE | de 1,30h a 8:30h

Entrada anticipada 12 €+ copa+ bolsa cotillón

Taquilla 15€+ copa+ cotillón

Venta anticipada taquilla de Ozone días 30 y 31 de 7 a 9 de la tarde

OZONEPAMPLONA.COM C/MONASTERIO DE VELATE 5. PAMPLONA

## El juez del caso CAN pide a la policía que investigue el patrimonio de Goñi y Sanz

El auto corresponde al juez Eloy Velasco de la Audiencia Nacional

Obedece a una petición del fiscal basada en la denuncia de Kontuz

PÁG. 24-25



La 'Gorda' de Castejón, una cesta de 230.000€, viaja a Pamplona

PÁG. 37



Los premios de la lotería comenzaron a pagarse ayer

PÁG. 29



Los menús navideños de los presos famosos

PÁG. 58-59

Oé  
Oé



## URBAN "EL turrón sabrá mucho mejor"

El técnico rojillo repasa cinco meses de "ilusión y sufrimiento"

PÁG. 40-42

Jan Urban, entrenador de Osasuna, durante la entrevista mantenida en las instalaciones de Tajonar.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

## Tebas (LFP) no 'indulta' a Osasuna

Se negó a la petición de Luis Sabalza para tener más de 18 profesionales

PÁG. 43



## La matrícula gratis para hijos de empleados de centros tributará según la renta

Por debajo de 60.000 euros no tendrán que pagar, tras aprobarlo el Parlamento con votos de UPN, PSN y PP

PÁG. 20-21



Por la Festividad Navideña mañana no hay Diario  
Siga la actualidad en [www.diariodenavarra.es](http://www.diariodenavarra.es)

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	54
OPINIÓN	14	FARMACIAS	65
NAVARRA	20	LOTERÍAS	65
PAMPLONA	30	CARTELERA	70

# El Estado plantea asumir los intereses de la deuda de todas las comunidades

## La oferta indigna a las autonomías cumplidoras con el objetivo de déficit

**Las regiones incumplidoras deberán someterse a la evaluación y control por parte de Hacienda**

**Montoro calcula que las comunidades se ahorrarán 5.552 millones en intereses el próximo año**

**D. VALERA**  
Madrid

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, trató de sofocar las críticas de algunas comunidades a su propuesta de mutualizar la deuda a un interés del 0% a todas las autonomías creando dos mecanismos de financiación diferenciados. Por un lado, las regiones que se acogieron al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) verán condonados los intereses de la deuda contraída con el Estado mediante este mecanismo desde el 2012 y también durante el 2015, pero deberán someterse a la evaluación y el control por parte de Hacienda. En el caso de las comunidades cumplidoras, –las no adheridas al FLA– podrán acogerse voluntariamente al Fondo de Facilidad Financiera a un interés también del 0% durante tres años, es decir hasta 2017, y sin estar sujetos a ningún tipo de condicionalidad. Además, desaparecen los intereses del Plan de Pago a Proveedores y se aplazan las liquidaciones negativas de 2013. Todo ello supondrá un ahorro para las comunidades autónomas en 2015 de 5.552 millones.

“Hemos avanzado en el proceso de mutualización de la deuda de las comunidades”, aseguró ayer Montoro al término del Consejo de Política Fiscal y Financiera. El titular de Hacienda insistió en que mediante este proceso el Estado “se hace responsable de la deuda de las administraciones públicas, abarata el coste financiero, ayuda a la consecución del déficit”. “Todos salimos ganando”, remachó Montoro ante las



Cristóbal Montoro (derecha) saluda al consejero catalán de Economía, Andreu Mas-Colell.

EFE

dudas mostradas por algunos consejeros. En cualquier caso, el ministro, que recordó que acudir al nuevo fondo es voluntario, advirtió que aquellas comunidades que no quieran adherirse “tendrán que explicar a sus ciudadanos por qué se financian a precio de mercado y no a cero”.

De esta forma las comunidades autónomas acogidas al FLA –Cataluña, Valencia, Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia, Baleares, Canarias, Cantabria y Asturias– se ahorrarán en 2015 el pago de 1.625 millones en intereses, explicó el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta. Una cantidad a la que hay que añadir los 3.358 millones ahorrados por medidas tomadas anteriormente.

Por su parte, las comunidades que quieran acogerse al nuevo fondo de facilidad deben cumplir los objetivos de déficit, deuda y de promedio de pago a proveedores. En caso de adherirse a este mecanismo y posteriormente incum-

plir alguna de estas variables pasarán automáticamente a formar parte del FLA original. Además, las comunidades cumplidoras también verán condonadas las liquidaciones negativas de 2008 y 2009.

A pesar del optimismo de Montoro, las medidas no contentaron a la Comunidad de Madrid, una de las más críticas. Su consejero de Economía, Enrique Osorio, fue de los más duros al tachar de “tremenda injusticia” la pro-

puesta de Hacienda. En su opinión se produce una “diferencia de trato bestial” entre las comunidades cumplidoras con el déficit y aquellas que se acogieron al FLA. En este sentido, explicó que la condonación de los intereses de la deuda de forma retroactiva beneficia a las comunidades incumplidoras. De hecho, el responsable de las finanzas madrileñas propuso que el Estado también se hiciese cargo de los intereses de la deuda de las comunidades autónomas no adheridas al FLA de los años 2012, 2013 y 2014 “en términos semejantes a la operación propuesta para las comunidades del FLA”.

### La letra pequeña

La consejera de Hacienda de Andalucía, María Jesús Montero, calificó de “absolutamente decepcionante” la reunión. En concreto, lamentó que el ministerio no entregase ningún tipo de documentación y criticó que habrá que esperar a la aprobación el próximo viernes en el Consejo de Ministros para conocer “la letra pequeña” de los mecanismos de financiación.

De las comunidades acogidas al FLA la principal beneficiada será Cataluña por ser la comunidad que más dinero ha recibido en los tres años de este mecanismo (24.757 millones). Por tanto, la supresión de los intereses le supondrá un ahorro de unos 745 millones. Otra de las regiones que conseguirá un importante alivio económico será Valencia. Esta comunidad se ahorrará, solo del FLA, unos 360 millones. Le siguen Andalucía (335 millones) y en menor medida Castilla-La Mancha (103 millones).

En cualquier caso no es la primera vez que el Gobierno aprueba flexibilizar los pagos del FLA. De hecho, los intereses de este mecanismo en el 2012 eran del 5,18%. Una cifra que hoy parece elevadísima pero que suponía una importante ventaja respecto a la situación de los mercados. En 2013 los intereses del FLA fueron rebajados nuevamente al 3,91% y después al 2%. El Consejo celebrado en julio lo volvió a reducir en el actual 1%.

## Tres fondos para los ayuntamientos

El Gobierno también quiere que las entidades locales se aprovechen de una mejor financiación. Para ello el Ministerio de Hacienda pondrá en marcha tres nuevos fondos con el objetivo de que los ayuntamientos logren liquidez a intereses del 0%. El primero de estos mecanismos se denomina Fondo de Ordenación y tiene como destinatarios las entidades locales altamente endeudadas. Esta medida podría beneficiar hasta a 233 ayuntamientos por un importe de 365 millones. La utilización de este plan está condicionado al compromiso de reducir el déficit y endeudamiento. Un segundo instrumento es el Fondo de Impulso Económico que estará dotado de 130 millones y tiene como destinatarios los municipios que cumplan los objetivos de consolidación fiscal. El objetivo de este mecanismo es la “financiación de proyectos de inversión que se consideren relevantes”. El último plan es el FLA Social que permitirá a las entidades locales cobrar los convenios que les adeudan las comunidades autónomas por la prestación de servicios sociales.

*“Que la ilusión guíe tus pasos.  
Que la felicidad marque tus huellas”.*  
*Zapatos para vivirlos.*

PABLO GONFI



PABLO GONFI

te desea  
**Feliz Navidad  
y prospero**

2015

# El Gobierno sube tres euros al mes el salario mínimo interprofesional

**CC OO y UGT califican la revisión de "pobre, injusta e incoherente con la recuperación"**

**El SMI queda fijado en 649 euros al mes, sólo 48 euros más que al inicio de la crisis en 2008**

**AMPARO ESTRADA**  
Madrid

El Consejo de Ministros aprobará el próximo viernes una subida del 0,5% del salario mínimo interprofesional (SMI), con lo que pasará de los 645,3 euros actuales a 648,6 euros mensuales, es decir, unos tres euros más al mes. En cómputo anual se situará en 9.079,37 euros anuales, según el proyecto de real decreto enviado por el Gobierno a los agentes sociales. Los sindicatos han protestado porque se trata de una propuesta sin posibilidad de negociación ya que se va a aprobar este viernes, en el último Consejo de Ministros del año.

El SMI se ha mantenido congelado este año y en 2012. En 2013 se incrementó un 0,6%, que era el aumento pactado entre los sindicatos y la patronal dentro del II Acuerdo marco para el empleo y la negociación colectiva 2012-2014 para ese año y para este también.

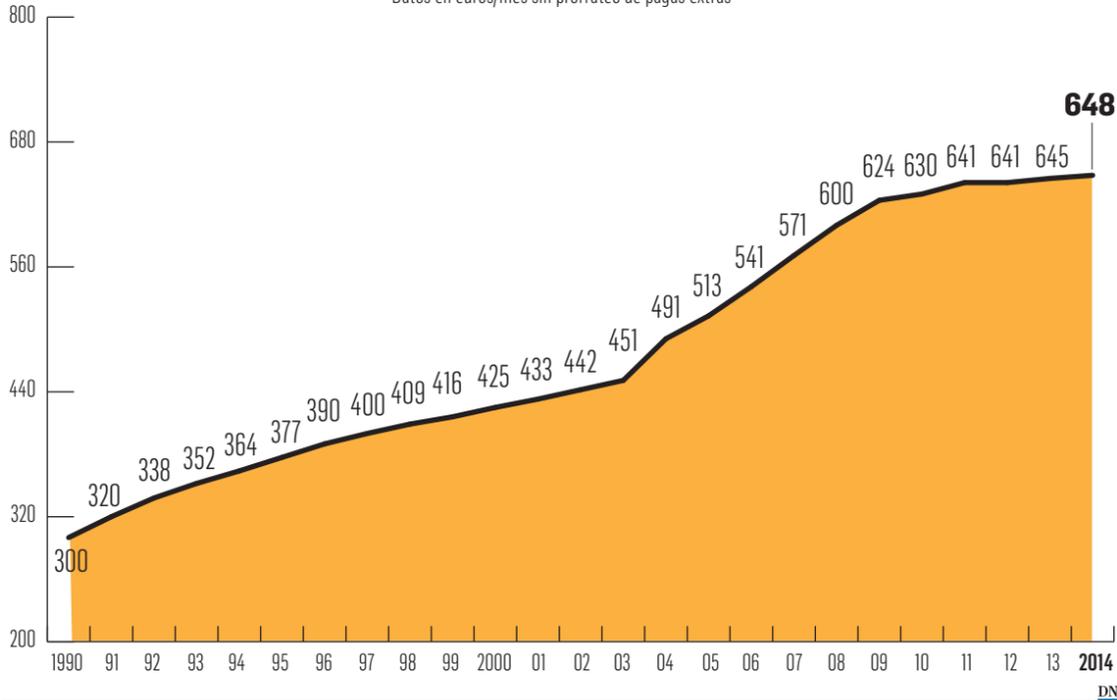
### Punto de inflexión

Si se compara el salario mínimo que habrá en 2015 –el año de la recuperación según repite el Gobierno–, con el que había cuando comenzó la crisis (600 euros mensuales en 2008), se observa que el incremento ha sido del 8% acumulado en siete años mientras que la inflación ha superado el 11,3%. Eso supone una pérdida de poder adquisitivo de más de dos puntos porcentuales. Sin embargo, la comparativa es bastante moderada porque entre 2009 y 2010, el SMI aumentó un 5,5%. En los últimos cuatro años, el SMI sólo se ha incrementado un 1,88% frente a una inflación acumulada de casi el 6%.

El salario mínimo interprofesional sólo lo perciben alrededor de 200.000 trabajadores, pero sirve de referencia para ayudas

## Evolución del salario mínimo interprofesional

Datos en euros/mes sin prorrateo de pagas extras



sociales y marca el camino a seguir en muchas empresas en lo que a subida salarial se refiere. De esta manera, el aumento del 0,5% está más cerca de la posición de CEOE, cuyo presidente defiende un incremento de los salarios en general en torno al 0,6% para el próximo año, que de los sindicatos. De hecho, la propuesta del Gobierno ha indignado a UGT y CC OO, que la han calificado de "pobre, injusta y no coherente" con la recuperación económica.

En una carta remitida por los secretarios de Acción Sindical de CC OO y UGT, Ramón Górriz y Toni Ferrer, a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, advierten de que esa escasa subida del SMI no permite recuperar el poder de compra del salario mínimo.

Además, los sindicatos recalcan que la mejora del SMI contribuye al fortalecimiento de la cohesión social y a la reducción de las desigualdades. CC OO y UGT proponen un incremento del SMI del 12,5% en 2015, hasta los 725 euros mensuales, y del 10,25% en 2016, hasta alcanzar los 800 euros al mes, lo que permitiría ir aproximándose al 60% del salario medio español que es el compromiso asumido por España al suscribir la Carta Social Europea, lo que situaría el salario mínimo en 900 euros mensuales.

## El Banco de España alerta contra las subidas salariales generalizadas

• Señala que supondría "un paso atrás en el proceso de recuperación de la competitividad de la economía"

El Banco de España advierte contra "la vuelta a procedimientos que impliquen incrementos salariales generalizados que se extiendan de manera uniforme a todos los sectores y empresas" porque, a su juicio, eso "supondría un paso atrás que podría interrumpir el proceso de recuperación de la competitividad de la economía española y dañar una de las bases fundamentales de su recuperación".

En su último boletín económico, el supervisor bancario insiste en que "de cara al futuro, la dinámica salarial debe seguir apoyando el proceso de recuperación de la competitividad y favorecer la absorción rápida del elevado número de desempleados" y que para ello deben con-

solidarse los mecanismos de determinación salarial más flexibles que se han configurado tras la reforma laboral y "asegurar la vinculación de los costes laborales con la situación específica de las empresas".

A juicio del supervisor, resulta fundamental seguir aumentando el grado de descentralización de las decisiones salariales al nivel individual de las empresas, para que se adecuen mejor a su situación específica. En consecuencia, dice, deben evitarse los acuerdos centralizados que puedan inducir incrementos salariales uniformes.

El Banco de España se felicita de que sólo el 30% de los convenios colectivos tienen cláusulas frente a la inflación cuando antes de la crisis se incluían en el 70% de los acuerdos. La entidad recuerda que al encontrarnos con tasas negativas de inflación se evita la pérdida real de poder adquisitivo de los trabajadores.

## El déficit público se reduce en el tercer trimestre hasta el 3,62%

**D. VALERA** Madrid

El déficit del conjunto de las administraciones públicas (central, autonómica, local y Seguridad Social) se situó en los 38.482 millones en el tercer trimestre del año, lo que supone una disminución del 13,7% respecto al mismo periodo del año anterior. Esto supone un 3,62% del PIB y otorga un margen amplio para cumplir el objetivo del 5,5% para 2014 pactado con la Comisión Europea. Sin embargo, ese resultado positivo se produce gracias al buen comportamiento de las corporaciones locales, que registran superávit, y a la reducción del déficit del Estado. Por contra, las comunidades autónomas vuelven a empeorar sus cifras y superan el 1% fijado para este año. La Seguridad Social presenta un saldo negativo de 3.426,91 millones, el 0,32% del PIB.

## BBVA vende su 29% del banco chino Citic por 845 millones

**E.C.** Bilbao

BBVA ha acordado la venta de su participación del 29,6% en Citic International Financial Holdings Ltd. (CIFH) por unos 845 millones de euros a China Citic Bank Corporation Limited (CNCB), matriz del anterior, anunció ayer la entidad vasca. De esta forma, la institución china retoma el control completo de su filial, no cotizada y con sede en Hong Kong.

El cierre de la transacción se estima para el segundo trimestre de 2015. La venta supondrá un efecto negativo en resultados de aproximadamente 25 millones de euros para el BBVA, que había entrado en la entidad china en 2006. El segundo banco español por capitalización ya había vendido el pasado año el 5,1% que detentaba en el capital del banco chino Citic Bank CNCB.



AGRUPACIÓN CORAL  
DE CÁMARA DE PAMPLONA

te desea  
**Feliz Navidad  
y próspero**

**2015**

*“Donde hay música, no puede haber cosa mala”. (Cervantes)*

**Fundada en 1946, la Agrupación Coral de Cámara de Pamplona os desea Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo.**

**1946.urtean sorturiko Iruñeako Ganbera Abesbatzak, Eguberri On eta Urte Berri On opa dizue.**

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

## Reforma fiscal



# La matrícula gratuita en centros para los hijos de empleados tributará según renta

## UPN, PSN y PP 'salvan' a docentes y trabajadores con menos de 60.000 euros

En la Universidad de Navarra, 3.519 de sus 3.816 empleados tienen rentas anuales inferiores al tope fijado

**MARCOS SÁNCHEZ**

Pamplona

Si una semana antes el PSN sumó sus votos a los de Geroa Bai, Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra para que los empleados de un centro educativo deban tributar por las matrículas gratuitas o inferiores al precio normal de las que disfrutaban sus hijos en el mismo centro, ayer los socialistas variaron parcialmente su postura y se alinearon con UPN y PP respecto al mismo asunto.

Regionalistas, socialistas y populares presentaron en el último momento una enmienda al proyecto de reforma fiscal para librar de tributación a los profesores o trabajadores con rentas anuales por debajo de los 60.000 euros. La sacaron adelante con sus votos, frente a la abstención de Geroa Bai y la oposición del resto de grupos. De esta forma, por encima de dicho tope serán consideradas retribuciones *en especie* (no dinerarias) las matrículas gratuitas o más baratas que el coste normal del mercado de los hijos de empleados de centros de Preescolar, Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, FP y enseñanza universitaria. Formarán parte de los rendimientos íntegros del trabajo y se deberá pagar a Hacienda por ellas.

### Choque de posturas en el PSN

Inicialmente, nacionalistas, socialistas e I-E habían logrado terminar del todo con la exclusión legal como retribución *en especie* de estas matrículas, vigente en Navarra desde 2012. Sin embargo, su acuerdo del pasado día 17 generó que responsables de la Universidad de Navarra (UN), principal centro afectado por la medida, comenzasen contactos con los distintos partidos para trasladarles el quebranto económico que iban a padecer sus trabajadores.

Según fuentes parlamentarias, ahí fue cuando en el seno del PSN hubo voces que comenzaron a variar de opinión. En el partido que ahora lidera María Chivite se ha vivido durante los últimos días una colisión interna de pareceres entre quienes querían ayudar a la UN, donde se han situado Juan José Lizarbe y Roberto Jiménez, y los reacios a ello, con Samuel Caro y la propia Chivite a la cabeza.



Igor Errasti (a la izquierda), administrador general de la UN, hablando ayer en el Parlamento con García Adanero (UPN) y Lizarbe (PSN).

JAVIER SESMA

Desde UGT también han instado a los socialistas a que modulasen su primera postura, debido al descontento generado en empleados de centros escolares.

Las mismas fuentes parlamentarias señalaron que a última hora del miércoles la posición oficial del PSN seguía resistiéndose a cambiar. No fue hasta la misma mañana de ayer, durante la que las negociaciones continuaron y a escasos momentos de comenzar en el hemiciclo el debate sobre la reforma fiscal, cuando Chivite terminó dando el 'sí'.

La senadora estuvo a la mañana en la Cámara foral. También dos representantes de la UN: Igor Errasti, administrador general, y Fernando Domingo, director de la asesoría jurídica, a quienes se les vio hablar con la presidenta Yolanda Barcina; los regionalistas Carlos García Adanero y José Javier Esparza; el socialista Juan José Lizarbe; o Manu Ayerdi (Geroa Bai), al que trataron de convencer en vano para que diera su apoyo. El nacionalista se abstuvo porque los 60.000 euros le parecían "exageradísimos".

### Polémica reciente

De acuerdo con datos aportados

ayer por el centro, la Universidad de Navarra cuenta con 3.816 empleados, entre docentes y trabajadores. De ellos, 3.519 (el 92,2%) disponen de rentas inferiores al tope establecido y, por tanto, no deberán tributar por las matrículas de sus hijos, en el caso de que los tengan y estudien en la propia universidad.

Cabe recordar que las matrículas gratuitas de la universidad privada ya estuvieron en el centro de atención en la comisión de investigación sobre el pasado febrero celebró el Parlamento. Después de que la Cámara aprobó en 2011 que estas matrículas no se considerarían retribución en especie, Hacienda abrió una investigación al centro académico sobre los años 2008 2009, 2010 y 2011 en relación con este tema. La actuación derivó en un acta por 1,5 millones de euros, que la UN recurrió ante el Tribunal Económico Administrativo. La exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, acusó a la consejera Lourdes Goicoechea de tratar de impedir la inspección. Ésta replicó que el trabajo siguió su trámite, y nunca pidió paralizarlo ni intentó obstruirlo.

## Regionalistas, socialistas y 'populares' aprueban la reforma fiscal

• Bildu habla de la reforma "del régimen" y el socialista Lizarbe le responde que "lo importante es qué se aprueba, no con quién"

El cambio de última hora en torno a la consideración o no como retribuciones en especie de las matrículas en centros educativos de hijos de trabajadores constituyó la novedad capital en el pleno de ayer, dentro de la aprobación de la reforma fiscal puesta sobre la mesa por el PSN, en sintonía con UPN. Socialistas, regionalistas y populares impusieron su mayoría sobre la oposición del resto de partidos, para posibilitar de cara a 2015 una rebaja en los impuestos de la Renta, Sociedades y Patrimonio.

"No es la mejor ley fiscal que hubiéramos presentado nosotros, pero es la mejor teniendo en

cuenta la composición de este Parlamento", afirmó Carlos García Adanero (UPN).

Las críticas más severas llegaron desde la bancada de Bildu. Maiorga Ramírez habló de la reforma del "régimen", en referencia al entendimiento UPN-PSN-PP, "que beneficia a unos pocos". El socialista Juan José Lizarbe le respondió: "Lo importante es qué se aprueba, no con quién".

"El qué es negativo y el con quién da pistas" –replicó a Lizarbe José Miguel Nuin (I-E)–. "Esta reforma es de derechas". Pese a apoyarla, Ana Beltrán (PP) censuró la reforma por ser "poco ambiciosa". "Navarra nova a ganar en competitividad fiscal", apostilló. "¡No nos tome el pelo!" –le espetó desde Geroa Bai Manu Ayerdi–. "Se consigue competitividad, y mucha".

Aunque las modificaciones no afectarán a la declaración de la renta venidera, las nóminas sí notarán las menores retenciones desde enero

# Rebaja fiscal a partir del próximo jueves

MARCOS SÁNCHEZ  
Pamplona

La rebaja fiscal aprobada ayer en el Parlamento gracias a los votos de UPN, PSN y PP entrará en vigor el 1 de enero, así que no afectará a la próxima declaración de la renta que los contribuyentes navarros deberán realizar en el primer semestre de 2015, correspondiente al año que está a punto de terminar.

## Renta, Sociedades y Patrimonio bajan

Gracias a la reforma fiscal, van a bajar los tipos en IRPF y el máximo se situará en el 48% para las rentas a partir de 300.000 euros, cuando en la actualidad es del 52%. Para las rentas medias y bajas se volverá a los tipos que existían en 2011, año a partir del cual se sucedieron dos subidas impositivas. Por otro lado, en los ocho primeros tramos de renta de los once que existen se deflacta la tarifa un 3%, lo que sirve para compensar la subida del IPC. Respecto a las rentas altas, tributarán menos pero sin llegar a los tipos de hace tres años, cuando el máximo era del 44%.

Habrà una rebaja en el impuesto a las rentas del ahorro o del capital, con un 19% de tipo mínimo para rendimientos de hasta 6.000 euros (hoy es del 20%) y un máximo del 23% a partir de 12.000.

Por su parte, la reducción del Impuesto de Patrimonio, que hasta ahora era el más gravoso de toda España, consistirá en fijar un mínimo exento de 800.000 euros (actualmente, 311.000) y bajar la tarifa en un 20%. En cuanto al Impuesto de Sociedades, el tipo general descenderá del 30% al 25%. El cambio para medianas empresas será de 27% a 23%, y para pequeñas de 20% a 19%. Además, habrá un *suelo* del 10%.

## Menos retención en la nómina desde enero

Si bien las modificaciones fiscales no afectarán a la próxima declaración de la renta, la rebaja del IRPF sí se notará en los bolsillos de los navarros a partir de enero.

La bajada de las retenciones que Hacienda practica sobre las nóminas va a poner entre 35 y 40 millones de euros en manos de

los contribuyentes navarros, la mitad de lo que puede suponer para la recaudación la disminución del impuesto. La otra mitad llegará a los ciudadanos en la campaña de la declaración de la renta de la primavera de 2016. UPN, PSN, PP y Geroa Bai ocasionaron con sus votos la semana pasada que se puedan materializar las retenciones desde enero sin esperar al desarrollo reglamentario de la ley aprobada ayer, algo que podía haber tardado meses.

## Indemnización por despido: el 30%, exento

La cantidad exenta de impuestos se reducirá del 40% al 30% en el caso de rendimientos irregulares (por rendimientos del trabajo, capital inmobiliario y mobiliario y actividades económicas), que son los que se generan a lo largo de más de dos años. En este apartado se encuadran las indemnizaciones por despido.

## Sin exenciones en los dividendos

A propuesta de UPN, aceptada por todos los grupos, quedan eliminadas las exenciones en dividendos, primas por asistencia a juntas y participación en beneficios de una entidad. Hoy, el límite está fijado en 1.500 euros al año. Estos rendimientos tributarán en su totalidad, lo que aumentará los ingresos fiscales en unos 5 millones de euros.

## Un millón por cuotas de partidos y sindicatos

La Hacienda foral ha estimado que ingresará un millón de euros más gracias a que las cuotas de los afiliados paguen a los partidos políticos y los sindicatos pasarán a ser deducciones de la cuota íntegra y no, como en el presente, reducciones en la base).

## Hasta 300.000 euros por venta de vivienda

Los ingresos que obtengan por la venta de su vivienda habitual personas mayores de 65 años o las que estén en situación de dependencia severa o gran dependencia seguirán estando exentos, siempre que no superen los 300.000 euros. Este tope es iniciativa de Geroa Bai y lo apoyaron todos los partidos menos UPN y PP.

**TARIFA DEL IRPF**

Base liquidable (hasta euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base (hasta euros)	Tipo aplicable (porcentaje)
		3.940	13%
3.940	512,2	4.815	22%
8.755	1.571,5	9.295	25%
18.050	3.895,25	13.680	28%
31.730	7.725,65	15.120	36%
46.850	13.168,85	8.160	40%
55.010	16.432,85	35.630	42%
90.640	31.397,45	34.360	45%
125.000	46.859,45	50.000	46%
175.000	69.859,45	125.000	47%
300.000	128.609,45	Resto	48%

**TARIFA DEL AHORRO**

Base liquidable hasta (euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base hasta (euros)	Tipo aplicable (porcentaje)
		6.000	19
6.000,01	1.080	12.000	21
18.000,01	3.720	Resto	23

**IMPUESTO DE SOCIEDADES**

	Antes	Ahora
Grandes empresas	30%	25%
Medianas empresas	27%	23%
Pequeñas empresas	20%	19%

**TIPO MÁXIMO DEL IRPF** Pasa del 52% actual al 48%, aunque seguirá siendo más alto que el vigente antes de la crisis

**EROSKI**  
contigo

te desea  
**Feliz Navidad y prospero**

2015

“¡Feliz Ahorro!,  
Aurrezte zoriontsuak!”  
EROSKI contigo

# Unas 3.270 familias en alquileres protegidos no pagarán contribución

**Una modificación legal motiva que la obligación tributaria recaiga desde ahora en el arrendador**

**La Ley también anula la posibilidad de exigir ningún aval para la firma de un arrendamiento**

**ÍÑIGO SALVOCH**  
Pamplona

Los inquilinos de 3.271 viviendas protegidas no tendrán que pagar contribución urbana, una obligación tributaria que deberá recaer por contrato en el arrendador. Así lo aprobó ayer por mayoría el Parlamento a través de una modificación de la Ley foral de Derecho a la vivienda en Navarra (10/2010).

Así, a partir de ahora, la Ley estipula que en los contratos de arrendamiento de viviendas pro-

tegidas "la contribución urbana debe ser sufragada por el arrendador". Se trata de algo que ya se aplica en las más de mil viviendas de Nasuvinsa, no así en las gestionadas por empresas privadas, donde lo habitual es que acabe pagando el inquilino, algo que contraría el espíritu del citado gravamen, dado que se trata de un "impuesto sobre la propiedad".

**Se eliminan los avales**

Otra de las modificaciones legales aprobadas es que también se anula la posibilidad de exigir "ningún aval" para la firma de un contrato de arrendamiento (sólo se mantiene el mes de fianza). Según recordó el parlamentario de I-E Txema Mauleón, era habitual que se les exigiera a las familias un aval de unos 1.500 euros, situación que, según recalcó, ha llevado a Cáritas a tener que avalar con recursos propios a más de un centenar de familias para que pudieran tener derecho a un alquiler de vivienda protegida.

Por otra parte, los grupos aprobaron una enmienda para que se valoren los ingresos reales de las personas que solicitan una subvención de arrendamiento y no la declaración de la renta del año anterior. Este requisito motivaba desajustes pues la situación económica de las personas es cambiante y más en una crisis económica como la actual. Por ello, hubo unanimidad y la enmienda consensuada por el grupo Socialista, Bildu, Aralar-NaBai, PPN, I-E y no adscritos también contó con el apoyo de UPN.

**2015: Se congela precio VPO**

La nueva ley extiende a 2015 la congelación del precio de los módulos de vivienda protegida vigentes desde 2012. Así, el módulo ponderado aplicable a las actuaciones protegibles en materia de vivienda continúa fijado en 1.246,53 euros/metro cuadrado útil. Y el módulo sin ponderar en 1.192,85 euros/metro cuadrado útil.

Asimismo, se establece una nueva fórmula de actualización

del precio del módulo de vivienda protegida "más acorde al mercado navarro". Así, corresponderá al consejero competente en la materia fijar el precio máximo de venta y renta de las viviendas protegidas. Habrá de hacerlo "justificando por Orden Foral los valores de las variables establecidas en la nueva fórmula de actualización, previo desarrollo de un proceso de participación social conforme a lo previsto en la ley foral 11/2012 de Transparencia y Gobierno Abierto".

**Abstención nacionalista**

Las modificaciones de la Ley Foral del Derecho a la Vivienda salieron adelante con el voto de UPN, Grupo socialista y Partido Popular. Bildu, Aralar-NaBai, I-E y parlamentarios no adscritos mostraron su apoyo a la creación del Registro de Viviendas, así como a algunas de las enmiendas introducidas, pero discreparon en cuanto a la congelación de precios de las VPO por lo que optaron por la abstención.

## Los detalles de las viviendas navarras, en un nuevo registro

El Parlamento aprobó ayer la creación de un Registro General de Viviendas de Navarra, de titularidad pública y adscrito al departamento competente en materia de vivienda. Su creación fue respaldada por todos los grupos, aunque no será una de sus funciones, como PSN e I-E propusieron en su día, gravar a las viviendas vacías.

El registro sí centralizará los datos relativos a las viviendas de Navarra y garantizará el acceso de otras administraciones públicas a los datos necesarios para la gestión de sus competencias. También servirá de instrumento informativo al servicio de las políticas públicas; así como para la elaboración de estudios, propuestas y proyectos en materia de vivienda. También facilitará la información necesaria para diseñar la política de vivienda del Gobierno de Navarra y de las entidades locales.

## Se adecúa el plazo para compensar a Consistorios

Los grupos de la Cámara aprobaron ayer por unanimidad la modificación de la Ley Foral de 2012 por la que se establecen la cuantía y la fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra por Transferencias corrientes para los ejercicios de 2013 y 2014.

La Ley impulsada por UPN, PSN, Bildu, Aralar-Nabai y PPN busca adecuar el plazo de presentación de las solicitudes de compensación a Ayuntamientos de Navarra por abonos realizados por dedicación al cargo electo.

De este modo, los consistorios navarros que, al amparo de la anterior regulación, no hubieran presentado la solicitud correspondiente en enero de 2014, podrán hacerlo antes de la finalización del año 2014.



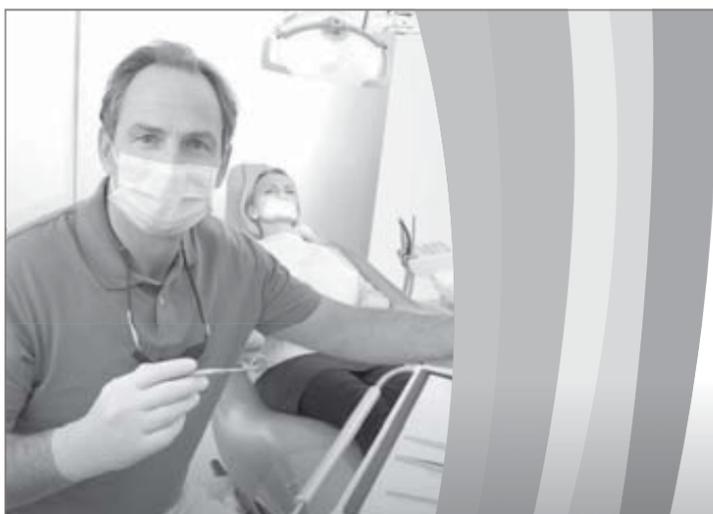
### MINUTO DE SILENCIO POR LA PARLAMENTARIA AITZIBER SARASOLA

La sesión plenaria se abrió ayer a las once con un minuto de silencio por la parlamentaria de Bildu Aitziber Sarasola (Tolosa, 1973) quien falleció el pasado domingo. Bakartxo Ruiz, compañera de escaño agradeció antes el respeto y las muestras de afecto hacia Aitziber Sarasola, en cuyo asiento se depositó una rosa roja. Ruiz leyó un poema de Gabriel Aresti en su memoria: 'Nire aitaren etxea defendituko dut' (Defenderé la casa de mi padre). El minuto de silencio fue respetado en pie por los parlamentarios y concluyó con un cálido aplauso. JAVIER SESMA

## Rechazadas las Cuentas Generales del año 2013

Las Cuentas Generales de Navarra de 2013 -con un gasto de 3.700 millones de euros y unos ingresos similares- fueron rechazadas ayer con los votos en contra de Socialistas de Navarra, Bildu, Aralar-NaBai, Izquierda-Ezkerra y los no adscritos, la abstención del PPN y el voto a favor de UPN. Dichas cuentas constituían una prórroga de los presupuestos de 2012.

La financiación de esos gastos se realizó en un 85% con ingresos propios, un 2% a través de transferencias y un 13% a través del endeudamiento. En cuanto a los gastos más importantes, el 42% se destinó a transferencias, el 30% a personal, el 14% a bienes corrientes y servicios, el 8% al pago de la deuda y un 3% a inversiones. Respecto a 2012, destaca el aumento en tres puntos de la carga financiera.



## FELIZ SONRISIDAD\*

\*Dícese de las felices sonrisas en Navidad

- ▀ Tratamientos con garantía.
- ▀ Servicios multidisciplinares (odontología general, implantología, odontopediatría, estética dental,...).
- ▀ Amplia experiencia clínica y perspectiva histórica.
- ▀ CONFIANZA, TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD.

**Grupo  
Confianza**  
Clínicas con garantía

www.grupoconfianza.es

# Salud crea un equipo de cuidados de ébola con sanitarios voluntarios

Está integrado por 14 enfermeras, 12 auxiliares, 16 médicos y personal de apoyo

Enfermeras y auxiliares han recibido formación intensiva para tratar con posibles afectados

M.J.E.  
Pamplona

Equipo de Cuidados EVE (enfermedad del virus del ébola). Este es el nombre del grupo que se ha constituido en el Complejo Hospitalario de Navarra para la atención especializada de posibles pacientes sospechosos de padecer ébola. El grupo se ha formado con sanitarios que han decidido voluntariamente ampliar su formación para poder atender a estos pacientes a instancias de la dirección del Complejo Hospitalario, que en octubre solicitó personal voluntario para tratar a posibles afectados.

El equipo está integrado por 14 enfermeras y 12 auxiliares de enfermería. Estos dos colectivos serán quienes se encarguen del cuidado directo y continuo de los posibles pacientes y, en principio, son los grupos de mayor riesgo de contagio debido a que entran en contacto con fluidos de los pacientes y éste es uno de los medios de transmisión del virus.

Además, hay un equipo de médicos identificados, también voluntarios, que se encargarían del tratamiento de los pacientes. Se trata del equipo del servicio de Enfermedades Infecciosas así como de cinco intensivistas, otros cinco médicos internistas y tres pediatras.

El grupo se completa con personal de apoyo que, en principio, ayuda a los profesionales citados. Son formadores y una jefa de unidad de enfermería cuya labor sería la de organizar la labor de los profesionales.

Según fuentes sanitarias, con este equipo sería posible cubrir las 24 horas del día, ya que en cada turno se contempla que haya dos profesionales. En principio, el equipo está pensado para cubrir la atención de los pacientes que ingresen en el Complejo Hos-



Varios sanitarios observan a un compañero mientras se pone el buzo protector en los cursillos de octubre.

pitalario con sospecha de padecer ébola y mientras los análisis determinen si es positivo o no. También podrían continuar con la atención del paciente, en caso de que esté infectado, durante los primeros días de la enfermedad hasta que se determine si el paciente sigue ingresado en el CHN o se le traslada a un centro de referencia nacional. De hecho, algunos de los integrantes del grupo se han ofrecido también para trabajar, si es preciso, en otros centros.

Si la situación se prolonga es

posible que sea preciso realizar una mayor formación a más sanitarios, aunque desde el inicio de la alerta hasta ese momento habría tiempo para intensificar las medidas formativas.

## Formación intensiva

El equipo de sanitarios voluntarios ha participado en un exhaustivo programa de formación para minimizar, en la medida de lo posible, el riesgo de contagio. En concreto, durante tres semanas han asistido a cursos de formación intensiva tres días por sema-

na. Posteriormente, el equipo se ha reunido una vez a la semana para seguir actualizando conocimientos y desde mediados de diciembre las reuniones han pasado a ser quincenales.

La formación de los sanitarios se ha centrado en varios frentes. De entrada, en talleres de adiestramiento de la puesta y retirada del equipo de protección individual (EPI), que está formado por guantes, buzo con capucha, gafas, calzas, etc.

Una segunda parte de la formación ha consistido en sesiones sobre la legislación e información relacionada con el virus. En tercer lugar se han llevado a cabo simulaciones de distintas situaciones de atención relacionadas con los pacientes. Por ejemplo, cómo realizar una radiografía y otros procedimientos como un sondaje, una intubación, etc.

Asimismo, las sesiones de simulacro y adiestramiento de la puesta del traje se han grabado en vídeo de forma que los profesionales han podido visionarlas después para apreciar los procedimientos correctos y posibles fallos. También se han llevado a cabo visitas a las zonas de ingreso previstas para estos pacientes con objeto de conocer las instalaciones y los espacios donde se tendría que trabajar.

## De los cursillos en cascada a la formación intensiva y personalizada

La noticia de que la auxiliar de enfermería, Teresa Romero, que había atendido en Madrid a los misioneros repatriados enfermos de ébola, se contagió de esta enfermedad a principios de octubre encendió las alarmas sobre la seguridad de los profesionales y la transmisión del virus. Según los técnicos, se trata de un virus que no es muy contagioso (la vía de transmisión son los fluidos del paciente afectado) pero la mortalidad es elevada y de ahí la necesidad de extremar las precauciones. A mediados de octubre, tras una reunión del Comité de Salud y Seguridad, Salud puso en marcha cursillos de formación para los sanitarios con la intención de formar "en cascada" al mayor número posible de profesionales y adquirió más de 500 buzos con capucha para mejorar los equipos de protección. En todo momento se siguió el protocolo marcado por el Ministerio de Sanidad aunque, a raíz del caso de la auxiliar de enfermería, las medidas de seguridad se agudizaron.

## Navarra cumple con el objetivo del déficit

Europa Press. Madrid

El déficit de Navarra se sitúa en el 0,86% del Producto Interior Bruto (PIB) hasta octubre, por lo que es una de las comunidades cumplidoras del objetivo, según datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. El déficit de las Administraciones Públicas en el Estado, excluyendo a las corporaciones locales y las ayudas financieras, se redujo un 11,2% hasta octubre y sumó 43.115 millones, el 4,05% del PIB. El saldo del Estado alcanzó los 35.561 millones hasta noviembre, el equivalente al 3,34% del PIB y un 10,3% menos que en el mismo periodo de 2013.

Cantabria, Baleares, La Rioja, Asturias, País Vasco y Canarias son las únicas comunidades que cumplen, junto con Navarra.

## Regantes de Larraga y Berbinzana se unen al Canal

DN Pamplona

Dos comunidades de regantes de Larraga (el Regadío Antiguo y la Recueja) y la comunidad del Regadío Antiguo de Berbinzana han decidido incorporarse a los nuevos regadíos de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, con un apoyo favorable de 4.743 votos de un total de 6.620, un 71,6%.

Según el Gobierno foral, en el caso de La Recueja de Larraga, con 91 hectáreas de 179 propietarios, hubo 832 votos favorables (75,6%) y dos en contra de los 1.100 votantes. En el Regadío Antiguo de Larraga, con 287 hectáreas de 497 propietarios, 2.313 votaron a favor (67,1%) y 80 en contra de 3.443 votos posibles. En el Regadío Antiguo de Berbinzana, con 181 hectáreas de 128 propietarios, los votos a favor fueron 1.598 (76%) y cien en contra de los 2.077 votantes.

**NIELSON**  
Estrategia & Publicidad

te desea  
**Feliz Navidad  
y prospero**

2015

*Deseamos para el 2015 un año lleno de  
anuncios !!!  
de paz, de esperanza...*

# La niebla dará paso al cierzo, que intensificará el frío de los próximos días

**Con permiso de las brumas, hoy brillará el sol; mañana, día de Navidad habrá más nubes y lluvias débiles**

DN Pamplona

La densa niebla que ayer ganó la batalla al sol en buena parte de Navarra (la Cuenca de Pamplona permaneció cubierta toda la jornada) perderá hoy la batalla. En

la previsión del meteorólogo Enrique Pérez de Eulate anuncia que hoy, día de Nochebuena, el tiempo será "espléndido", aunque en algunos puntos habrá que esperar a que levanten las nieblas y brumas. Las temperaturas máximas rondarán los 6/11 grados de media. Los vientos del noroeste flojos. Para los desfiles de Olentzero, entre las 18 y las 20 horas, se esperan cielos despejados y temperaturas entre los 5/10 grados. El viento no será molesto.

Mañana, día de Navidad, será

una jornada de cielos cubiertos y grises, exceptuando la zona más sureste, algo más despejada. En la zona norte se esperan lluvias débiles o moderadas que en menor cantidad e intensidad podrán afectar a puntos de la zona media. En el sur es poco probable que llueva. La cota de nieve alrededor de 1500/1600 metros bajando hasta unos 800/1000 metros por la noche. Las temperaturas máximas rondarán los 8/13 grados de media.

El viernes, día de San Esteban



La niebla cubrió por completa la Cuenca de Pamplona. En la imagen, El Perdón.

JESÚS DIGES (EFE)

y festivo en algunas localidades navarras, el día será muy frío. Con nubosidad variable, las máximas rondarán los 4/9 grados de media y las mínimas en torno a

1/6. Los vientos del norte y noroeste moderados. El sábado a últimas hora llegará un frente con lluvia, con un domingo lluvioso y frío.

## Condenada por apropiarse de dos coches de su expareja

**La mujer trató de transferir la propiedad de uno imitando la firma del hombre para venderlo por 17.000 €**

C.R. Pamplona.

Una pamplonesa de 41 años ha sido condenada a un año de cárcel y a una multa de 1.440 euros por apropiarse de dos coches de su expareja sentimental y tratar de transferir la propiedad de uno de ellos a una amiga suya, imitando la firma del hombre, antes de venderlo por 17.000 euros. La sentencia, dictada por conformidad de las partes por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra, le condena a seis meses de prisión por un delito de apropiación indebida y, como autora de un delito de falsedad en documento público, a otros seis meses de prisión y multa de 1.440 euros.

Según la sentencia, la acusada se separó de su pareja sentimental a finales de mayo de 2011, fecha en la que el hombre abandonó el domicilio que compartían en la Comarca de Pamplona y volvió a su país de origen, en el

norte de África. Fue entonces cuando, aprovechando esa ausencia, la mujer, que tenía a su disposición dos vehículos propiedad de su expareja, "para hacerse con la propiedad y disfrute de los mismos" contactó con una amiga de su confianza para, imitando la firma de él, transferirle su propiedad.

Como consecuencia de ello pasó a disponer de ambos vehículos, utilizando uno de ellos y vendiendo el otro por 17.000 euros, de los que 4.847,60 euros pagó al concesionario por una reparación a la que no había podido hacer frente su dueño.

La amiga de la acusada actuó con la convicción de que la procesada contaba con la autorización del hombre para realizar las transferencias.

La sentencia establece que la indemnización de 12.192,40 euros que hubiera correspondido al hombre ha quedado compensada, por acuerdo de ambos, con las cantidades que el hombre debía a la mujer en concepto de alimentos y gastos extraordinario del hijo común de ambos. Así, según este acuerdo, concluye la sentencia, la mujer no debe indemnizar a su expareja en cantidad alguna, señala.

## Bomberos denuncian 98 jornadas "bajo mínimos"

• Según las cifras que muestran a los grupos parlamentarios, en este periodo de este año no se han cubierto las plantillas

DN Pamplona

La comisión de personal de Bomberos denuncia estos días que este año han sido 98 las jornadas en las que los parques no han podido cubrir los requerimientos mínimos de plantillas. Según los datos que manejan y que han mostrado a diversos grupos parlamentarios en 163 días se comenzó la jornada "bajo mínimos", aunque mediante movilizaciones finalmente se pudo recomponer la situación inicial. De los parques afectados, el de Trinitarios (Pamplona) ocupa el primer puesto del ranking, con 77 días por debajo del mínimo. Representantes de esta comisión de personal se han ido viendo con parlamentarios del PP, Bildu, Aralar, Nabai, IE y PSN, indicaron a través de una nota. "Les hemos informado de los problemas de plantilla, con datos hasta el 15 de diciembre. Esta situación todavía se agravará más en los meses siguientes, pues no hay oposición convocada", señalan.

## Un año de cárcel por estafar 5.000 € por una casa que no se construyó

C.R. Pamplona.

Cuatro socios han sido condenados a un año de cárcel cada uno por un delito de estafa cometido contra una persona, de la que consiguieron 5.000 euros por los contratos relacionados con la venta de una vivienda que no llegó nunca a construirse. Los condenados son los administradores de una entidad mercantil cuyo objeto social era la promoción y construcción de

viviendas en la Ribera navarra.

La sentencia establece que "movidos por ánimo de lucro ilícito y aparentando una solvencia de la que carecían" consiguieron que la víctima firmara, en octubre de 2007 y marzo de 2008, sendos contratos. A la firma del primero entregó 2.000 euros y a la del segundo, 3.000, "sin que se haya construido ni se prevea la construcción o entrega de la vivienda, ni devuelto las cantidades recibidas".

## Condenado a un año y 6 meses de cárcel por vender cocaína en la calle

C.R. Pamplona.

Un joven de 19 años ha sido condenado a una pena de un año y 6 meses de cárcel como responsable de un delito contra la salud pública. Según la sentencia de la Sección Primera de la Audiencia de Navarra, sobre las 3 de la madrugada del día 14 de julio de 2013, el acusado, junto a otro joven que resultó finalmente absuelto, se encontraba en la capital navarra, concretamente en la

calle Estafeta. Entabló entonces conversación con otra persona, a la que entregó una bolsita que contenía 0,43 gramos de cocaína, con una pureza del 13,5%, a cambio de la cantidad de 25 euros. En aquel momento fue detenido por agentes de Policía Foral, que habían observado el intercambio de la droga. Los agentes hallaron en poder del acusado 7 bolsitas que contenían 2,55 gramos de cocaína que iba a dedicar a su distribución.

**BE LAR**  
belleza y bienestar

te desea  
**Feliz Navidad  
y prospero**

2015

*"Que la belleza te siga acompañando para que la vida te siga sonriendo".*

# Las administraciones y despachos de lotería ya pagan los premios de Navidad

**Un problema informático impidió que se realizaran pagos desde la misma tarde del sorteo**

M.C.G. Pamplona

Las 43 administraciones de lotería de Navarra y los 119 despachos de lotería mixtos (librerías, quioscos, etc) empezaron a pagar desde ayer todos los premios menores de 2.500 euros sin problemas. Desde algunos de estos establecimientos contaban que muchas personas se vieron afectadas por el fallo técnico que impidió cobrar los premios el pasado miércoles a partir de las 18.00 horas, tal y como

había anunciado Loterías y Apuestas del Estado.

“Los pagos se están desarrollando con normalidad”, afirmaba la delegada territorial, Cristina García Echevarría. “Era un problema a nivel estatal y se ha subsanado”. Los puntos de venta pagan solo premios inferiores a 2.500 euros. Los que superan esa cantidad deben ser reclamados en una entidad financiera.

Todavía en plena resaca de lo sucedido el miércoles, el despacho de Eva Galdeano en la avenida Zaragoza era más visitado que en años anteriores. Que hubiera vendido cuatro décimos del segundo premio hizo que más aficionados a la lotería se acercaran a comprar números para El Niño. “Estoy vendiendo algo más. Me dicen que de-



Eva Galdeano Bravo muestra el número del segundo premio que repartió en su despacho de Pamplona. J.A. GOÑI

cida yo el número. Quizá por aquello de que el dinero llama más dinero y piensan que se puede repetir la suerte. ¡Ojalá!”

Eva Galdeano se mostraba ayer todavía excitada por las sensaciones del día anterior. “No he pegado

ojo en toda la noche. Yo quería dormir pero el inconsciente va por libre y no me ha dejado. Es curioso: no he dormido y no me siento cansada”. Otros de los que se acercaron al despacho eran clientes para cobrar su premio. “Los que más

prisa tienen en cobrar son los que han sido agraciados con lo puesto o con cien euros. Pero quienes tienen un premio superior te lo vienen a decir y si les planteas pagarles otro día no se enfadan, pero de momento hemos pagado a todos”.

## El atropellado en Zulueta volvía de casa de un amigo

• Mikel Espinosa Ujué fue atropellado cuando cruzaba la autovía de Jaca (A-21) en una noche con niebla

DN Pamplona

El joven fallecido el lunes en Zulueta después de ser atropellado en la A-21 (Pamplona-Jaca) regresaba después de haber estado en casa de un amigo en Elorz. Mikel Espinosa, vecino de Orkoien desde hace una década, volvía andando cuando, por causas que se investigan, fue arrollado por una monovolumen. El joven, de 26 años decidió cruzar la autovía en un momento en el que había una densa niebla y ya se había echado la noche, aproximadamente sobre las seis y media de la noche.

La Guardia Civil, que investiga las causas del siniestro, baraja la posibilidad de que el joven se desorientara en la zona por la escasa visibilidad, lo que le hizo tomar la autovía como referencia para poder continuar su marcha e, incluso, volver sobre sus pasos. El accidente tuvo lugar en el ca-



Mikel Espinosa Ujué.

rril sentido Jaca, en el kilómetro 13, después de que el vecino de Orkoien tratara de cruzar de lado a lado los cuatro carriles de la autovía, por donde está prohibido el tránsito de peatones.

La muerte de Mikel Espinosa, vecino de Orkoien desde hace 10 años, conmocionó a sus allegados. Espinosa conocía la zona donde ocurrió el accidente, ya que además su compañera es vecina de Noáin, cerca de Elorz, donde ocurrió el siniestro. Las asistencias sanitarias que llegaron hasta el lugar sólo pudieron certificar la muerte del joven.

## El Gobierno luchará por mantener los puestos de trabajo de Koxka

La consejera de Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, aseguró ayer que el Ejecutivo “negociará con la Seguridad Social si hace falta” para alcanzar una solución en Koxka y, si no, viendo las necesidades existentes, “tomará las medidas oportunas” para intentar mantener los puestos de trabajo. “En el Gobierno, en esa relación que mantenemos tanto con la jueza de lo mercantil como con la administración, lo que estamos viendo es la posibilidad de que el adquirente sea un industrial y tenga la idea de mantener la planta tanto de Peralta como de Pamplona y mantener el máximo empleo”.

## La pensión media en Navarra es de 999,7 €

La pensión media se sitúa en Navarra en diciembre en 999,70 euros, lo que supone un incremento del 1,9% con respecto al mismo mes de 2013. En el conjunto nacional, la pensión media es de 876,53 euros. En Navarra hay 128.779 pensionistas.

## El número de trabajadores afectados por ERE baja un 58,6% en Navarra

• Hasta octubre el número de personas afectadas por medidas de regulación de empleo alcanzó las 4.446

Europa Press. Pamplona

El número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en los diez primeros meses del año se situó en Navarra en 4.446 personas, un 58,6% menos en comparación con el mismo mes de 2013, según datos facilitados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Del total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo, 310 fueron objeto de despidos colectivos, lo que supone un descenso interanual del 78,7%; mientras que 3.626 se vieron afectados por suspensiones de contrato, un 56,1% menos que en el mis-

mo periodo de 2013.

Asimismo, un total de 510 trabajadores navarros han visto reducida su jornada laboral en los diez primeros meses del año, lo que supone una reducción del 50,6 en tasa interanual.

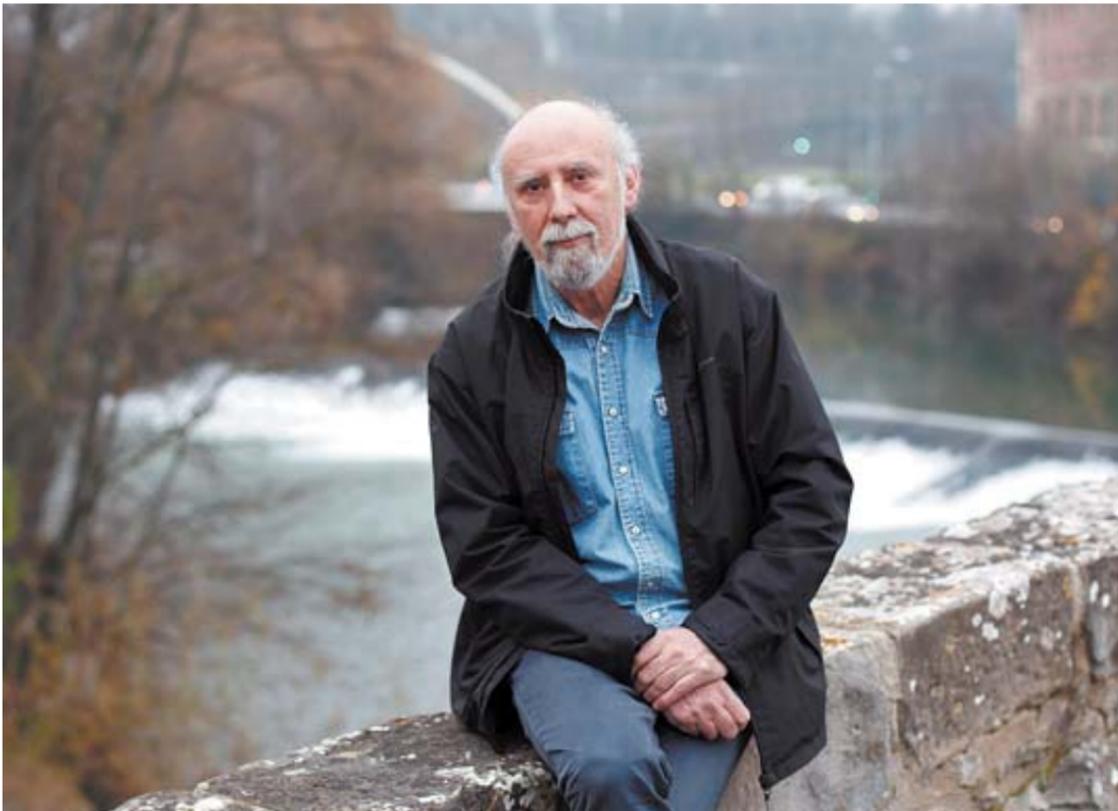
Del total de trabajadores, 28.712 fueron objeto de despidos colectivos, un descenso interanual de 30.285 trabajadores, un 51,3% menos. Los trabajadores que en este periodo estuvieron afectados por suspensiones de contrato se situaron en 74.328, lo que representa una disminución del 60,5 por ciento. Por su parte, los que vieron reducida su jornada alcanzaron la cifra de 26.669, un 58,9% menos. En los diez primeros meses de 2014 un total de 9.118 empresas han adoptado medidas de regulación de empleo, lo que supone un descenso del 50,5 por ciento sobre el mismo periodo del año anterior.



te desea  
**Feliz Navidad  
y prospero**

2015

*“Mahercatering, quiere desear a todos los lectores de Diario de Navarra un nuevo año lleno de sueños y proyectos. Donde nos acompañe la actitud, la ilusión y la esperanza por conseguirlos. Porque hasta el más largo de los caminos empieza siempre con un primer paso...desde Mahercatering os animamos a dar ese paso. Y entonces...que nada ni nadie te pare”.*



Bernardo Apesteguía sentado en el puente de Santa Engracia, con el de Oblatas, detrás. EDUARDO BUXENS

# Un libro recoge la historia de las fiestas de la Rochapea desde el s. XVI

**Bernardo Apesteguía publica su primer libro tras casi 40 años de investigación**

**Es la primera obra de una colección y el autor trabaja en otras tres, dedicadas a deporte, fiestas, iglesia y escuela**

**PILAR FDEZ. LARREA**  
Pamplona

“A todo el que se haya sentido alguna vez rochapeano” dedica su libro ‘Historia de las Mecetas de un barrio. Siglo XVI-1950’, Bernardo Apesteguía Domaica. La obra se acabó de imprimir en Pamplona el mismo lunes, anteaer, y recorre en 317 páginas pasajes de las fiestas de la Rochapea, de cuando se asemejaban más a las de la Cuenca que a las de la ciudad. Entiende el autor que por el efecto frontera de las murallas. Y de ahí *mecetas*, de *mecetear*, de mozo, de muete, del nombre que se daba a las fiestas en los pueblos.

Bernardo Apesteguía, 61 años, lo confiesa y, además se le nota, está enamorado de su barrio, de la Rochapea. Llegó a él con 2 años, hasta entonces vivió en Cirauqui, de donde era su padre. Su madre es de Berriozar, “muy cuenca”. Vivieron en Santa Engracia primero, en El Salvador después y sólo guarda buenos recuerdos de una infancia en la que las madres les mandaban a jugar a la calle hasta el oscuro. De esa época y de tantas otras recoge historias el libro que presentó ayer tarde en la Peña Rochapea, de la que fue uno de los fundadores en 1979 y donde

ahora es socio número 1. La obra quiere ser la primera de una colección que ha bautizado como ‘Jus la Rocha/Rochapea/Arrotxapea’. Trabaja ya en el segundo tomo del mismo tema (1951-2015) y tiene en mente otras dos, ‘Iglesia y Escuelas del Ave María’ y ‘El deporte en el barrio (siglo XX)’. Pero habrá muchas más. De eso no tiene duda. Porque los libros son, en fin, el fruto de años de investigación centrada en el barrio. Lleva casi cuatro décadas enfrascado en una afición que, de algún modo, sus vecinos comparan con un Síndrome de Diógenes. “A mí no me gusta tirar nada que tenga relación con el barrio: cualquier papel, documento, foto antigua...todo lo guardo”. Y así, “como una hormiguita”, ha hecho un legado de un barrio que ahora suma 28.000 vecinos entre las vías del tren y el cauce del Arga.

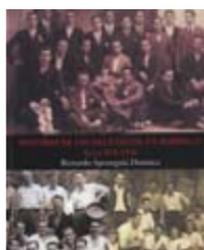
Apesteguía es electricista, autónomo con más de 40 años de vida laboral. Todavía le queda ca-

mino hasta la jubilación. Pero, igual que hasta ahora, invertirá buena parte de su tiempo de ocio en los archivos, en el Diocesano y en el General de Navarra, sobre todo, concentrado en la historia menuda de la Rochapea y sus gentes. La que contaban las crónicas y también la que le han transmitido los vecinos. Recogió el testimonio de muchos, algunos ya fallecidos, como Epifanio Aldunate, conocido vecino de la calle Errotazar y uno de los rostros que ilustra la portada del libro, en una imagen de 1928 donde aparece con otros hijos de hortelanos, como él. Otras 120 fotografías ilustran el interior, muchas son antiguas, y una veintena, obra de Alberto Crespo.

### Compartir

De alguna manera, Bernardo, Berni para sus vecinos, comparte con ellos años de hemeroteca y archivos. “A mí es lo que me enseñaron mis padres de crío, a compartir. No es más que eso”, considera. “Este primer libro, con unos 40 anexos, se puede decir que es historia pura y dura, no hay colaboraciones, salvo algún testimonio, pero para los siguientes tengo pensado pedir ayuda a unas 25 personas rochapeanas” anuncia. La obra está desde ayer en librerías del barrio, y en algunas del Casco Antiguo y el Ensanche.

Entretanto, seguirá colaborando, como desde hace casi dos décadas, con la revista Ezkaba, donde escribe artículos de perfil histórico bajo el seudónimo *Bad*. “Es malo en inglés, pero en realidad son mis iniciales”, sostiene entre risas. Subraya Apesteguía la labor de esta publicación. “Sólo la vocación puede permitir que salga adelante todos los meses y van ya 9.500 números”, apunta.



### HISTORIA DE LAS MECETAS DE UN BARRIO (I) SIGLO XVI-1950

**Autor:** Bernardo Apesteguía.  
**Editorial:** Lamiñarra.  
**Páginas:** 317  
**Ejemplares:** 500  
**Precio:** 18 euros.

## UGT gana las elecciones sindicales en las villavesas

EP. Pamplona

El sindicato UGT se impuso ayer en las elecciones sindicales de la empresa TCC (Transportes Ciutat Comtal), concesionaria del transporte urbano comarcal, al ser la central más votada, con 120 votos.

En concreto, UGT obtuvo cuatro de los 13 miembros del comité de empresa, mientras que tres son de ATTU (74 votos), dos de ELA (69 votos), dos de LAB (45 votos), uno de CCOO (43 votos) y uno de CGT (26 vo-

tos). El anterior comité de empresa, según explicó el sindicato ganador en un comunicado, estaba formado por cuatro delegados de UGT, tres de ATTU, tres de ELA, uno de LAB, uno de CCOO y uno de CGT. De manera que ELA pierde un delegado, mientras que LAB gana uno, y el resto se quedan con la misma representación.

UGT fue el único sindicato que suscribió el pasado noviembre el acuerdo para el convenio colectivo, refrendado por la plantilla.

## Aún quedan vales para ir al cine en Navidad por 1 €

DN. Pamplona

Todavía quedan vales para la campaña navideña de cine infantil y familiar organizada por el Ayuntamiento de Pamplona, en la que participan los cines Saide Carlos III y Golem Baiona. Los interesados pueden recogerlos en los centros civivox Condestable, San Jorge, Jus la Rocha, Mendillorri, Iturrama, Ensanche y Milagrosa en su horario de apertura, de 9 a 14 y de 17 a 21 horas, con un máximo de 7 vales por persona. Los vales pueden canjearse

en las taquillas para las películas del mismo día o del día siguiente, al precio de un euro cada entrada. Las proyecciones, que comenzaron este lunes, tendrán lugar en ambos cines hasta el día 5 de enero, exceptuando domingos y festivos. Por otro lado, las 100 plazas que se ofertaban para los cuatro talleres de cocina infantil organizados durante Navidad en los mercados municipales del Ensanche y Ermitagaña se han completado, al igual que las visitas denominadas ‘Paseos dulces en Navidad’


948 115 111
www.mansutec.com

mansutec

SERVICIO GLOBAL DE MANTENIMIENTO

Refuerzo de equipos humanos,  
Reparaciones y trabajos auxiliares:  
Mecánica · Electricidad · Calderería

Asesoría Técnica:  
Diseños y modificaciones  
Movimiento e implantación  
de maquinaria...

Gestión:  
Mantenimiento preventivo  
Procesos auxiliares  
Logística

Gestión  
Asesoría Técnica  
Reparaciones y trabajos auxiliares



Diario de

FELIZ NAVIDAD EGUBERRI ON

Con motivo de la fiesta de Navidad, mañana no se publica DIARIO DE NOTICIAS

# Noticias



**MÁS DE 1.200 CALORÍAS EN UNA SENTADA**

COMIDAS Y CENAS PASAN FACTURA // P10 Y 11



**DECENAS DE DESFILES RECIBEN A OLENTZERO**

EN PAMPLONA PARALIZARÁ EL CENTRO DE LA CIUDAD // P39-41

## El TSJN avala la contratación de docentes en la UPNA

La Abogacía del Estado demandó por superarse la tasa de reposición del 10%

PÁGINAS 4 Y 5

## Atraca a punta de pistola un locutorio de la Rochapea

PAMPLONA - Un joven armado con una pistola atracó la semana pasada un locutorio del barrio pamplonés de la Rochapea, de donde se llevó una pequeña cantidad de dinero. El pasado año el mismo establecimiento fue asaltado por varios individuos con cuchillos. PÁGINA 9

## LA CAÍDA DE PRECIOS PONE EN PELIGRO A LOS PRODUCTORES DE LECHE NAVARROS

PÁGINA 28

## EL GOBIERNO DE RAJOY SUBIRÁ EL SALARIO MÍNIMO 3,2 EUROS AL MES

PÁGINA 29 EDITORIAL EN PÁGINA 3

# El nuevo IRPF beneficia a los salarios más altos

La reducción para los que ganan hasta 12.750 € es del 0,1% y para los que pasan de 120.000, del 21% ● La rebaja impositiva tendrá una repercusión negativa de más de 100 millones

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14-16



20 años de energía limpia

EL PARQUE EÓLICO DE EL PERDÓN FUE PIONERO EN NAVARRA // P26-27

Foto: Patxi Cascarite

JAN URBAN ENTRENADOR DE OSASUNA

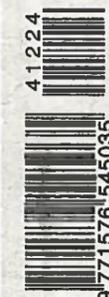
“Me pudo la ilusión y hablé de ascenso; ahora el objetivo es jugar mejor” PÁGINAS 52 A 54

SABALZA NO LOGRA QUE TEBAS LEVANTE EL CASTIGO Y OSASUNA SE QUEDA CON 18 FICHAS // P54



Helvetia les desea una Feliz Navidad

Tu aseguradora Suiza



Diario de **Noticias 20**

Eres lo que lees - Zer irakurri, hura izan aniversario - urte 1994-2014

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**  
Altutzate 8, Poligono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.  
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Gofil. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com  
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com  
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.

Director General: Jon Barriola.  
Director de Marketing: Carlos Blanco. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533  
Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com  
Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com  
Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.  
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775  
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.  
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.  
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.  
T. 948 847415 Fax: 948 847093  
Delegada: Nieves Arigita.

# El agravio del salario mínimo

Solo un 'gobierno de clase' como el que preside Rajoy puede pretender un exiguo incremento del 0,49% del SMI cuando no alcanza la mitad de los que se abonan en la UE-15 e incumple los compromisos de la Carta Social Europea

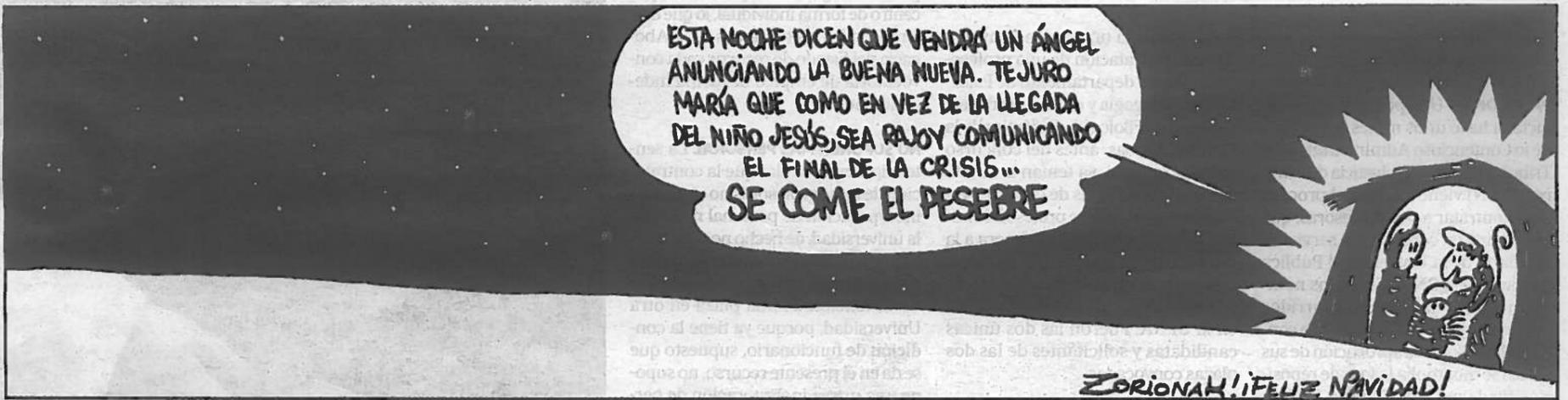
La propuesta presentada por el Gobierno Rajoy a los sindicatos de una subida de 3 euros en el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) solo puede entenderse como un agravio público cuando en el último lustro la actualización del SMI se ha limitado a las congelaciones de 2012 y 2014 y al 0,6% de incremento de 2013 o el 1,3% de 2011, con una pérdida de poder adquisitivo de más de cinco puntos, y las centrales habían planteado una revisión de en torno al 12% para el próximo año. Más si cabe cuando se comprueba que el actual salario mínimo del Estado es uno de los más bajos de la Unión Europea -con la salvedad de los países del Este- y que los 645,3 euros (que según la propuesta del Gobierno Rajoy pasarían a ser 648,5) apenas alcanzan una tercera parte del salario mínimo luxemburgués (1.801) o la mitad de los que se otorgan en

Editorial

Francia (1.445), Bélgica (1.283), Irlanda (1.317), Gran Bretaña (1.393) o ahora Alemania (1.440)... e incluso se encuentra por debajo del de Eslovenia. Pretender, con esos precedentes, un incremento del 0,49% en el sueldo del colectivo de trabajadores que, sin contar a los casi cinco millones de desempleados, más sufre las consecuencias de la crisis califica además al Gobierno Rajoy nitidamente como *gobierno de clase*, preocupado aún de mantener la contención salarial incluso en los casos más extremos cuando las rentas de trabajo ya han caído a sólo el 46,7% del PIB, récord negativo en las últimas dos décadas, y tanto desde la OCDE como desde la propia Comisión Europea han comenzado a emitirse mensajes solicitando una actua-

lización salarial como ingrediente imprescindible de la recuperación económica. Porque, además, esa extrema contención forzada por el Ejecutivo español no se compadece con la presión fiscal a la que luego somete a las rentas del trabajo. Así, mientras la recaudación del IRPF ha aumentado un 4,2% debido especialmente al aumento en las retenciones de trabajo -y el IVA, un 8%-, la del impuesto de sociedades ha caído un -7,6% y supone casi cinco veces menos. Y todo ello agrava el incumplimiento constante de los ritmos de actualización salarial imprescindibles para cumplir con el compromiso del art. 4.1 de la Carta Social Europea y hace que el salario mínimo siga siendo, como especificaba ya en 2010 un informe publicado por el Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa, "manifiestamente injusto" y "muy bajo" en el Estado español. ●

## LA TIRA DE JOTAJOTA



### ¿SABÍA QUE...



...Uxue Barkos se emocionó ayer en una entrevista en 'Radio Euskadi' al recordar a la parlamentaria recién fallecida Aitziber Sarasola, con la que compartió experiencias y lucha común en contra del cáncer?

24.12.1906

**PRIMERA EMISIÓN DE RADIO.** - El canadiense Reginald Aubrey Fessenden realiza la primera emisión radiofónica, en la que se escucha su voz y música de Haendel en los barcos que navegan cerca de Terranova.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-13
Política	14-25
Economía	26-30
Tribunas	36-37
Vecinos	38-49
Deportes	52-60
Clasificados	61-63
Mirarte	64-79
Bolsa	30
Farmacias	38
Transportes	38
Loterías	38
Ecos de sociedad	49
Esquelas	50
Agenda cultural	68-69
Cartelera	72-73
El Tiempo	79

### TRES EN RAYA



**PETER ROBINSON**  
Ministro Principal de Irlanda del Norte

El acuerdo alcanzado entre los cinco partidos del gobierno de Irlanda del Norte que lidera Robinson junto con los ejecutivos de Irlanda y Gran Bretaña supone, a falta de la ratificación por las bases, un hito económico y en el proceso de paz.



**ESPERANZA AGUIRRE**  
Presidenta del PP de Madrid

Pasaba por ahí y se le ocurrió ofrecerse a Rajoy como candidata del PP al Ayuntamiento de Madrid. Nadie podía imaginárselo. Y no se trata de ambición política, sino de disposición y entrega a la ciudadanía. Lo de la corrupción y esas zarandajas sólo son nimios detalles.



**SONIA CASTEDO**  
Exalcaldesa de Alicante (PP)

Ayer dio el paso que muchos de sus conciudadanos le habían pedido hace tiempo: la dimisión. Lo ha hecho, y además por Facebook, coincidiendo con el día de su cumpleaños. No tiene gracia. Nada tiene gracia en esta señora imputada por corrupción.

Mesa de Redacción

### Regeneración desde la justicia

Se lee y se oye ahora que la apertura de juicio oral por el Caso Noos que incluye a Cristina de Borbón es otro ejemplo del funcionamiento de la justicia. Me parece una proclamación excesiva. La instrucción del juez Castro ha estado repleta de presiones y obstáculos, cuando no de descalificaciones y amenazas más o menos veladas desde diversos ámbitos. Incluida la propia Fiscalía, que se ha opuesto sistemáticamente a que la hermana del actual rey Felipe VI llegara al banquillo. Ha sido la honesta insistencia de un juez de base la que ha permitido desentrañar las entrañas de este caso de corrupción que afecta a la Familia Real y a importantes cargos del PP en Baleares y Valencia. Están siendo los jueces de instrucción judicial -los que sufren en mayor medida las consecuencias de una falta de recursos humanos y materiales para construir una justicia eficaz, garantista y democrática- los que están impulsado procesos fundamentales para la regeneración que exige la sociedad. Ni héroes ni villanos. Sólo una versión más humana de la Justicia, alejada de la pompa, los personalismos y la politización de los altos tribunales y órganos del poder judicial. Otra cosa será la resolución final del paso de Cristina de Borbón por el banquillo conforme los recursos deriven la decisión a tribunales superiores, más controlados políticamente. ●



POR Joseba Santamaria

# Sociedad

## UN PIONERO FALLO DEL TSJN AVALA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES DE LA UPNA

- La Abogacía del Estado demandó por superarse la tasa de reposición del 10% en 2012 y, al perder, ha acudido al Supremo
- En el Estado están en el aire unas 250 plazas, ya con fallos judiciales en contra

✎ Enrique Conde  
✎ Patxi Cascante

**PAMPLONA** – Una pionera sentencia dictada hace unos meses por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) viene a avalar el proceso para contratar a dos profesoras, que ya ejercían en comisión de servicios, por parte de la Universidad Pública de Navarra (UPNA). Estos dos nombramientos habían sido recurridos por la Abogacía del Estado, que consideraba que con la aprobación de sus plazas se incumplía la tasa de reposición fijada por Hacienda en 2012 en el 10%, es decir que por cada diez funcionarios de la UPNA que se jubilan o fallecen solo puede haber un sustituto. La resolución es de tamaño importancia porque la Abogacía del Estado puso en marcha toda su maquinaria para impugnar más de 250 contrataciones de catedráticos y profesores por parte de las universidades españolas y, a pesar de que ha habido fallos en contra del criterio de los centros universitarios tanto en Madrid, Galicia, Andalucía y Valencia, la sentencia del TSJN abre un criterio nuevo que ahora debe ser confirmado por el Tribunal Supremo, donde están recurridos todos estos pleitos, incluido el de la UPNA.

Como se recordará, con la llegada del PP al Gobierno central, una de las primeras medidas impuestas para corregir el déficit público fue el establecimiento a finales de 2011 de la tasa de reposición del 10% en los cuerpos docentes universitarios. Por tanto, con esta limitación, el margen de manobra para contratar profesorado queda reducido al mínimo, más en un centro como la UPNA, donde la plantilla no es muy extensa y el profesorado tiene una edad media joven.

El procedimiento judicial se interpuso a mediados de 2012 cuando la Abogacía del Estado recurrió la con-

vocatoria de la universidad navarra para la contratación de una profesora titular del departamento de Psicología y Pedagogía y de otra del departamento de Filología y Didáctica de la Lengua. Ambas, antes del concurso que se impugnó, ya tenían la condición de funcionarias de carrera, pertenecían al cuerpo de profesores titulares de Universidad (la primera a la de Baleares y la segunda a la de Valencia) y se encontraban en comisión de servicios para desempeñar su labor en la UPNA. Fueron las dos únicas candidatas y solicitantes de las dos plazas convocadas.

**INTERPRETACIÓN NOVEDOSA** Como queda dicho, el TSJN realiza una interpretación novedosa de la contratación de las profesoras y abre así la esperanza a los procesos judiciales que en términos similares se están dirimiendo en el resto del Estado. Para reforzar sus argumentos, en la fundamentación jurídica, la magistrada María Jesús Azona, ponente del fallo, acude a la doctrina marcada por el Tribunal Constitucional al respecto. Por ello, afirma que "lo que prohíbe la tasa de reposición no es la convocatoria de plazas, sino la incorporación de nuevo personal por encima del límite que se deriva de la misma. Es más, de la doctrina del Constitucional, se extrae la consecuencia de que el cómputo de dicha tasa de reposición no debe realizarse de forma individualizada en cada universidad, sino en el conjunto del sistema, y que aun cuando el pro-

fesor que resulte ganador del concurso pertenezca a la plantilla de otra universidad no debe computar a efectos de la tasa de reposición, pues en ningún caso supondrá incorporar nuevo personal al conjunto del sistema".

Este razonamiento es crucial para los pleitos pendientes en el Estado pues entiende que la contratación de docentes universitarios se debe computar en su globalidad y no centro por centro de forma individual, lo que desvirtuaría las pretensiones de la Abogacía del Estado de recurrir cada convocatoria de empleo de forma independiente.

**NO SUPONEN MÁS PERSONAL** La sentencia viene a avalar que la contratación de estas profesoras no supone la incorporación de personal nuevo en la universidad, de hecho no tiene efecto presupuestario porque ya venían ejerciendo en la misma. Así, dice que "la obtención de una plaza en otra Universidad, porque ya tiene la condición de funcionario, supuesto que se da en el presente recurso, no supone una nueva incorporación de personal en el sector público, en concreto en la Universidad Pública de Navarra, en la que además, estas dos profesoras efectivamente estaban ya destinadas y percibían sus retribuciones en situaciones de comisión de servicios. Así entonces, tal y como señala la UPNA, "como resultado de la convocatoria impugnada ni se incrementa el sector público en el número de miembros del cuerpo de profesores titulares de la Universidad, puesto que las dos profesoras aspirantes y candidatas ya pertenecían al cuerpo de profesores titulares de la Universidad y su nombramiento es indefinido".

**SE AUTORIZARON ANTES** No se quedan solo ahí los argumentos del TSJN puesto que añade que además la convocatoria no supone una nueva incorporación de personal porque las dos plazas de la UPNA corresponden a ofertas de empleo público anteriores al año 2012, que fue cuando se resolvieron, pero cuyo coste ya había sido autorizado en los presupuestos de la universidad en 2010 y 2011. Por tanto, la tasa de reposición de efectivos "se debe aplicar exclusivamente a las plazas de nueva creación y no a las vacantes ya existentes y que están presupuestadas". ●

**"Las plazas impugnadas no aumentan profesores en el sector público. Ya trabajaban en la UPNA"**

**SALA CONTENCIOSO DEL TSJN**  
Sentencia



Birretes de doctor de la UPNA en el acto de inicio de curso.

## Txus Pintor Borobia

VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (UPNA)

# “Hicimos las cosas bien, las dos plazas de las profesoras se aprobaron antes de la ley”

**El vicerrector de Enseñanzas de la UPNA, Txus Pintor, explica que la contratación de profesoras recurrida en los juzgados les ha dado la razón como caso único en el Estado**

**PAMPLONA - ¿Qué era lo que se planteaba en este pleito?**

–Recibimos una demanda por el incumplimiento de la tasa de reposición del 10% que se planteó por parte del Ministerio de Hacienda con la Ley de Presupuestos del 2012. Estamos hablando de procesos judiciales que afectan a cientos de plazas de profesores universitarios en todo el Estado que, a juicio de la Abogacía del Estado, incumplían dicha tasa en sus respectivos centros.

**Pero aquí en Navarra se ha fallado en un sentido favorable a la universidad y precisamente contrario al criterio marcado por varias salas de otros Tribunales Superiores de Justicia.**

–La única demanda que recibimos fue por las dos plazas de estas profesoras y somos la única universidad a la que se nos ha dado la razón en esta instancia. Pero la Abogacía del Estado ha recurrido la sentencia en el Tribunal Supremo y está en sus manos si la mantiene o la revoca. Por el momento solo se nos ha dado la razón, pero no podemos decir que hemos ganado.

**Sorprende el empeño de recurrir estas contrataciones, que solo suponen dos plazas de docentes.**

–La tasa de reposición fijada es del 10% y para que se puedan sacar dos



Txus Pintor, vicerrector. Foto: Bergasa

plazas hace falta que se jubilen o fallezcan veinte profesores, y en una universidad como la nuestra que es joven, todavía eso es muy difícil. En este año 2014 vamos a tener 7 jubilaciones, para el 2015 si fuera la tasa del 10%, no podríamos sacar ninguna plaza en convocatoria. Lo que hemos llevado ante el tribunal es que hemos hecho las cosas bien. Estas dos plazas se convocaron y presupuestaron en el 2011, antes de que la Ley de Presupuestos se aprobara a finales del 2011. Otra cosa fue que se resolvieron en el 2012 pero en la Universidad estaban aprobadas desde antes y por lo tanto no incumplíamos esa tasa porque no estaba en vigor la ley.

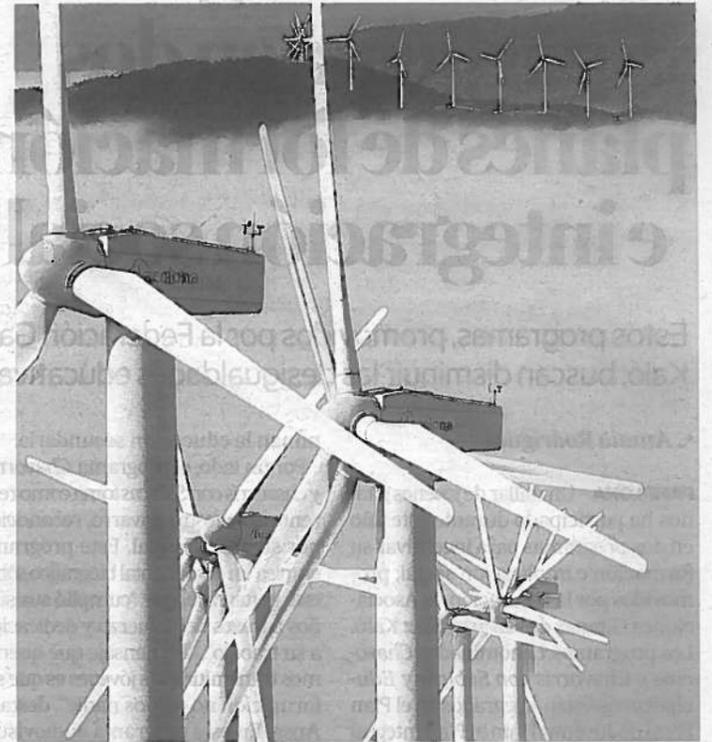
**Además, la sentencia destaca que se trataba de funcionarias de carrera que ejercían ya en la UPNA en comisión de servicios.**

–La anécdota entre comillas es que el efecto total es nulo. Se trata de dos profesoras de la Universidad de Valencia

y de la de Baleares, son dos titulares que ejercen aquí y que les pagamos aquí como a cualquier otro profesor titular de la UPNA. Presupuestariamente nos están costando lo mismo que cualquier otro, pero tienen su plaza en su universidad de origen, y el hecho de sacar sus dos plazas aquí responde a que la labor que están haciendo encaja dentro de la universidad. Por ello, el efecto económico es nulo, porque ya están contempladas en el presupuesto. Las seguiremos pagando igual. La única diferencia es que en lugar de estar renovando las comisiones de servicio estarían como titulares aquí si la sentencia del TSJN se dejara tal cual. Esto no nos da más o menos razón, es la anécdota. El meollo consiste en si sacamos a convocatoria más o menos plazas que las que marca la tasa de reposición.

**Entre los argumentos que utiliza el tribunal resalta el que se refiere a que la incorporación de profesores se ha de valorar como un todo del sistema universitario y no contar centro por centro.**

–Esa es una reivindicación de la CRUE (Confederación de Rectores de Universidades Españolas) que ha puesto sobre la mesa al Ministerio el hecho de que a la hora de aplicar la tasa de reposición debe englobar a todo el sistema universitario público en su conjunto, no al privado que puede sacar todas las plazas que quiera. Se les planteaba en términos de que los funcionarios de Universidad somos un cuerpo funcional en todo el Estado y no se debía compartimentar. Pero el Ministerio hasta ahora se ha mantenido inmóvil en ese sentido, y sigue considerando que se aplique la tasa de reposición de cada universidad en función de las bajas que ha tenido. –E.C.



Parque eólico de El Perdón, ayer por la mañana. Foto: Patxi Cascante

## Niebla hasta esta tarde y el frío se recrudece a partir de Navidad

**Desde el viernes aparecerá la lluvia y el domingo, la cota de nieve baja a 600 metros y el lunes a 200 metros**

**PAMPLONA -** La predicción para los días festivos habla primero de nieblas a primera hora durante hoy, día de Nochebuena, que se irá disipando al menos en la zona norte con el paso de las horas y es probable que se mantenga de forma más intensa en la Ribera. Habrá nubes altas y en la capital se espera que las temperaturas para recibir a Olentzero sean en torno a los 5°C. En el norte hoy también habrá un ligero descenso en las temperaturas máximas, una tendencia que proseguirá durante el día de Navidad, donde dominará la nubosidad

abundante, con probables brumas y nieblas en el área de la Ribera. También mañana, día 25, se espera la llegada de las primeras precipitaciones de forma débil a partir de la tarde y de la noche que podrían afectar también a la Comarca de Pamplona.

A partir del viernes, día 26, el frío se recrudece y se volverán a registrar temperaturas bajo cero. En principio habrá ligera llovizna por la mañana. La nubosidad reinará durante la jornada del sábado con lluvias débiles localmente con tormenta en el norte. La cota de nieve se situará a 900 metros. Durante todo el fin de semana hay una probabilidad notable de que se registren lluvias y el frío será notable. Ya para el lunes, la Aemet anuncia en sus predicciones que podría nevar en una cota a 200 metros. –E.C.

GRACIAS • ESKERRIK ASKO • THANKS

**iruña**  
GRUPO

Desea unas felices fiestas y un mejor 2015 para todos  
Zorionak urte berri on

# Política

## UPN, PSN y PPN cierran la reforma fiscal que ahondará en la merma de la recaudación

Aprueban una rebaja general de impuestos que, según Hacienda, tendrá una repercusión negativa de unos 100 millones

### Los tres impuestos

#### IRPF

Tipos		2015	
Actual	Tipo	Base liquidable	Tipo
0	<b>13%</b>	0	<b>13%</b>
3.825	<b>22,5%</b>	3.940	<b>22%</b>
8.499	<b>25,5%</b>	8.755	<b>25%</b>
17.525	<b>29,5%</b>	18.050	<b>28%</b>
30.805	<b>38%</b>	31.730	<b>36%</b>
45.480	<b>42,5%</b>	46.850	<b>40%</b>
53.407	<b>45%</b>	55.010	<b>42%</b>
88.000	<b>47%</b>	90.640	<b>45%</b>
125.000	<b>49%</b>	125.000	<b>46%</b>
175.000	<b>51%</b>	175.000	<b>47%</b>
300.000	<b>52%</b>	300.000	<b>48%</b>

#### Rentas de capital o ahorro

Actual	2015
<b>20-27%</b>	<b>19-23%</b>
Los primeros 6.000 € al 20% y a partir de 24.000 al 27%	Hasta 6.000 € al 19%, de 6.000 a 12.000 al 21% y a partir de 12.000 al 23%

#### PATRIMONIO

Actual	2015
<b>Mínimo exento</b>	<b>311.000</b> / <b>800.000</b>
<b>Escudo fiscal</b>	<b>60%</b> / <b>65%</b>
	La deducción en la cuota también se modifica quedando en 75%

#### SOCIEDADES

Actual	2015
<b>Tipo general</b>	<b>30%</b> / <b>25%</b>
<b>Pymes menos de 10 millones de facturación</b>	<b>27%</b> / <b>23%</b>
<b>Microempresas menos de 1 millón de fact.</b>	<b>20%</b> / <b>19%</b>
<b>Tributación mínima</b>	<b>No hay</b> / <b>10%</b>

Suelo fiscal en 10%, que puede bajar al 7% si se crea empleo

✎ Elena Urabayen  
✎ Juan Pablo Masset

**PAMPLONA** - Como si la situación económica de Navarra estuviera boyante y como si en los últimos años la caída de la recaudación no hubiera sido el argumento para ejecutar los más duros recortes que ha sufrido la sociedad navarra en los últimos tiempos, UPN, PSN y PPN cerraron ayer definitivamente la reforma fiscal que entrará en vigor el 1 de enero de 2015. Una modificación que se centra, a cinco meses de las elecciones, en una rebaja generalizada de los impuestos que supondrá una caída de la recaudación de unos 100 millones de euros, según los propios técnicos de Hacienda.

Como ya se ha explicado en otras ocasiones, la reforma, planteada inicialmente por el PSN y apoyada desde el principio por regionalistas y populares, deja el impuesto de la renta en niveles de 2011 para las rentas medias y bajas, aunque en la práctica y tras aprobarse la tabla de la incidencia en las nóminas, es evidente que los mayores beneficiadas son las rentas altas. En este sentido, el tipo máximo queda fijado en 48%, frente al 52% actual. Estas modificaciones, que entran ahora en vigor, el contribuyente las notará en la declaración de la renta de 2015, que se elabora en la primavera de 2016.

También beneficiosa es la reforma para los grandes patrimonios, que verán a partir del 1 de enero como los impuestos que tienen que pagar se reducen considerablemente. Si hasta ahora debían abonar el impuesto aquellos patrimonios que excedieran los 311.000 euros, ahora el mínimo exento sube hasta los 800.000. Además rebaja la tarifa fiscal un 20%, eleva el umbral de tributación de un millón a un millón y medio del valor de los bienes y derechos que determinan la obligación de presentar declaración y suaviza el escudo fiscal en sus dos vertientes. Esto, a nivel general, supone un descenso en la recaudación de 18,6 millones de euros al año.

El tercer pilar en el que se asienta esta reforma es el Impuesto de Sociedades, que baja también la exigencia a las empresas, especialmente a las grandes cuya cuota a pagar desciende en cinco puntos, del 30 al 25%. Las medianas descienden del 27 al 23% y las pequeñas solo se benefician un punto, pasando del 20 al 19%. Además, se fija un suelo mínimo efectivo del 10%, que puede llegar al 7% si la empresa crea empleo

**“Es un proyecto posibilista y realista, aunque no es el mejor que podría haberse hecho”**

**CARLOS GARCÍA ADANERO**  
Portavoz del UPN

**“Estamos satisfechos porque la ley se ha enriquecido y no se ha desvirtuado”**

**JUAN JOSÉ LIZARBE**  
Portavoz del PSN

**“Es una clara muestra del régimen que beneficia a unos pocos en detrimento del resto”**

**MAIORGA RAMÍREZ**  
Portavoz de EH Bildu

**“Agradecemos que el PSN esté en consonancia con la bajada de tipos del PP a nivel general”**

**ANA BELTRÁN**  
Portavoz del PPN

**“Es una reforma profundamente errónea y equivocada, mala para los servicios sociales”**

**JOSÉ MIGUEL NUÍN**  
Portavoz de Izquierda-Ezkerra

**“El PSN se ha pasado de frenada; era posible bajar los tipos sin renunciar a recaudación”**

**MANU AYERDI**  
Portavoz de Geroa Bai

o realiza inversiones o actividades de I+D. A su vez, se prevén deducciones por producción audiovisual e inversión en instalaciones térmicas de biomasa. Asimismo, se establecen medidas dirigidas a “potenciar intensamente las actividades de I+D+i y se eliminan numerosas deducciones que han demostrado ser ineficaces”.

A pesar del empeño de sus defensores en afirmar que la reforma es “buena para Navarra” y que los beneficiados serán las personas con rentas medias y bajas, los grupos opositores se encargaron de dejar claro que si para alguien es buena es para los ricos, ya que la bajada de recaudación supondrá con toda probabilidad una merma de la calidad de los servicios públicos que sí que afectará a todos los navarros.

En este sentido, el portavoz de Bildu, Maiorga Ramirez, dijo que en este momento plantear una bajada en la recaudación supondrá “ahondar en la peor desigualdad, en la social”. “Se debilita a la Administración y su capacidad para atender la demanda social”, dijo Ramirez, que valoró que “es una reforma de derechas” y recordó que el Gobierno ha ejecutado los recortes alegando la bajada de la recaudación y ahora ellos deciden reducir los ingresos, lo que podría conllevar nuevos recortes. En la misma línea, desde Aralar, Juan Carlos Longás dijo que “la reforma mejora el plato a quien lo tiene” pero advirtió que esta bajada de ingresos es una más de las “herencias” que van a quedar para gestionar más adelante como el céntimo sanitario, el pago de los peajes en la sombra y el recurso del IVA de Volkswagen. Por su parte, José Miguel Nuín, de Izquierda-Ezkerra, dijo no acertar a ver “cuáles son los efectos positivos de la reforma”, que es mala para los servicios sociales. También Manu Ayerdi, de Geroa Bai, hizo hincapié en las consecuencias que esta aprobación puede tener para los años venideros y afirmó sentirse preocupado por la sostenibilidad de los servicios públicos. Para Ayerdi, que ya presentó su propio proyecto de reforma fiscal, el PSN se ha “pasado de frenada” porque “era posible mejorar la situación de los navarros sin renunciar a la recaudación”.

Más allá de la defensa que hicieron los portavoces de UPN y PSN de la reforma, desde el PPN, Ana Beltrán la calificó como “mal menor” y dijo agradecer que el “PSN esté en consonancia con la bajada de tipos del PP a nivel general”. ●



# La nueva tabla de retenciones beneficia a los salarios más elevados

La reducción para quienes ganan hasta 12.750 euros es del 0,1% y para los que superan los 120.000, del 2,1%

✚ Javier Encinas

**PAMPLONA** - La reforma fiscal que entra en vigor el 1 de enero beneficiará a todos los perceptores de rendimientos de trabajo, si bien lo hará de forma mucho más acusada en los salarios más altos que en los más bajos, que apenas notarán los cambios aprobados.

De acuerdo con la tabla de porcentajes de retención aprobada ayer, que se aplicará ya en la nómina que todos los trabajadores por cuenta ajena recibirán al finalizar el mes de enero y que figura en el gráfico superior de esta página, la diferencia entre lo que se ahorrarán en concepto de IRPF quienes más ganan y los que menos es más que considerable.

**ENTRE 3 Y 200 EUROS DE AHORRO** Sirva de ejemplo que para un empleado sin hijos que ingresa por su trabajo entre 11.250 y 12.750 euros, su nueva tabla de retención es del 4%; es decir, solamente una décima menos de lo que le venían descontando hasta ahora (el 4,1% como figura en el gráfico inferior). Por lo tanto, la cantidad que pase a cobrar de más cada mes rondará entre los tres y los cinco euros.

En el polo opuesto se encuentran quienes perciben unos ingresos anuales de entre 120.000 y 132.750 euros y no tienen cargas familiares. En este caso, la rebaja fiscal es del 2,1% -en

2014 se les ha retenido el 35,1% y en 2015 se quedará en el 33%, por lo que en sus nóminas el incremento estará cercano a los 200 euros.

**EN TORNO AL 1% DE MEDIA** No obstante, para las consideradas rentas medias, esas que oscilan entre los más de 23.250 euros y los 32.250, la menor reducción fiscal que soportarán a partir de enero es cercana al 1%. En concreto, las retenciones pasan a ser del 13% para quienes perciben un salario anual de más de 23.250 euros y no tienen hijos (hasta ahora se les descontaba el 13,8%); del 14% para quienes superan los 25.750 euros (este año se les ha retenido el 14,9%) y del 15% para los que ganan más de 28.250 (ahora pagan el 16%).

Sin embargo, para los salarios inferiores a 23.250 euros, que son la mayoría, la presión fiscal solo se reducirá en un máximo de tres décimas si se trata de contribuyentes sin hijos.

Algo más acusada es la reducción para quienes tienen hijos u otros descendientes a su cargo, como se aprecia en la comparativa entre ambos gráficos, y que era una de las reivindicaciones del PPN. Quedan fuera de este cómputo los hijos que a lo largo de 2015 vayan a cumplir los 30 años, salvo las excepciones que por ley sean deducibles.

La reforma fiscal mantiene inalterados los 22 tramos de cotización que existían hasta ahora. Los técnicos de Hacienda calculan que este apartado de la reforma tributaria supondrá una merma en la recaudación superior a los 35 millones. ●

# Las familias con ingresos de más de 60.000 € tributarán por la matrícula gratuita

UPN, PSN y PPN fijan este límite después de que en la comisión se acordara que todas pagaran el impuesto

**PAMPLONA** - Los trabajadores de centros concertados y privados que tengan unos ingresos anuales inferiores a 60.000 euros no tendrán que pagar impuestos por las matrículas gratis que reciben del centro para sus hijos. Después de que la comisión de Economía acordara que todos los beneficiados con las matrículas gratuitas debían pagar los impuestos, ayer

UPN, PSN y PPN acotaron la cláusula, apuntando que sólo sería así para quienes excedieran los 60.000 euros de ingresos anuales. Un matiz que exonera de la tributación a muchas familias y que deja mucho dinero por cobrar en Navarra. Precisamente estos impuestos por las retribuciones en especie en la Universidad de Navarra fueron los que centraron buena parte de la comisión de investigación de principios de año ya que, al parecer, la consejera de Economía tenía reticencias para cobrar al centro universitario una multa por no haber pagado durante tres años este impuesto.

Tabla de retenciones en las nóminas desde el 1 de enero de 2015 (en porcentaje)

Rendimiento anual en euros	Número de hijos y otros descendientes										
	Sin hijos	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos	5 hijos	6 hijos	7 hijos	8 hijos	9 hijos	10 hijos
Más de 11.250	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12.750	6	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 14.250	8	6	4	2	-	-	-	-	-	-	-
Más de 16.750	10	8	6	4	1	-	-	-	-	-	-
Más de 19.750	12	11	9	7	6	4	-	-	-	-	-
Más de 23.250	13	12	11	8	7	5	3	-	-	-	-
Más de 25.750	14	13	12	9	8	7	5	3	-	-	-
Más de 28.250	15	14	13	12	10	8	7	5	3	-	-
Más de 32.250	16	15	14	13	11	9	9	7	6	4	1
Más de 35.750	17	16	16	14	13	12	11	9	8	6	5
Más de 41.250	18	17	17	16	15	14	13	11	10	9	8
Más de 48.000	21	20	20	18	17	17	16	15	14	13	11
Más de 55.000	23	23	23	21	20	20	19	18	17	16	14
Más de 62.000	25	25	24	23	22	22	21	20	19	18	16
Más de 69.250	27	27	26	25	24	24	23	22	21	19	18
Más de 75.250	28	27	27	26	26	25	25	24	23	22	21
Más de 82.250	29	28	28	27	27	26	26	25	25	24	22
Más de 94.750	30	29	29	28	28	27	27	26	26	25	24
Más de 107.250	31	30	30	29	29	28	28	27	27	26	26
Más de 120.000	33	32	31	31	30	29	29	29	28	28	27
Más de 132.750	34	33	33	32	31	30	30	29	29	28	27
Más de 146.000	35	34	34	34	32	31	31	30	30	29	28

Tabla actual de retenciones en las nóminas (en porcentaje)

Rendimiento anual en euros	Número de hijos y otros descendientes										
	Sin hijos	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos	5 hijos	6 hijos	7 hijos	8 hijos	9 hijos	10 hijos
Más de 11.250	4,1	2,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12.750	6,2	4,1	2,1	0,1	-	-	-	-	-	-	-
Más de 14.250	8,2	6,2	4,1	2,1	-	-	-	-	-	-	-
Más de 16.750	10,2	8,2	6,2	4,2	1,1	0,1	-	-	-	-	-
Más de 19.750	12,3	11,3	9,7	8,2	6,2	4,1	0,1	-	-	-	-
Más de 23.250	13,8	12,3	11,8	9,2	8,2	6,2	4,1	0,1	-	-	-
Más de 25.750	14,9	13,4	12,8	10,3	9,7	8,2	6,2	4,1	1,1	-	-
Más de 28.250	16,0	14,5	13,9	12,4	10,8	9,2	8,2	6,1	4,1	1,1	-
Más de 32.250	17,1	15,6	15,1	13,5	12,9	11,3	10,2	8,2	7,2	5,1	2,1
Más de 35.750	18,2	17,2	17,1	14,6	14,0	13,4	12,3	10,3	9,2	7,2	6,1
Más de 41.250	19,4	18,3	18,3	16,7	16,1	15,6	13,5	12,4	11,3	10,2	9,2
Más de 48.000	21,5	21,5	20,9	18,9	18,3	17,7	16,6	15,6	14,5	13,4	12,3
Más de 55.000	24,1	23,5	23,0	21,5	21,5	20,9	19,8	18,7	17,7	16,6	15,0
Más de 62.000	26,1	25,5	24,5	24,5	23,5	22,9	21,9	21,4	19,8	18,7	17,2
Más de 69.250	28,3	27,7	27,2	26,6	25,1	25,0	24,4	22,9	21,8	20,3	19,3
Más de 75.250	29,4	29,4	28,3	27,3	27,2	26,2	26,1	24,5	23,4	22,3	21,3
Más de 82.250	30,5	30,5	30,5	29,4	29,4	28,3	27,7	26,6	25,6	24,5	23,9
Más de 94.750	31,7	31,7	31,7	30,6	30,6	30,5	29,5	28,9	27,8	26,8	25,7
Más de 107.250	33,9	33,9	33,9	32,9	32,3	31,7	31,2	30,1	29,5	28,5	27,4
Más de 120.000	35,1	35,1	34,6	34,0	33,5	32,9	32,4	31,3	30,7	29,7	29,1
Más de 132.750	35,8	35,7	35,2	34,7	34,1	33,6	33,0	32,5	31,9	30,8	30,3
Más de 146.000	36,4	36,4	36,4	35,8	35,3	34,7	34,2	33,6	33,1	32,5	31,9

Además se reconoce también que no deben de tributar, con las mismas condiciones, aquellas retribuciones en especie pactadas en los procesos de negociación colectiva.

Fue uno de los pocos cambios que se admitieron ayer en el pleno de fiscalidad. También se incluyó una prórroga de la limitación en la compensación de las bases negativas en Sociedades. Una medida que ha estado vigente en

2013 y 2014 y que se justifica por que como "el suelo aprobado se calcula sobre la base liquidable, y no sobre la base imponible, parece imprescindible prorrogar para 2015 la limitación en la compensación de bases imponibles negativas".

**LÍMITES EN VIVIENDA** Esta reforma fiscal, además fija en 300.000 el límite en la exención de vivienda habitual. Es decir, los incrementos

de patrimonio por la venta de la vivienda habitual de personas mayores de 65 años o dependientes están exentos excepto las cantidades a partir de 300.000 euros.

Asimismo salió adelante la eliminación de toda exención en dividendos, primas por asistencia a juntas y participación en beneficios de una entidad (con límite de 1.500 euros). Esos rendimientos tributarán en su totalidad, como en el régimen común. -D.N.

## PLENO DEL PARLAMENTO

## Modificada la Ley del Fondo de Haciendas Locales

**PAMPLONA** – El pleno del Parlamento aprobó ayer por unanimidad una modificación de la ley foral que establece la cuantía y la fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra por Transferencias corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2013 y 2014.

La modificación legislativa tiene por objeto adecuar el plazo de presentación de las solicitudes de compensación a ayuntamientos de Navarra por abonos realizados por dedicación al cargo electo, de modo que los consistorios que no hubieran presentado la solicitud correspondiente en enero de 2014, puedan hacerlo antes de fin de este año.

La medida obedece a la necesidad de concretar la afeción que el incumplimiento de la ley de Símbolos tiene en la "retención, anulación o reintegro" de los abonos a los cargos electos. – D.N.

## Entidades sociales alertan de que la reforma fiscal acentúa una estructura "injusta"

ELA ve en la modificación tributaria "un despropósito que aumenta la desigualdad"

**PAMPLONA** – La Plataforma de Entidades Sociales (PES) considera que la reforma fiscal apoyada por UPN, PSN y PPN "acentúa" una estructura impositiva "injusta y desequilibrada", desprotegiendo los servicios sociales y el gasto público.

"Nuestro modelo fiscal es una auténtica tropelía a la ciudadanía que no se corrige con las reformas planteadas", subrayó ayer en un comunicado esta Plataforma, formada por más de 150 organizaciones representadas por la Coordinadora de ONGD de Navarra, la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, la Red de Economía Alternativa y Solidaria, el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y la Plataforma de Voluntariado.

A su entender, el actual modelo fiscal "contribuye a fracturar más a una sociedad caracterizada por una desigualdad creciente" y las reformas llevadas al Parlamento "no hacen sino mantener el actual estado de las cosas, legitimando este atropello a la ciudadanía".

Frente a esta reforma, estos organismos reclaman un modelo fiscal "más justo, progresivo y redistributivo, inspirado en los principios de igualdad", para que la ciudadanía contribuya al sostenimiento del sistema "de acuerdo a su capacidad económica".

No ocurre con esta reforma, en la que observan que las rentas del trabajo contribuyen 10 veces más que las rentas del capital. Además, recuerdan que un tercio de la recau-

dación total se hace a través de la imposición indirecta del IVA.

En la misma línea, el sindicato ELA tildó la reforma fiscal de "despropósito que aumenta la desigualdad", por lo que se reafirmó en que es necesario cambiar "radicalmente" la política fiscal y aumentar la presión fiscal mediante una recaudación "más justa". Esta reforma muestra, a juicio de ELA, que "los recortes son una cuestión de voluntad política". Por ello, ELA subrayó que solo mediante un cambio de la política fiscal "se podrá asegurar un nivel de protección social digno, sin recortes en los servicios públicos", al tiempo que reivindicó la necesidad de "luchar fuertemente contra un fraude fiscal que esta reforma ignora por completo". – D.N.

## Luz verde a la creación del Registro de Viviendas

**PAMPLONA** – El pleno del Parlamento aprobó ayer el proyecto por el que se modifica la ley foral del Derecho a la Vivienda en Navarra, estableciendo los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda y creando el Registro General de Viviendas de Navarra. El texto enviado por el Gobierno foral al Parlamento, modificado tras la introducción de varias enmiendas, prosperó con el voto a favor de UPN, PSN y PPN, mientras que Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai se abstuvieron.

La nueva ley extiende a 2015 la congelación del precio de los módulos de vivienda protegida, establece una nueva fórmula de actualización "más acorde al mercado navarro", se proyecta la creación del Registro General de Viviendas de Navarra y se retoca el baremo de acceso al alquiler de viviendas protegidas. – D.N.



Bakartxo Ruiz lee un poema junto a la mesa y silla que ocupaba Aitziber Sarasola, donde dejó sendas rosas en su recuerdo. Foto: Patxi Cascante

## Emotivo adiós del Parlamento a Sarasola

La Cámara despidió a la parlamentaria de Bildu con un unánime reconocimiento y un minuto de silencio

**PAMPLONA** – El Parlamento de Navarra despidió ayer con un gesto unánime de reconocimiento a la parlamentaria de Bildu Aitziber Sarasola

la, fallecida el domingo a los 41 años como consecuencia de un cáncer diagnosticado hace dos años, en cuyo honor sus compañeros guardaron un emotivo minuto de silencio al inicio de la sesión plenaria alrededor de su escaño, ocupado por sendas rosas.

Su recuerdo marcó el inicio del último pleno del año, retrasado de su hora habitual para posibilitar la

asistencia al acto de despedida celebrado dos horas antes en el crematorio del cementerio de Pamplona, hasta donde acudieron representantes del Gobierno –estuvo el consejero Íñigo Alli– y de todos los grupos parlamentarios, excepto el PPN, que excusó su ausencia y envió un telegrama trasladando sus condolencias a Bildu.

En el hemiciclo tomó la palabra la

parlamentaria Bakartxo Ruiz, quien agradeció las muestras de pesar recibidas y leyó el poema en euskera de Gabriel Aresti *Nire aitaren etxea defendituko dut* (Defenderé la casa de mi padre).

Tras el minuto de silencio, guardado en pie por todos los parlamentarios, personal de la Cámara y periodistas, el homenaje se cerró con un aplauso. – D.N.

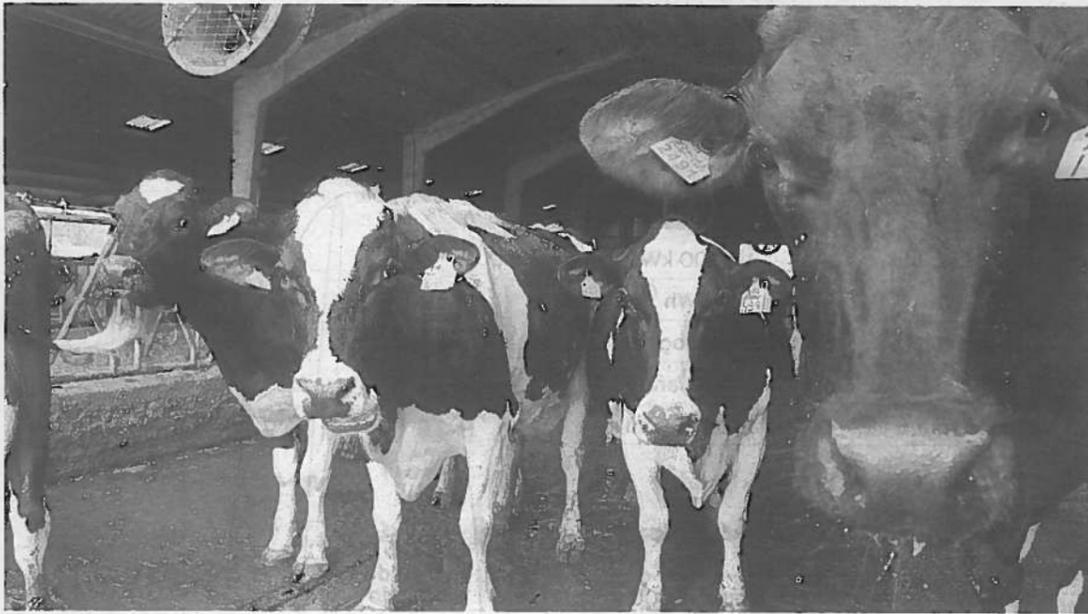
## El interés de demora tributario baja del 5% al 4,37%

La Ley de Medidas Tributarias añade una tasa para las casas de apuestas igual a los salones de juego

**PAMPLONA** – El Parlamento de Navarra aprobó la Ley foral de Medidas Tributarias para 2015, que añade una tasa para las tiendas de apuestas como la que ya abonan los salones de juego.

Con la abstención de Bildu, Aralar e I-E y el apoyo del resto de los grupos, entre las medidas incorporadas al proyecto se encuentra el mantenimiento, "en líneas generales", de las condiciones para los aplazamientos de deuda, con el fin de "facilitar a los contribuyentes el pago".

Incluye una reducción del interés de demora tributario del 5% al 4,375%, equiparándolo a lo previsto con el Estado, y la simplificación de los trámites en casos de derivación de responsabilidad tributaria. En lo que se refiere a las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda, se modifican los incumplimientos de deudas en vía de apremio para exigir el abono anticipado del 30% del total del pasivo antes de conceder una prórroga si no se ha pagado lo acordado en un primer aplazamiento. – Efe



Vacas de leche en una explotación ganadera. Foto: Ondikol

## Los productores de leche cobran un 4% menos de lo que necesitan para sus costes

EHNE advierte del cierre de granjas si continúa el descenso de precios

✎ **Sagrario Zabaleta**

**PAMPLONA** – Los productores de vacuno de leche en Navarra cobran en estos momentos un 4% menos de lo que necesitan para cubrir sus costes, lo que está originando una situación límite en las explotaciones. “Cinco céntimos más o menos en el precio puede suponer la supervivencia o la desaparición de nuestras granjas. En diciembre están cobrando entre 0,338 y 0,336 céntimos de euros el litro cuando el coste de producción para cubrir gastos se sitúa en los 0,35 euros, según la Organización de Productores de Leche (OPL)”, explicó ayer

EHNE. El sindicato quiso así desmentir “el dato publicado el 19 de diciembre en el que se indicaba que Navarra registraba el precio en origen más alto del Estado en octubre, según el Fondo Español de Garantía Agraria”.

Actualmente, 205 profesionales de la Comunidad Foral, con cerca de 25.000 cabezas de ganado, entregan 194,3 millones de litros anuales, según el departamento de Desarrollo Rural. El sindicato prevé un 2015 complicado por las previsiones de nuevos descensos en los precios, por la supresión de las cuotas lácteas en abril, según la nueva Política Agraria Común (PAC), y por el veto ruso. La

OPL pronostica que debido a la delicada situación del sector, en el país pueden darse de baja un 30% de granjas de vacuno de leche. En Navarra hay 51 pertenecientes a agricultores a título principal, según Desarrollo Rural. EHNE también recordó que Bruselas ha advertido de que “el Estado está produciendo por encima de su cuota permitida” y que si se confirma “podría acarrear graves sanciones económicas”.

El sindicato solicitó al Gobierno estatal y autonómico que “tomen cartas en el asunto” y que “se frene este fenómeno especulativo del que se valen la industria y la gran distribución”. ●

## El convenio de gestión deportiva sube el salario base un 0,75%

CCOO y UGT rubrican este pacto hasta el 31 de diciembre de 2015, con una ultraactividad de tres años

**PAMPLONA** – Tras casi dos años de negociaciones, CCOO y UGT firmaron ayer con la patronal el convenio colectivo de Gestión Deportiva de Navarra, que recoge un aumento del salario base del 0,75% para 2015. Estos sindicatos calificaron lo pactado como “un buen acuerdo”. Ambos subrayaron, en una nota conjunta, que, tras unos años de congelación salarial, “se empieza a recuperar poder adquisitivo” con este

convenio, que permite mantener las condiciones de competencia entre empresas y los derechos del conjunto de los trabajadores.

**REIVINDICACIÓN HISTÓRICA** Incorpora además “una reivindicación histórica” del sector como es la subrogación de los monitores. Dicha fuente precisó que, según el acuerdo alcanzado, este convenio se tendrá que aplicar como condición de mínimos para todos los trabajadores del sector y, frente a lo recogido en la reforma laboral, tendrá “prioridad aplicativa sobre cualquier otro convenio”.

El convenio, con vigencia desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de

diciembre de 2015, cuenta con una ultraactividad de tres años, hasta el 31 de diciembre de 2018. Entre otros aspectos, el texto firmado mantiene las jornadas actuales de 1.704 horas generales, de 1.613 horas para monitores y de 1.637 horas para técnicos de sala, mientras que, para aquellos convenios de empresa que establezcan condiciones salariales inferiores, se establece una jornada anual de 1.576 horas.

Este convenio también unifica el valor del plus festivo y del plus de domingo en tres euros por hora trabajada, equipara a las parejas de hecho con las de derecho y recoge la creación de un observatorio de la negociación colectiva. – Efe

## La confianza del consumidor mejora en el cuarto trimestre

Destaca la recuperación del momento de compra y las expectativas de demanda

**PAMPLONA** – La confianza de los consumidores navarros, medida a través del Índice de Confianza del Consumidor (ICC), ha reflejado señales de recuperación en el cuarto trimestre de 2014, tras la moderación estimada en el trimestre anterior.

Según el Instituto de Estadística de Navarra, la mejora de la confianza de los consumidores se refleja en prácticamente todos los componentes, destacando la recuperación del momento de compra y las expectativas de demanda.

Detrás de ellas destacan las opiniones optimistas sobre las previsiones del mercado laboral, que pasan a tomar valores positivos, y la favorable evolución de la situación económica actual, tanto general como del hogar, así como la situación financiera.

Por su parte, la valoración del ahorro muestra las opiniones más pesimistas para este periodo, según se desprende de la Encuesta de Coyuntura Económica de los Consumidores, que el Instituto de Estadística de Navarra realiza trimestralmente a una muestra aleatoria de 640 hogares.

En términos interanuales, todos los componentes reflejan opiniones más optimistas, mostrando las expectativas sobre el mercado laboral y las previsiones sobre el ahorro, la recuperación más destacada, y teniendo las expectativas sobre demanda las opiniones más pesimistas. – Efe

## UGT gana en TCC, que emplea a 450 trabajadores

**ELECCIONES** – UGT ganó el lunes las elecciones en TCC (Transports Ciutat Comtal), encargada del servicio de transporte urbano en la Comarca de Pamplona. El sindicato logró 120 votos y obtuvo cuatro delegados. ATTU, con 74 votos, tres; ELA, con 69 votos, dos; LAB, con 45 votos, otros dos; CCOO, con 43 votos, uno; y CGT, con 26 votos, otro. Esta empresa emplea a 450 personas. – D.N.

## Empleados de BASF se encierran en la empresa estos días

**LABORAL** – Los trabajadores de BASF de Tudela se encerrarán hoy, Nochebuena, y mañana, Navidad, en la empresa, como parte de las movilizaciones que realizan desde el 15 de diciembre para exigir información sobre la venta de la planta tudelana. Los trabajadores, en huelga desde el 17, se trasladaron ayer a los locales que BASF tiene en Tarragona para mostrar el rechazo a la venta de la planta navarra y exigir a la dirección del Grupo, más información y un plan de viabilidad, señaló ayer UGT en un comunicado de prensa. – Efe

## El Gobierno tomará “las medidas oportunas” para poder salvar Koxka

**CONCURSO** – La vicepresidenta Lourdes Goicoechea aseguró ayer que el Ejecutivo “negociará con la Seguridad Social si hace falta” para alcanzar una solución en Koxka y, si no, viendo las necesidades existentes, “tomará las medidas oportunas” para intentar mantener los puestos de trabajo. Goicoechea explicó que mantuvo una reunión el lunes con los representantes del comité y destacó que desde su departamento se han ido manteniendo reuniones periódicas “tanto con ellos como con el juzgado”. – E.P.

## Sodena otorga un préstamo de 40.000 euros a Nubapp

**EMPRESA** – Sodena ha otorgado un préstamo participativo por 40.000 euros a Nubapp, una plataforma en la nube que lleva a cabo una gestión integral de centros deportivos, ubicada en el Cein. Sodena tiene previsto completar este apoyo hasta los 100.000 euros. El sistema funciona en 39 centros, la mayoría en Francia. Algunos de ellos son el Z5, de Zinedine Zidane y el Teams5 Football Indoor, propiedad de Alou Diarra. – D.N.

### LAS CIFRAS

# 1,7%

**AUMENTO DE PENSIONES**  
El número de pensiones en Navarra se situó en diciembre en 128.779, un 1,7% más que en 2013, y la pensión media en esta comunidad autónoma asciende a los 999,70 euros.

# 14.000

**TÉCNICOS DE EXTERIOR**  
El Gobierno foral financiará la contratación por parte de pymes de personal técnico en comercio exterior, con una convocatoria de ayudas de 14.000 euros.

# AL BANCO DE ESPAÑA NO LE VAN LAS SUBIDAS DE SUELDOS

- Advierte de que podría interrumpir la recuperación de la competitividad
- Apuesta por aumentar la descentralización de las decisiones salariales

**MADRID** - El Banco de España advirtió ayer de que la vuelta a procedimientos que impliquen incrementos salariales generalizados que se extiendan de manera uniforme a todos los sectores y empresas supondría "un paso atrás" que podría interrumpir el proceso de recuperación de la competitividad de la economía y dañar una de las bases fundamentales de la recuperación.

En el último boletín económico, el supervisor dice que la dinámica salarial debe seguir apoyando el proceso de recuperación de la competitividad y favorecer la absorción rápida del elevado número de parados. Además, tiene que asegurar la vinculación de los costes laborales a la situación específica de las empresas.

Todo esto, a su parecer, requiere consolidar los mecanismos de determinación salarial que se han ido configurando mediante las reformas introducidas en el marco institucional del mercado de trabajo orientadas a una mayor flexibilidad y diversificación.

El Banco de España cree que la recuperación observada en la economía española en los últimos trimestres se asienta en la corrección de desequilibrios macroeconómicos que se habían acumulado antes de la crisis y, en particular, en la mejora de la competitividad registrada en los últimos años.

**COMPETITIVIDAD** A su juicio, la consolidación de esta recuperación y el afianzamiento de unas tasas de crecimiento más elevadas en el futuro requiere la continuación del proceso de ganancias de competitividad, de forma que la demanda exterior contribuya positivamente al crecimiento del PIB, lo que facilitaría una reducción más rápida

de la tasa de paro y avances adicionales en la corrección del endeudamiento exterior.

En el boletín, el banco emisor repasa la evolución de los salarios durante la crisis, que siguieron creciendo durante la fase inicial y que no empezaron a mostrar pautas de moderación más acordes con la "extrema debilidad" de la ocupación y a contribuir así de forma positiva a la recu-

peración de la competitividad hasta el año 2010 y, sobre todo, 2012.

En este sentido, explica que los cambios legales aprobados durante la crisis para facilitar la modificación de las condiciones laborales de las empresas ante una situación económica negativa han contribuido "decisivamente" al patrón de creciente adecuación de los costes laborales a la situación del mercado de trabajo y la

moderación salarial.

Estos cambios, tal y como explicó el supervisor, han favorecido un menor descenso del empleo en contexto recesivo y, posteriormente, el inicio de un proceso de creación de empleo que ha cobrado intensidad este año. Esto ha generado una significativa reducción de la tasa de paro, que podría explicar en parte la mejora reciente del consumo privado. -E.P.



## Financiación adicional para las autonomías

**MADRID** **EDGE EL MISMO TRATO PARA TODAS LAS CCAA.** El consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, aseguró ayer que no va a consentir que las nuevas medidas que el ministro de Hacienda va a plantear beneficien a las comunidades incumplidoras y seña-

ló que mientras que Cataluña se beneficiará en 1.200 millones, Madrid lo será en cero, uno o uno y medio. A la entrada del Consejo de Política Fiscal y Financiera, Cristóbal Montoro, Ossorio aseguró que "va a exigir el mismo trato" para Madrid que para otras comunidades. Foto: Efe

## El Gobierno propone subir 3 euros el Salario Mínimo

UGT y CCOO critican que con este incremento ni se sale de la pobreza, ni se reduce la desigualdad

**MADRID** - El Gobierno propuso ayer a los sindicatos y la patronal una subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2015 del 0,5% con lo que la cuantía pasaría de los 645,30 euros actuales a 648,52.

Fuentes cercanas a la negociación informaron de que la Dirección General de Empleo envió el lunes un documento a los sindicatos y la patronal en el que se fija la cuantía en 648 euros.

Estas fuentes criticaron que se trate de una propuesta sin capacidad de negociación dado que está prevista su aprobación el viernes, en el último Consejo de Ministros del año.

Hasta ahora, UGT y CCOO habían planteado una subida del salario mínimo del 12,5% en enero de 2015, hasta los 725 euros, que alcanzaría los 800 euros en 2016. Tanto UGT como CCOO habían insistido en la necesidad de que la subida del salario mínimo interprofesional, que afecta a unas 200.000 personas, permitiera reducir la desigualdad.

**NEGOCIACIÓN** Los sindicatos advirtieron de que ellos llevarán el asunto a la negociación colectiva con objeto de que el salario mínimo tenga el mismo peso que tiene en Europa.

Además, coincidieron en que con esta cifra (648 euros) ni se sale de la pobreza, ni se reduce la desigualdad y recordaron que en España lo fundamental es recuperar el poder adquisitivo de los salarios.

Recientemente, el presidente de CEOE, Juan Rosell, también se había decantado por una mejora del SMI en línea con las peticiones de los agentes sociales. -Efe

## El gasto en pensiones se eleva a 8.126 millones de euros en diciembre

Supone un 3,1% más que en el mismo mes de 2013, y la mayor parte del importe fue a parar a los gastos en jubilaciones

**MADRID** - La Seguridad Social destinó en el presente mes de diciembre la cifra récord de 8.126 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 3,1% más que en el mismo mes de 2013, según datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La mayor parte del importe destinado a pagar la nómina de las pensiones fue a parar a las pensiones de jubilación, con 5.654,24 millones de euros (+3,9%), seguido de las pensiones de viudedad, a las que se dedicaron 1.475,11 millones de euros (+1,5%).

Por su parte, a las pensiones de inca-

pacidad permanente se destinaron 853,61 millones de euros (+0,5%), las de orfandad supusieron 123,5 millones de euros (+6,1%) y las pensiones en favor de familiares totalizaron 19,7 millones de euros (+3,1%). La pensión media de jubilación alcanzó a principios de diciembre los 1.008 euros mensuales, lo que supone un 2% más respecto al mismo mes de 2013.

Por su parte, la pensión media del sistema, que comprende las distintas

clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), se situó al iniciarse este mes en 877 euros mensuales, lo que supone un aumento interanual del 1,7%.

En concreto, la pensión media de viudedad se situó en diciembre en 626 euros mensuales, un 1% más, mientras que la de incapacidad permanente alcanzó una cuantía media de 918 euros mensuales, con un incremento del 0,9% respecto al año pasado.

Asimismo, la pensión media de orfandad ascendió a 368 mensuales, un 0,5% menos que en diciembre de 2013, mientras que la de favor de familiares se situó en 511 euros al mes, con un repunte del 1,4%. -D.N.

### LOS DATOS

- El número de pensiones alcanzó la cifra de 9.270.942. El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó la cifra de 9.270.942 en el presente mes de diciembre, la más alta hasta la fecha.
- Siete superaron la pensión media. Por CCAA, siete de ellas más Ceuta superaron en diciembre la pensión media nacional. País Vasco (1.084,49 euros), Madrid (1.037,33 euros) y Asturias (1.035,56 euros) registraron las pensiones más elevadas.



martes 23 de diciembre de 2014

## El Banco de Alimentos de Navarra y CCOO firman un convenio de colaboración

**Ambas entidades establecen un marco de actuación conjunta para fomentar el trabajo que desarrolla el Banco de Alimentos en paliar las carencias de las personas más desfavorecidas de nuestra comunidad.**

El presidente del Patronato de la Fundación Banco de Alimentos de Navarra, Gregorio Yoldi, y el secretario general de CCOO de Navarra, Raúl Villar, han firmado esta mañana un convenio de colaboración para establecer un marco de actuación conjunta entre ambas entidades. El objetivo, estrechar lazos de cooperación para impulsar la importante tarea que desarrolla el Banco de Alimentos en atenuar los efectos de la pobreza y la marginación en nuestra sociedad, a través de la mejora de la alimentación de la población más necesitada.

El objeto del convenio es la regulación de las actuaciones dirigidas a conseguir incorporaciones como "socios" del Banco de Alimentos de Navarra entre los afiliados del sindicato. CCOO se compromete a difundir a través de sus herramientas de comunicación la importante labor que desarrolla el Banco de Alimentos a favor de los más necesitados y a promover e impulsar entre sus afiliados su incorporación como "socios" del Banco de Alimentos.

El secretario general de CCOO de Navarra, Raúl Villar, ha destacado el trabajo que desarrolla el Banco de Alimentos en la lucha contra la pobreza y la marginación, a través de 170 voluntarios, que con su trabajo diario consiguen que miles de familias navarras puedan disponer de alimentos necesarios para tener una vida más digna. Villar ha manifestado la total disposición de su organización para colaborar en lo que sea necesario con el Banco de Alimentos y contribuir a la consecución de sus fines.



martes 23 de diciembre de 2014

## Firmado el Convenio Colectivo Autonómico de Gestión Deportiva de Navarra

### **CCOO y UGT han firmado hoy con la patronal AGEDENA el convenio autonómico del sector de Gestión Deportiva de Navarra hasta el 31 de diciembre de 2018.**

Después de casi dos años del comienzo de las negociaciones, CCOO y UGT han firmado hoy con la patronal AGEDENA el convenio colectivo de Gestión Deportiva de Navarra.

El convenio, tiene vigencia desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015 y cuenta con una ultraactividad de tres años finalizada la misma el 31 de diciembre de 2018.

Se establece un incremento del salario base del 0,75% para 2015.

Se unifica el valor del plus festivo y del plus domingo en 3 euros por hora trabajada.

Se establece un periodo extraordinario de congelación del plus de vinculación entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2016, recuperándose la consecución de tramos el 1 de julio de 2016.

La Reforma Laboral dotó al convenio de empresa de prioridad aplicativa sobre el Sectorial en algunas materias, de tal manera que puede empeorar las condiciones del de Navarra en cuestiones tan sensibles como el salario y los complementos salariales, el horario y distribución del tiempo de trabajo, etc. Para revertir esta situación, se ha acordado, que este convenio se tenga que aplicar como condición de mínimos para todos los trabajadores y trabajadoras del sector y que tenga prioridad aplicativa sobre cualquier otro convenio.

En este sentido, también se ha establecido lo que denominamos una doble jornada.

Por una parte, se mantienen las jornadas actuales de 1.704 horas generales, de 1.613 horas para monitores/as y de 1.637 horas para técnicos de sala.

Por otra y para aquellos convenios de empresa que establezcan condiciones salariales inferiores se establece una jornada anual de 1.576 horas.

El convenio solamente podrá inaplicarse por acuerdo con la representación de los trabajadores mejorándose el procedimiento establecido con anterioridad.

Con la firma de este convenio se consigue una reivindicación histórica del sector, la subrogación de los monitores, equiparándose en derechos en los mismos términos que los trabajadores de los grupos 4, 5 y 6 que ya la tenían y consiguiendo la necesaria estabilidad en su puesto de trabajo.

Igualmente, se ha acordado la equiparación de las parejas de hecho con las de derecho y todas las licencias y permisos se hacen extensibles a las parejas de hecho.

Por último, se ha acordado constituir un Observatorio de la negociación colectiva por el que se crea una mesa de trabajo, en el marco de este convenio, con las siguientes funciones:

- Control eficaz de la aplicación del Convenio que evite el intrusismo.

- Adecuación de los Planes de Formación al sistema de polivalencias del convenio.
- Estudio y establecimiento de las condiciones de paso a 2ª actividad de socorristas y monitores.

Para las organizaciones firmantes, este es un buen acuerdo.

Después de unos años de congelación salarial, se empieza a recuperar poder adquisitivo. El convenio firmado permite mantener las condiciones de competencia entre empresas, mantiene los derechos para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras y se incorpora una reivindicación histórica del sector como es la subrogación de los monitores y monitoras.